



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ACATLÁN

SEMINARIO TALLER EXTRACURRICULAR
FRAGILIDAD FINANCIERA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO

EL NEOLIBERALISMO EN MÉXICO. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE
ESTABILIZACIÓN Y DE CAMBIO ESTRUCTURAL EN MÉXICO, 1983-1993

TRABAJO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

ANDRÉS FRANCISCO PALACIOS MEZA

ASESOR: LIC. LUIS ÁNGEL ORTÍZ PALACIOS

ACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO

SEPTIEMBRE DE 1997





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	1
CAPITULO PRIMERO	7
Lineamientos Generales de la Política Económica Neoliberal.	
A. Conceptos de Política Económica y de Modelo Económico.	8
A.1. La Política Económica.	
A.2. El Modelo Económico.	14
B. Lineamientos Generales del Modelo y la Política Económica Neoliberal.	19
B.1. Modelo Económico Neoliberal.	
B.2. La Política Económica Neoliberal.	26
CAPITULO SEGUNDO	32
Evaluación de las Políticas de Estabilización (PIRE) y de Cambio Estructural, 1983-1988.	
A) La Crisis Económica y el Gasto Público.	33
B) Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Lineamientos del Nuevo Proyecto Económico.	
C) La Reordenación Económica, Pronósticos y Resultados.	46
D) El Cambio Estructural. Reestructuración y Desregulación Económica del Estado, Apertura Comercial y Promoción de Exportaciones Manufactureras.	65
D.1. Desincorporación de Entidades Paraestatales.	
D.2. Apertura Comercial.	76
D.3. Inversión Extranjera, Exportaciones Manufactureras e Integración Económica	81
CAPITULO TERCERO	92
Evaluación de las Políticas de Estabilización (PACTOS) y de Cambio Estructural, 1989-1993.	
A) Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Prosecución de los Lineamientos del Proyecto Económico Neoliberal.	93
B) Pacto de Solidaridad Económica. Condiciones, Diagnóstico y Estrategia Antiinflacionaria.	97
C) Pactos de Solidaridad Económica, para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, y para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo. Disposiciones y Resultados.	105

D) El Cambio Estructural. Reestructuración y Desregulación Económica del Estado. Apertura Comercial y Promoción de Exportaciones Manufactureras.	133
D.1. Desincorporación de Entidades Paraestatales.	
D.2. La Apertura Comercial.	141
D.3. Inversión Extranjera, Exportaciones Manufactureras e Integración Económica.	145
CONCLUSIONES	158
BIBLIOGRAFIA	166

INTRODUCCION

Un análisis global de la instrumentación del neoliberalismo en México implicaría dar cuenta de diferentes áreas del conocimiento: economía, sociología, política, geografía, derecho, entre las básicas. Esto, toda vez que el neoliberalismo se ha proyectado en diversos ámbitos del quehacer social de nuestro país. Carente de una investigación interdisciplinaria, el presente estudio se limita a emprender una evaluación esencialmente económica de los resultados derivados en once años de política neoliberal. La valoración se realiza en función de tres parámetros de referencia: 1) objetivos programáticos de la política de estabilización económica; 2) propósitos de la política de cambio estructural; y, 3) hipótesis de trabajo de la investigación.

En relación a los objetivos programáticos de la política de estabilización, la evaluación consiste en el cotejo de resultados con las metas macroeconómicas que establecen el Plan Nacional de Desarrollo y los Criterios Generales de Política Económica para el periodo 1983-1993. La comparación se ciñe a indicadores económicos como producto interno bruto, inversión, inflación, finanzas públicas y tipo de cambio, entre otros. Los indicadores de carácter socio-económico (salarios, desempleo, etc.) reciben sólo un tratamiento somero, en virtud de que se da por entendido que la política de estabilización descansa, en buena medida, en el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores del país.

En cuanto a los propósitos de la política de cambio estructural, la evaluación reside en el seguimiento de las disposiciones, alcances y resultados obtenidos en materia de desregulación económica, apertura

comercial y exportaciones manufactureras. De la desregulación económica se describe, en lo particular, el proceso de desincorporación de entidades paraestatales (principalmente la privatización de empresas públicas) y se analizan algunos de los efectos que ello generó en la estructura productiva de la industria manufacturera. De la apertura comercial se reseña el proceso de cambio de régimen legal de las importaciones, los ajustes realizados a los niveles arancelarios y se examina la situación licitatoria de las actividades económicas del sector manufacturero. De las exportaciones manufactureras se estudia su evolución en la estructura del comercio exterior de México, la influencia de la inversión extranjera en su comportamiento y su impacto en la balanza comercial del país.

Respecto a las hipótesis de trabajo de la investigación, la evaluación radica en el análisis del proceso de concentración y centralización de capitales en el sector manufacturero. Aunque dicho proceso no está explícitamente contemplado en la estrategia gubernamental, se dá por descontado en razón de que:

- a) la política neoliberal busca crear las bases económicas que hagan viable un nuevo patrón de acumulación de capital, mismo que se pretende esté sustentado en una integración de las ramas económicas de punta con el capital trasnacional, es decir, basado en la consolidación de monopolios y oligopolios;
- b) debido al grado de concentración que registra el comercio mundial, y al bajo nivel productivo de amplias ramas económicas, la política económica preve generar una depuración de empresas para

incidir, de esta forma, en la concentración y centralización de capitales en la industria manufacturera; ello, con la tentativa de que a largo plazo la integración de los capitales de punta con el capital trasnacional propicie la reactivación económica del país, vía los ingresos derivados de las exportaciones.

Ambos propósitos gubernamentales son evaluados en función de:

- a) la dificultad de alcanzar la reactivación económica en el contexto de una política económica contraccionista que provoca mayor recesión económica;
- b) el obstáculo que significa para el nuevo modelo económico la fuerte dependencia hacia los capitales nacionales y extranjeros, caracterizados por su volatilidad y su actitud especulativa.

El estudio de los resultados económicos de la política neoliberal se desarrolla a través de un esquema de trabajo que comprende tres capítulos. En el capítulo primero se establece la fundamentación teórica de los lineamientos generales de la política económica neoliberal. En primera instancia, se retoman las interpretaciones de diversos autores sobre lo que es una política económica y un modelo teórico; a partir de ellas, se formula una concepción propia que orienta el trabajo de investigación. Después, en base a la documentación teórica y documental, se exponen las generalidades del modelo y la política económica neoliberal.

En el capítulo segundo se evalúan las políticas de estabilización y de cambio estructural correspondientes al periodo 1983-1988. Inicialmente, se realiza una síntesis de la situación económica nacional y se destacan los planteamientos y propósitos centrales del Plan Nacional de Desarrollo. La valoración de la política de estabilización estriba en cotejar objetivos y resultados del Programa Inmediato de Reordenación Económica y del Programa de Aliento y Crecimiento. Para ello, se hace una descripción anual de los principales indicadores macroeconómicos, procediendo luego a una explicación conjunta de su comportamiento. Por último, quedan asentadas las conclusiones sobre los resultados económicos de la política de ajuste. Respecto a la valoración de la política de cambio estructural, en primer lugar se especifica el proceso de desincorporación de entidades paraestatales y se analizan sus repercusiones en la producción y el empleo de los sectores público y privado. En seguida se expone el proceso de apertura comercial y se detallan las actividades económicas que fueron desprotegidas y las que aún quedaron bajo protección por estar clasificadas como "sector industrial exportador". Por último, se analiza el comportamiento de la estructura exportadora nacional, el grado de dependencia hacia la inversión extranjera en la evolución de las exportaciones e importaciones manufactureras, y el registro de la balanza comercial del sector manufacturero.

En el capítulo tercero se evalúan las políticas de estabilización y de cambio estructural del periodo 1989-1993. Hecha la síntesis de los fines y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, se comparan

objetivos y resultados de los Pactos de Solidaridad Económica, Para la Estabilidad y el Crecimiento Económico y Para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo. Se realiza, de nueva cuenta, la descripción anual de los principales indicadores macroeconómicos, se formula una explicación conjunta de su comportamiento y se establecen conclusiones sobre los resultados económicos de la política de ajuste. En cuanto a la valoración de la política de cambio estructural, denominada en el sexenio "de modernización económica", se da seguimiento a los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, de concentración y centralización de capitales en el sector industrial y de apertura comercial; finalmente, se examina el comportamiento de las exportaciones e importaciones manufactureras y sus implicaciones en la balanza comercial del sector.

CAPITULO PRIMERO:

**LINEAMIENTOS GENERALES
DE LA POLITICA ECONOMICA
NEOLIBERAL**

A. CONCEPTOS DE POLITICA ECONOMICA Y DE MODELO ECONOMICO.

A.1 LA POLITICA ECONOMICA.

Las acepciones en la materia convienen, en términos generales, que la política económica está constituida por la intervención del Estado en la economía, y que es a través de mecanismos o instrumentos que se faculta como el Estado interactúa en el espacio económico para alcanzar objetivos determinados.

En el plano particular, las concepciones de política económica presentan divergencias que derivan de la posición política y perspectiva ideológica que subyace en las formulaciones. De tal suerte que pueden agruparse en: 1) Las que consideran que la política económica tiene un carácter de clase: responde a los intereses económicos y políticos de las clases dominantes; y, 2) Las que identifican un carácter neutral en el accionar económico del Estado: organiza, administra y ejecuta sus directrices para beneficiar a la sociedad en su conjunto. Las que le atribuyen distintivo de clase, esgrimen que la política económica tiene como objetivo esencial procurar la acumulación del excedente económico y que por tanto su instrumentación conlleva implicaciones en el espectro socio-político de una sociedad. En tanto, las que le otorgan imparcialidad apuntan que el ejercicio de la política económica radica en corregir las fallas del mercado y contribuir con éste en la asignación eficiente de los recursos económicos, esto es, enfatizan una propiedad técnica.

De las apreciaciones teóricas que distinguen un carácter de clase a la política económica se tienen las siguientes:

Para Pablo Ramos "La política económica se refiere a las acciones que realiza el Estado en el sistema económico... En el capitalismo, la formulación de la política económica está influida por la acción de los grupos de poder, que no siempre tienen los mismos intereses inmediatos..." 1/. Enrique González considera que "...La política económica sería en todo caso un conjunto complejo de acciones que encuentra en el Estado su principal protagonista, quien resume, en cada caso y siempre de manera contradictoria la disputa en torno a la generación y la forma de utilización del excedente económico en que se basa la reproducción de la sociedad y los rumbos de esa producción..." 2/. De acuerdo a Jean-Luc Dallemagne "La política económica es el medio político que la burguesía se proporciona para asegurar su dominio económico" 3/.

De los planteamientos de Pablo Ramos y Enrique González se deduce que la correlación de fuerzas económico-políticas es la que determina la orientación y alcances de la política económica; por lo tanto, las implicaciones económicas y sociales de ésta tienen que ser analizadas

1) Ramos, Sánchez Pablo. "Principales Paradigmas de la Política Económica", pp. 1 y 4, Capítulo VII de "Curso Básico de Planeación y Política Económica". Mimeo, CECADE, México, 1982.

2) González, Tiburcio Enrique. "Enfoques, Categorías y Conceptos de la Política Económica", pp. 10. Parte I de "La Política Económica. Aspectos Teóricos Metodológicos". Trabajo de Tesis para la Maestría en Docencia Económica. UNAM.

3) Definición citada por González Tiburcio Enrique. Op.cit. pp.5.

a la luz de los intereses precisos que entraña su diseño e instrumentación. La supremacía de determinados grupos de poder, a su vez, debe ser vista en el contexto de un espacio y tiempo específicos. A diferencia de Jean-Luc Dellemaigne, quien describe a la burguesía de forma genérica, Pablo Ramos enfatiza que en la realidad concreta la burguesía no es homogénea, con intereses idénticos y actitudes similares, por el contrario, se muestra dividida en fracciones, con intereses diversos y hasta contradictorios; en consecuencia, se encuentra en disputa permanente por conseguir ventajas o traspasarse costos y sacrificios. En virtud de la pluralidad de intereses de dichas fracciones, y del complejo social en su conjunto, el autor refiere que los grupos dominantes pretenden que sus propuestas económicas sean aceptadas y acatadas por el resto de la sociedad, de tal manera que sus ideas se constituyan en la guía orientadora del accionar de los hombres, las instituciones y, sobre todo, del Estado.

Al planteamiento de Pablo Ramos se debe agregar que ante una situación de crecimiento económico sostenido, y contando con recursos financieros, el Estado puede implementar una política económica de desarrollo social que aminore la disputa entre los grupos de poder y, simultáneamente, favorezca a las clases sociales dominadas. Por lo mismo, la política económica obliga ser examinada desde una perspectiva histórica, en una realidad específica, y no con una connotación absoluta, única y permanente. En este sentido, Enrique González menciona que la política económica no puede ser concebida como un conjunto lineal de las decisiones generadas en la cumbre

estatal, sino como una práctica social del poder que se encuentra cruzada por la historia, la lucha de clases, el nivel de desarrollo, las formas de inserción en el mundo y la dotación de recursos.

Por otra parte, de las formulaciones teóricas que atribuyen un carácter neutro a la política económica se exponen las siguientes:

Para Federico Marschel "La política económica es el conjunto de acciones para influir en el comportamiento de la producción y la distribución". Danilo Astori afirma que "La política económica es el conjunto de normas que toma el gobierno para dirigir la economía por un sentido predeterminado". En tanto, para Richard Musgrave "La política económica es el estudio de la actividad de los poderes públicos, especialmente del gobierno, en el campo de la economía" 4/. Así mismo, Stanley, Dornbusch y Schmalensee asientan: "Se trata de medidas macroeconómicas mediante las cuales el gobierno intenta estabilizar la economía, manteniéndola lo más cerca posible del nivel de pleno empleo con una baja inflación". Los autores refieren: "La intervención del Estado en la economía puede justificarse desde el punto de vista económico por la existencia de fallos en el mercado. La estabilización de los ciclos económicos, la decisión sobre la cantidad de bienes públicos que deben producirse, la respuesta a las externalidades, la corrección de los problemas relacionados con la información, el ejercicio del poder de mercado y

4) Definiciones citadas por González Tiburcio Enrique. Op.cit. pp.5-6.

la intervención para que la distribución de la renta y de los bienes preferentes sea la socialmente deseada son todos ellos motivos económicos para que el Estado intervenga en la economía" 50.

Aunado a las modalidades técnica, complementaria y apolítica que le perciben a la política económica, este tipo de acepciones teóricas consideran que el sistema de precios es capaz de autorregularse en el largo plazo, por lo que la intervención del Estado es, en todo caso, coyuntural. El capitalismo, a su manera de ver, registra recesiones (y no crisis económicas) que pueden ser superadas por el mecanismo de mercado; por consiguiente, el Estado se debe limitar a coadyuvar y no a ejercer una intervención permanente en la economía. Empero, cabe recordar que el desarrollo del sistema capitalista ha impreso una participación sustancial a la política económica, al grado de convertirla en factor prominente de la evolución económica y social.

A partir de las referencias de ambas vertientes teóricas se puede arribar a esta concepción general: La política económica consiste en un conjunto de medidas económicas, y de otros ámbitos (en complemento de las primeras), que establece el Estado con la finalidad de generar una estrategia de crecimiento económico; siendo este el objetivo básico del Estado, su intervención en el campo económico adquiere un carácter permanente y constituye su actividad esencial. Para alcanzar su objetivo, el Estado busca dar coherencia a su intervención económica mediante la sistematización de la política económica, de

5/ Fischer Stanley, Rudiger Dornbusch, Richard Schmalensee. "Economía", pp.78 y 93. Edit. Mc Graw Hill.

tal suerte que las medidas aplicadas tengan una lógica interna que las concatene, gradúe y dimensione. Con el propósito de lograr la sistematización de aquella, el Estado armoniza sus diversos instrumentos de política económica, es decir, estructura la utilización de éstos de manera congruente y consistente. Si bien todo Estado cuenta con instrumentos o variables de política económica, la orientación y aplicación que de ellos se hace están históricamente determinadas por la situación específica del país, tanto interna como externamente. Esto implica que la política económica está en función del tipo y grado de desarrollo del Estado correspondiente, de la correlación de los grupos de poder nacionales y foráneos, y de la estrategia de crecimiento económico que se impone. Es por ello que se tienen diferentes realizaciones de política económica, mismas que por su carácter específico pueden afectar una gama de intereses económico-sociales y converger con otros. De ser así, la política económica se convierte en una expresión de poder, que garantiza y realiza los intereses de los grupos hegemónicos y que pretende reproducir las relaciones de producción imperantes. Eso es lo que acontece en el sistema capitalista, donde las políticas económicas buscan propiciar o consolidar estrategias de crecimiento en base a determinados patrones de acumulación de capital. Al avalar los intereses de los grupos hegemónicos, la política económica es proclive a desfavorecer a las clases dominadas; incluso, en una crisis económica, es probable que perjudique a ciertos estratos de las clases dominantes. El que así suceda depende de la capacidad de resistencia de las clases y estratos afectados, de las modalidades de la política económica y de la especificidad del capitalismo.

A.2. EL MODELO ECONOMICO.

El diseño y la implementación de una política económica se fundamenta en un modelo o esquema teórico. El modelo teórico es una representación simplificada de la realidad, una concepción de la realidad económica, de sus relaciones fundamentales y de su funcionamiento. El modelo teórico está formado por un conjunto de categorías, leyes y principios relacionados entre sí, que resultan del análisis de la ciencia económica 6/.

A través del estudio abstracto que de la realidad se hace, las disciplinas económicas especifican las características básicas del proceso económico y, a base de ese conocimiento, se exponen las conclusiones sobre lo que puede realizar el Estado en su intervención económica. Es decir, la ciencia teórica estudia las leyes que rigen el funcionamiento del sistema económico, su misión consiste en descubrir esas leyes, presentarlas en formas de enunciados y explicar cómo se entrelazan para determinar el modo de acción de una formación económico-social. El esquema teórico de referencia establece, en consecuencia, un conjunto de proposiciones y medidas que delimitan la orientación, alcances y propósitos de la política económica, y define, por tanto, la lógica interna que regula y cohesiona las variables de la política económica. Con esto, el Estado procura adquirir un carácter integrador en su participación económica.

6) Véase Ramos, Sánchez Pablo. *Op.cit.* pp.4.

Delineadas su orientación y lógica, la política económica debe responder después en el terreno de la realidad concreta; en los hechos, su instrumentación resulta viable a medida que se torna compatible con la formación económico-social específica. De ésta, por un lado, la política económica realiza una combinación de objetivos económicos y políticos y, por otro, requiere preveer los desajustes, reajustes y contradicciones que se presenten y los que son previsibles por la gestación y aplicación de la política económica. Al ser el modelo teórico una concepción simplificada de la realidad, y no la realidad misma, la operatividad de la política económica depende de la forma en que su aplicación se apega ciertamente a las circunstancias en que se busca que actúe, esto es, de la manera en que la formulación teórica se gradúa mediante la concatenación de la política económica con la realidad.

En suma, la complejidad de la realidad objetiva inhibe la aplicación mecánica de los postulados teóricos de la ciencia económica, por lo que las políticas económicas no constituyen un reflejo exacto de los modelos teóricos, cuya función es el de marco de referencia que proporciona los lineamientos genéricos, pero que abre las puertas para una gran diversidad de alternativas en la acción concreta. Si bien toda política económica se sustenta en alguna teoría económica, no debe entenderse ésto en el sentido de que el Estado -asumiendo una función de intérprete- recoge los aportes teóricos y los aplica con todo rigor en el proceso de decisiones. Entre el esquema teórico y la práctica del Estado se da un conjunto de eslabones intermedios en los que median los diferentes intereses de las fracciones de la

burguesía, a la par que se dejan sentir las tensiones y luchas con las demás clases (dominantes y dominadas). Las realizaciones (tipos) de política económica son mucho más variadas que los modelos teóricos: a partir de un mismo paradigma pueden formularse diversos tipos de política económica, debido a que éstas se plantean para situaciones más concretas y tienen en cuenta los intereses de las fracciones de clase y las particularidades de cada país 7/.

Habrà que agregarse, por otra parte, que la funcionalidad del esquema teórico enfrenta obstáculos que tienen que ver con su propia formulación teórica, tales como la estacionalidad, la rigidez de las premisas y la carga ideológica. En efecto, la permanencia de los postulados teóricos ha resultado mayor a los cambios registrados en la realidad concreta; por esto, las deducciones teóricas extraídas de la misma han llegado en determinado momento a resultar inoperantes, esto es, por su inadecuación a la realidad cambiante, las formulaciones teóricas han quedado desfasadas. Desde la consolidación del capitalismo (podríamos considerar desde fines del siglo XVIII, época contemporánea con la revolución industrial), la

7) Sobre el particular, Enrique González señala: "... Normalmente se entiende a la política económica como la expresión en el plano de la acción económica que sigue a la teoría económica. Lo anterior plantea el problema de la correspondencia entre el cuerpo de interpretación teórica a partir de la cual se fundamentan objetivos e instrumentos de política económica y la realidad objetiva a la que esas construcciones teóricas buscan reflejar y aplicarse. Este problema se reproduce en dos planos sucesivos: el grado en que efectivamente se corresponden unas proposiciones de política económica con los entendimientos teóricos en que supuestamente se sustentan y la medida en que los propósitos declarados de determinadas políticas corresponden efectivamente a sus objetivos verdaderos. habría que añadir que al ser la economía una ciencia con un doble carácter social e histórico, la P.E. se modifica en el transcurso del tiempo y difiere entre países..." Op.cit. pp.18 y 19.

historia registra el diseño de cinco paradigmas: el de la escuela clásica⁸⁾; el modelo neoclásico; el de la teoría keynesiana (con las aportaciones teóricas de Marx, Engels, Kalecky, entre otros, que son retomadas, desde su perspectiva, por Keynes); los aportes post-keynesianos; y, el neoliberalismo-monetarista. Sólo cinco directrices generales para la política económica en casi dos siglos (respecto al periodo de referencia) de capitalismo. Podría suponerse que esto obedece a que los cambios fundamentales de las relaciones capitalistas se han registrado en el largo plazo, pero lo cierto es que los modelos teóricos han cobrado vigencia, sustituido al anterior, hasta el momento en que se han agudizado las crisis cíclicas del capitalismo (recuérdese, por ejemplo, que el modelo keynesiano viene a instrumentarse ya cuando la crisis del 29 ha producido serios estragos a escala mundial).

Lo anacrónico de los modelos teóricos es consecuencia directa de la dinámica misma del capitalismo y de las limitaciones que el propio modelo teórico tiene para poder redimensionarse ante las modificaciones que experimenta aquél. Una vez formulado el esquema teórico, con supuestos y objetivos precisos, queda establecido su radio de acción y por tanto su posible reajuste sólo puede responder a ciertos cambios previstos; de esta manera, su delimitación le impide tener la capacidad de operar sobre todos los cambios que

8) Ramos Sánchez señala: "Aunque se anota oficialmente el nacimiento de la escuela clásica con la publicación de la 'Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones', por Adam Smith en 1776, en realidad puede decirse que Smith presentó la primera gran síntesis del pensamiento económico que se había estado forjando desde por lo menos cien años antes". Op.cit pp.14.

pueda registrar el capitalismo. Imposible es que las formulaciones teóricas puedan dar cuenta a toda mutación (de ser así bastaría un solo paradigma) por lo que tienen una vigencia temporal.

Por otro lado, en cuanto a la rigidez de las premisas, cabe recordar que todo paradigma teórico se sustenta en supuestos que son establecidos en base al contexto de un status quo: a partir del estudio de la formación social se realiza el proceso de abstracción que define las premisas y la lógica del modelo. Por ende, el paradigma está diseñado para ser utilizado en un espacio y tiempo determinados. De presentarse cambios en el status quo la formulación de las premisas comienza a perder congruencia. Ante ello, la lógica del modelo ofrece un margen de maniobra para que la articulación y el manejo de las variables de la política económica puedan ajustarse, sin embargo, su aplicación pierde cohesión y operatividad (incluso, su instrumentación puede resultar contraproducente) a medida que la lógica del modelo se torna más incompatible con la realidad.

Por último, en lo que concierne a la carga ideológica, es preciso mencionar que en el proceso de abstracción para construir un modelo teórico puede estar sobrepuesta una posición ideológica, es decir, puede imponerse la concepción particular del autor. De ser así, al modelo se le resta objetividad y terminan imponiéndose los juicios de valor ⁹⁾.

9) A este respecto Pablo Ramos acota: "Un aspecto que no se puede dejar de lado es el referente a que las ciencias sociales, y entre ellas la economía política, tienen un carácter ideológico, es decir, forman parte de la ideología peculiar de una formación dada" *Op. cit.* pp 3.

Además de tornar cuestionable su carácter científico, la subjetividad daría lugar a un endeble sustento en la aplicabilidad del modelo; de ahí que, por un lado, tendría que apreciarse la validez científica del paradigma a la luz de sus resultados (prescindiendo de sus postulados) y, por otro, a que la política económica acusaría un marco de referencia por demás impreciso y limitado.

B. LINEAMIENTOS GENERALES DEL MODELO Y LA POLÍTICA ECONÓMICA NEOLIBERAL

B.1. MODELO ECONÓMICO NEOLIBERAL

El neoliberalismo representa el pensamiento económico que en la actualidad predomina a escala mundial. Ha recibido la denominación de neoliberal porque, de acuerdo a sus teóricos, descansa en los fundamentos filosóficos que le confirieron a la escuela clásica (y posteriormente a la neoclásica) en la elaboración de sus teorías sobre el comportamiento de la sociedad. A saber, los cimientos filosóficos de la doctrina del laissez-faire fueron plasmados por Adam Smith en su obra "Teoría de los Sentimientos Morales"; ahí, el autor coloca las bases filosóficas de sus teorías sobre el desenvolvimiento social y económico. La sociedad funciona de acuerdo con un cierto plan divino que permite maximizar más la felicidad humana a partir de ciertas "pasiones originarias de la naturaleza humana". Menciona seis motivaciones básicas de la conducta humana: el egoísmo, la conmiseración, el deseo de ser libre, el sentido de la

propiedad, el hábito de trabajo y la tendencia a trocar, permutar y cambiar una cosa por otra. Estas son las inclinaciones o propensiones naturales del hombre que finalmente conducen a la armonía social.

En base a dichos fundamentos el neoliberalismo considera que el libre movimiento de las fuerzas del mercado es el medio ideal para la asignación eficiente de los recursos y el buen funcionamiento de la economía. El mecanismo de los precios tiene la capacidad de autoregularse por lo que las interferencias estatales son las causantes de los desequilibrios económicos; se niega, por tanto, la posibilidad de que la política económica ejerza una influencia positiva sobre la marcha de la economía; es por esto que el neoliberalismo propugna una política económica que tienda a dejar inerte al sistema económico, pues sostiene que sus fuerzas intrínsecas tienen el vigor suficiente para superar los posibles desequilibrios.

En razón de este planteamiento se considera que las relaciones internacionales deben superar el proteccionismo y estar sustentadas en una interdependencia expedita. Es a partir de las ventajas comparativas como la economía internacional puede y debe superar sus problemas actuales. En alusión a ello caben una serie de interrogantes: ¿Cómo conciliar el libre arbitrio de las fuerzas del mercado en un mundo económico caracterizado por monopolios y oligopolios? ¿Cómo hacer viables las productividades relativas -base de las ventajas comparativas- en el contexto de un comercio internacional regulado por los países altamente desarrollados?

¿Cbmó aplicar la globalización de las fuerzas del mercado -la interdependencia internacional que se enfatiza- en el marco de una economía mundial sectorizada en bloques económicos?

Revisando la literatura económica se aprecia que en la práctica el neoliberalismo tiene diferentes connotaciones. Por una parte se observa que, en términos de apertura comercial, el neoliberalismo se cife a los países subdesarrollados en tanto que los países industrializados siguen haciendo uso de variadas medidas proteccionistas. Por otra, en términos de intervención estatal, se contempla que el neoliberalismo ha disminuido sensiblemente la participación económica del Estado en los países subdesarrollados y, simultáneamente, lo ha redimensionado y conferido un papel crucial en el fortalecimiento de los monopolios y oligopolios. En este sentido el Estado se ha sujetado en buena medida a las directrices que le han sido impuestas y ha propiciado una mayor concentración del ingreso de las esferas económicas dominantes con el objeto de poder insertarlas en la nueva configuración mundial. De su lado, el Estado de los países desarrollados además de seguir fortaleciendo los monopolios locales por medio de restricciones a las importaciones, les ha dado un mayor campo de acción mediante la desregulación económica de los países en desarrollo. Dicho de otra manera, el neoliberalismo se está obligando en las áreas de influencia de los países centrales con la intención de reafirmarlas como palancas de acumulación de capital; ésto, en el contexto de una la lucha más aguda por la hegemonía mundial. Ante la urgencia que tienen por integrarse a las economías industrializadas, los países en desarrollo han aceptado la apertura

económica como el requisito indispensable para lograrlo. Una integración, por demás, que sólo considera a ciertos sectores económicos de los países viables a los requerimientos de los países centrales, y que exige una mayor concentración de capital en detrimento de amplios sectores productivos y sociales.

En breve, realmente el neoliberalismo no se sustenta en el principio del movimiento universal de las fuerzas del mercado sino, en todo caso, en un "redimensionamiento" de la doctrina laissez-faire que responde a los requerimientos de las economías desarrolladas y a la supremacía de los monopolios y oligopolios, extranjeros y nacionales.

Además de la desregulación de los mercados, el enfoque neoliberal plantea el equilibrio de los agregados macroeconómicos a partir de las directrices neomonetaristas. El neomonetarismo surgió de la Escuela de Chicago en la década de los 70's y se presentó como una respuesta al agotamiento del pensamiento keynesiano. Una vez que la intervención estatal tuvo una importancia sustantiva en el crecimiento económico mediante su participación en la demanda efectiva, su permanente emisión de dinero sin respaldo productivo produjo un exceso de circulante que generó problemas inflacionarios.

10) En relación a la llamada integración mundial, Víctor Bernal apunta: "... Trae como consecuencias en el corto y mediano plazo la profundización del desarrollo desigual y la centralización económica mundial, regional e intranacional cada vez más asimétricas... En el ámbito propiamente político, ha traído consigo el fortalecimiento de grupos de poder oligárquicos y transnacionalizadores, subordinados a las fracciones hegemónicas de los países que lideran los procesos de "globalización", a su vez encarnados en el sistema financiero transnacional y en los estados nacionales, integracionistas pero altamente competitivos para incrementar sus zonas de influencia". Bernal, Sahagún Víctor, "América Latina y el proceso de globalización", pp.1 y 2, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1990.

Durante varias décadas la política económica se orientó a impulsar la demanda y utilizó el gasto público y la reducción de los impuestos con ese propósito. La agudización del proceso inflacionario de las economías capitalistas tuvo mucho que ver con el ejercicio sistemático e irrestricto de medidas para impulsar la demanda.

Dado lo anterior, la principal recomendación que hace el neomonetarismo es la de corregir lo que se considera como la principal fuente de los actuales desequilibrios económicos: la desmedida participación gubernamental en la economía. Cabe aclarar, empero, que en realidad no es una oposición a todo tipo de participación estatal, sino solamente a la que se considera crea distorsiones en el sistema de precios, tales como subsidios al desempleo, controles de precios, gastos sociales y otros que afectan las expectativas y conductas individuales. De igual forma, no se trata de una reducción indiscriminada del gasto público sino de su reasignación, y de la deuda pública se rechaza solamente la que se financia con dinero del Banco Central. En síntesis, el Estado sigue participando en la economía, pero ahora el neoliberalismo le faculta una nueva funcionalidad: escasa participación en el rubro productivo, readecuación en el manejo del erario público y, sobremanera, importancia fundamental en la orientación económica y en su presencia internacional.

Para alcanzar el equilibrio de los agregados macroeconómicos el neomonetarismo se basa en la teoría cuantitativa del dinero y

considera a la política monetaria como la herramienta más importante que tiene el Estado para llevar a cabo su política económica *11*.

La teoría cuantitativa del dinero considera que la inflación expresa el desajuste de la estructura monetaria, por lo que el equilibrio entre la esfera real y monetaria de la economía descansa en la contracción del dinero. La moneda incide sobre las fluctuaciones económicas a corto plazo de la economía y sobre la inflación, o sea, la tendencia de los precios. Parte de la noción de que lo que importa es la cantidad de dinero y no las tasas de interés, las condiciones del mercado monetario y las condiciones del crédito.

La inflación, se concibe, es el principal problema de la política monetaria y de la sociedad capitalista actual. La inflación provoca una discrepancia entre la tasa nominal y la tasa real de interés, y puede convertir a esta última en negativa. Se considera que el Banco Central determina la cantidad de dinero pero no la real, pues esta última depende del nivel de precios, que no es determinado por el Banco Central; por tanto, las autoridades monetarias no están capacitadas para utilizar la cantidad real de dinero como instrumento de política económica. Lo que sí concierne a la política monetaria es la cantidad nominal de dinero. Así se llega a la explicación del fenómeno inflacionario: la inflación es, siempre y en todas partes,

11) ...En muchos de sus trabajos, Friedman describe su marco analítico como una reformulación de la teoría cuantitativa, influida fuertemente por el análisis keynesiano. De modo que la línea fundamental de su pensamiento se sustenta en el marco teórico de la teoría cuantitativa del dinero, cuyas hipótesis sirven de base a su investigación empírica. Rams, Sánchez Pablo. Op.cit. pp 71.

un fenómeno monetario; refleja un aumento más acelerado de la cantidad nominal de dinero que de la producción.

Siendo la inflación causada por el exceso de liquidez, se propugna porque a corto plazo, entre otras determinaciones, se establezca una política crediticia recesiva que permita ajustar la cantidad de dinero en circulación. En una primera etapa, vía aumento de las tasas de interés de la banca comercial, se pretende impulsar el ahorro y disminuir la inversión productiva, con la consiguiente recesión parcial de la economía. De ahí, la cantidad de dinero se procura sea compatible con la capacidad real operativa de la economía, siguiendo, en una segunda fase, una política de financiamiento que evite, por una parte, el "recalentamiento" de la economía y, por otra, permita ir reactivando al conjunto de los sectores productivos.

Así mismo, para que la banca comercial pueda regularse por la libre competencia, se requiere del saneamiento de las finanzas públicas y la reducción del aparato estatal. De darse el saneamiento, se reducen los requerimientos financieros del Estado, por lo que deja de absorber recursos de la banca comercial y no tiene la necesidad de emitir circulante. Simultáneamente, si disminuye el aparato estatal, fortalece sus finanzas con los ingresos obtenidos de la privatización de empresas y restando erogaciones que efectuaba para financiarlas. En este sentido, al Estado le es conferida una "intervención más racional" mediante la readecuación del manejo del gasto e ingresos públicos.

Por último, cabe mencionar que el neomonetarismo establece que la estabilidad económica no puede tener consistencia sin un comportamiento favorable de la balanza de pagos. Para ello propone, en lo particular, que la balanza comercial se regule por un tipo de cambio acorde con la capacidad productiva en operación y, en lo general, una apertura externa que permita el funcionamiento comercial de las ventajas comparativas, el libre movimiento de capitales con el exterior y el alineamiento del sistema interno de precios claves con el patrón internacional.

B.2. LA POLÍTICA ECONÓMICA NEOLIBERAL

La política económica neoliberal pretende orientarse a través de las siguientes premisas económicas:

- 1) La reducción del Estado, que a fin de cuentas le conllevaría a una nueva identidad, es decir, a la sustitución de un Estado por otro. Este proceso entrañaría cambios de orden político y, fundamentalmente, de tipo económico: menor intervención del Estado en las actividades económicas;
- 2) Las empresas estatales y paraestatales son ineficaces por lo que su permanencia ocasiona desequilibrios presupuestales y perturba el libre desenvolvimiento del mercado;
- 3) Rechazo al paternalismo gubernamental (populismo). Se está en contra del Estado desarrollista, cuya asignación de recursos altera el natural desenvolvimiento de los agentes económicos y extrae recursos que pudieran destinarse a la inversión productiva;

4) Los subsidios son antieconómicos, ocasionan distorsión en los precios relativos y obligan al aumento de la carga fiscal; por ello más que subsidiar se deben ajustar los precios, es decir, deben ser reales. Sin embargo se considera que los subsidios, siempre y cuando no provengan de actividades productivas, puede reducir costos (forma indirecta del aumento de salarios sin que se produzcan efectos inflacionarios);

5) Se exige la desregulación económica ya que la reglamentación inhibe el funcionamiento óptimo del mercado y por tanto obstaculiza la asignación eficiente de los recursos (en este sentido, se considera la anulación de controles para la fundación de empresas; una menor reglamentación en materia fiscal, sanitaria, etc.; la eliminación del esquema legal para que las empresas funcionen libremente, entre otras medidas). Se argumenta, además, que la regulación provoca la fuga de capitales;

6) Libre movimiento de los capitales, nacionales y extranjeros;

7) Abatimiento de los controles de precios: cualquier tipo de control de precios viola la esencia del mercado;

8) Se considera a la interdependencia internacional (globalización económica) como la salida a los desajustes económicos (crisis);

9) El comercio internacional debe de tener como base las ventajas comparativas. El equilibrio interno se compatibiliza con el equilibrio externo, según las reglas de la especialización productiva y el comercio internacional a base de las ventajas comparativas; y,

10) Los asuntos internacionales deben ser tratados bilateralmente.

Dadas estas premisas la política económica debe cumplir los siguientes propósitos:

a) En materia inflacionaria. Debido a que la inflación es causada por el exceso de demanda, la política económica debe neutralizarla a través de restricciones monetarias: severo control de emisiones, regulación del crédito, eliminación de déficits fiscales, supresión de subvenciones, eliminación de déficits de las empresas paraestatales, reajustes de salarios en función estricta de la productividad, etc. Como lo que se busca con ello es la vigencia efectiva del "mercado", que liberado de interferencias administrativas ejerza su función de orientador de las decisiones, estas políticas deben tener un carácter global, no discriminatorio, y actuar como factores correctores de corto plazo.

b) En materia comercial. La política monetaria debe acompañarse de una política coherente con ella de comercio exterior y manejo cambiario. Para que operen efectivamente las leyes del mercado, debe excluirse toda forma de control directo sobre el comercio y los pagos, y la acción administrativa -principalmente del Banco Central- debe limitarse a la corrección de desniveles entre precios internos e internacionales y de desajustes temporales en la balanza de pagos. Tales propósitos se cumplen mediante la vigencia de un tipo de cambio único y fijo, o bien, en tanto se alcancen condiciones generales de estabilidad, de un tipo de cambio libre y fluctuante.

c) En materia de crecimiento económico. Los dos campos señalados de la política económica crearían las condiciones para resolver los problemas del crecimiento mediante la expansión correspondiente del ahorro privado. Se sostiene que la estabilidad satisface la condición necesaria de confianza en la moneda nacional, sin la cual no hay incentivo al ahorro interno, ya que su poder de compra es derruido por la inflación, y su potencialidad se desvía hacia asignaciones de carácter especulativo o a la fuga de capitales. La política exterior de comercio y pagos, en los términos señalados, impedirá asimismo desviaciones del ahorro interno potencial motivadas por desajustes transitorios del sector externo, y ofrecería los estímulos necesarios para atraer el complemento del capital extranjero, que compense las insuficiencias del capital nacional frente a los requerimientos del desarrollo.^{12/}

En tanto que la estabilidad económica es un proyecto de corto plazo, la reestructuración económica -pensada en la apertura externa- y el crecimiento económico son considerados a mediano plazo. Para el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial estos dos últimos objetivos de la política económica se consiguen mediante las siguientes medidas:

12) Estos propósitos fueron extraídos del trabajo de Vuskovic, Pedro "Notas para una discusión sobre política económica y la experiencia latinoamericana", pp. 331 y 332, de "Lecturas de Política Económica". Ediciones de Cultura Popular-División de Estudios de Postgrado/Facultad de Economía/ UNAM, 1985.

CAMBIOS ESTRUCTURALES SEGUN EL FMI Y EL BANCO MUNDIAL. 13/

Areas de Politica	Recomendaciones	Fines
Politica comercial y de precios	Liberalizar comercio	Aprovechar ventajas
	Bajar e igualar tasas de protección efectiva	Eliminar sesgo anti-exportador de la producción
	Revisar politica de precios relativos	Reflejar precios internacionales
Politica de inversiones	Redefinir el papel del Sector Público	Estimular iniciativa privada
	Reordenar incentivos y prioridades de la inversión privada	Establecer prioridades en función de la evol. de precios internacion.
	Reestructurar politicas de inversión pública en los planes de desarrollo	Privilegiar proyectos que mejoren la balanza de pagos
Politica presupuestal	Disminución drástica de los subsidios al consumo	Desalentar al máximo gastos improductivos que gravitan en déficit fiscal
	Reducir los costos unitarios de los programas sociales	
Politica de moviliz. de recursos		
a) Empresas públicas	Definir prior. de inversión en términos de demanda y competencia en el mercado	Estimular rentabilidad y eficacia
b) Institucionales	Alentar intermediación financiera con tasas de interés reales positivas	Remover la represión financiera
	Eliminar restricciones a la inversión extranjera	Fomentar la libre circulación de capitales

13) Cuadro tomado de Lichtensztein, Samuel. "De las Políticas de Estabilización a las Políticas de Ajuste". pp. 176.

De acuerdo a los organismos financieros internacionales, el crecimiento económico no puede darse en el contexto de desequilibrios externos, toda vez que éstos generan efectos inflacionarios y recesivos en la actividad económica. La corrección de tales desequilibrios debe darse a través de la apertura comercial, esto es, estableciendo una economía de mercado abierto. Con la liberalización comercial se fija la "ley de un sólo precio" entre el país y sus principales abastecedores, de tal manera que el comportamiento de los precios internos queda determinado principalmente por los precios internacionales y por la paridad cambiaria. El libre acceso a las importaciones permite cubrir deficiencias de producción internas y evita presiones de demanda que pudiesen desestabilizar precios. Además, crea un proceso de competencia que tiende a reducir el crecimiento de precios e impulsa un proceso de modernización de la planta productiva, con los consiguientes resultados en materia de productividad. Por otra parte, para evitar que el aumento de importaciones presione al sector externo y a la paridad cambiaria, se "recomienda" rigidez en las políticas fiscal y crediticia. Así, la política contraccionista y la liberalización comercial frenan el efecto positivo que la estabilidad cambiaria tiene sobre el crecimiento económico.

Estos son, a grandes rasgos, los lineamientos que habrán de orientar la política económica neoliberal en México, a instrumentarse a partir de 1983, con el propósito de remediar la crisis económica y poder insertar la "economía" en un mercado mundial segmentado en bloques económicos.

CAPITULO SEGUNDO

**EVALUACION DE LAS POLITICAS DE
ESTABILIZACION (PIRE) Y DE
CAMBIO ESTRUCTURAL, 1983-1988.**

A) LA CRISIS ECONOMICA Y EL GASTO PUBLICO.

Una vez terminada la fase de crecimiento económico denominada "desarrollo estabilizador" (1958-1970), la economía mexicana registra una crisis estructural que expresa el agotamiento del modelo sustitutivo de importaciones. Durante el régimen de Luis Echeverría dicha crisis es paliada mediante el gasto público, mismo que en esencia tiene como financiamiento el empréstito exterior (cuadro 1).

Cuadro 1. Evolución del gasto público y de la deuda externa, 1970-1976

	1970	1973	1974	1976	76/70
Gasto S.Público. (miles de mill.de pesos corrientes)	109.2	204.0	276.5	534.5	389.3 %
Deuda Externa del Sector Público 1/ (millones de dls.)	4.203	7.070	9.975	19.600	366.4 %

1/ Incluye deuda externa a plazo de un año o más así como deuda externa a plazo menor de un año.

FUENTE: Primer Informe de Gobierno. José López Portillo.
Anexo 1-1977.

En este sentido, la política de "desarrollo compartido" se sustenta en una política económica que a expensas del déficit fiscal inyecta recursos monetarios para reactivar la economía. La política aplicada, sin embargo, no trasciende a remediar los desequilibrios estructurales, de tal suerte que a fines del sexenio se manifiesta una crisis que tan sólo había sido aletargada y que da signos de ser incontrolable (como lo exhibe la devaluación de 100 % de la moneda nacional).

Durante la presidencia de José López Portillo todo indicaba que la crisis habría de agudizarse, empero, el auge petrolero (1978-1981) permite al Estado aminorar sus consecuencias. El "boom" petrolero, aunado a la afluencia de préstamos internacionales, genera divisas más que suficientes para promover de nueva cuenta el crecimiento económico (cuadro 2).

Cuadro 2. Evolución del gasto público y de los ingresos petroleros, 1970-1982

	1970	1975	1979	1980	1981	1982	79/82 1/
Ingreso total del Gobierno Federal (miles de mill de pesos)	40.3	127.0	412.8	683.8	935.3	1,532.0	271.1%
Ingresos por PEMEX del Gob. Federal (miles de mill de pesos)	1.2	14.4	59.8	180.7	254.7	573.2	858.5%
Relación PEMEX/ Ingreso Total (%)	3.0	11.3	14.5	26.4	27.2	37.4	
Gasto Púb. Total (miles de mill de pesos)	101	345	N.D.	1,516	2,412	4,342	186.4%
PIB (miles de mill de pesos)	444	1,100	N.D.	4,277	5,875	9,417	120.2%
Gasto/PIB (%)	22.7	31.5	--	35.5	41.1	46.1	

N.D. Dato no disponible.

1/ Expresa la tasa de crecimiento porcentual en el periodo referido. Para el Gasto Público Total y para el PIB, la tasa de crecimiento refiere al periodo 1982/1980.

FUENTE: Primer Informe de Gobierno. Miguel de la Madrid Hurtado. Anexo 1983

En el contexto de la bonanza petrolera, el Estado no utiliza el gasto público para corregir los problemas estructurales, por lo que era previsible que finalizado el auge petrolero la crisis económica se manifestaría abiertamente. En efecto, en virtud de que en 1982 los ingresos petroleros disminuyeron en 17 mil millones de dólares, no puede ejercerse ya la política presupuestal expansionista y, en consecuencia, la economía da cuenta de la mayor crisis de su historia contemporánea (cuadro 3).

Cuadro 3. Principales indicadores de la economía mexicana en 1982

1) Pib 1/	(-0.5 %)	10) Gasto Program.2/	(28.0 % PIB)
2) Pib/Percápita	(-2.9 %)	11) Gasto no Progr.	(15.5 % PIB)
3) Desempleo	(6.7 %)	12) Térm.del interc.	(-12.0 %)
4) CPP	(46.1 %)	13) T.de C.L.Fin Pdo.	(24-93;387.5%)
5) Inflación	(98.8 %)	14) B.Comer 3/	(6,792.7 m.de dls)
6) Déficit Fin.	(17.9 % PIB)	15) C.Corrient.	(-2,685 m.de dls)
7) Déficit Oper.	(5.5 % PIB)	16) Deuda Ext.	(87,588 m.de dls)
8) Déficit Prim.	(7.3 % PIB)	17) P Amor-Int	(20,500 m.de dls)
9) Ingr.Totales	(28.9 % PIB)	18) P de Inter	(12,200 m.de dls)

1/ Desde 1932 no se registraba una variación negativa.

2/ El gasto programable consume prácticamente los ingresos totales, por lo que el gasto no programable se cubre con deuda externa.

3/ El saldo es positivo debido a la caída de las importaciones: de 23,900 millones de dólares en 1981, para 1982 ascienden a 14,400 millones de dólares.

FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos e Informe Anual; SPP-INEGI.

Esta situación habría de deteriorarse aún más toda vez la descapitalización económica provocada por los sectores especulativos de la burguesía nacional, que absorbieron recursos del sistema bancario comercial, captaron divisas convertibles y depositaron su capital en el exterior. A ello vinieron a sumarse los efectos inmediatos que generó la recesión de la economía norteamericana: incremento de las tasas de interés internacionales y mayor brecha en el deterioro de los términos del intercambio (las importaciones de bienes estadounidenses se hicieron más costosas y las exportaciones nacionales redituaron menores beneficios (cuadro 3).

Debido a la magnitud de la crisis económica, y condicionado por la carta de intención firmada con el FMI, el Estado mexicano se propuso implementar una política económica de corte neoliberal, con la finalidad de estabilizar la economía y, a largo plazo, superar los desequilibrios estructurales 1/.

1) Es importante saber el porque no se implementó el neoliberalismo desde la década de los 70's, cuando ya se había manifestado la crisis del modelo sustitutivo de importaciones. Al respecto, Jose Valenzuela enumera las razones siguientes: i) Las exigencias económicas del neoliberalismo resultan difícilmente conciliables con las alianzas sociopolíticas heredadas de la revolución, por lo que es evidente que el sistema trata de evitar la crisis política; ii) El intento de revivir -al menos en algún grado- una política de corte cardenista durante el periodo 1970-1976, con lo que al parecer se buscó avanzar a una nueva etapa de desarrollo en un contexto más democrático y popular que evitara las rutas dictatoriales y excluyentes del corporalismo; y iii) El auge petrolero del periodo 1978-1981. Cf. Valenzuela Feijóo, Jose. "El Capitalismo Mexicano en los Ochentas", pp. 142 y 144.

Para Miguel Rivera la dilación se debió a: i) El uso irrestricto del crédito y del gasto público de carácter expansionista; y, ii) El triunfo de la estrategia estatista-populista, concebida para hacer frente al descontento político-social de fines de los años sesenta, y que hizo que los "eficientistas" perdieran la iniciativa en la determinación de la política económica; estos, promotores del cambio estructural, recuperaron la hegemonía cuando detonó la crisis en 1982 y fue imperioso negociar el apoyo de los organismos financieros internacionales, la banca mundial y los gobiernos líderes de los países industrializados. Cf. Rivera Ríos, Miguel Angel. "El Nuevo Capitalismo Mexicano. El proceso de reestructuración en los años ochenta", pp. 95-96.

B) PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988. LINEAMIENTOS DEL NUEVO PROYECTO ECONOMICO.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1983-1988 establece el diagnóstico de la economía así como las líneas estratégicas que orientan la política económica neoliberal.

Respecto al diagnóstico, se contemplan los problemas "estructurales" y "actuales" de la economía. De los "estructurales" se consideran:

- a) Desequilibrios del aparato productivo y distributivo.
- b) Insuficiencia del ahorro interno.
- c) Escasez de divisas.

De los problemas "actuales" se consideran:

- a) La tasa de desempleo se duplicó, alcanzando niveles del 8 %.
- b) El sector agrícola se contrajo. La producción manufacturera registró una caída de más del 7 %, y la construcción casi 14 %.
- c) Un número importante de empresas se encontraba en la situación de no seguir operando por carecer de capital de trabajo y de divisas para importar insumos o hacer frente al servicio de su deuda.
- d) La inflación alcanzó niveles del 100 por ciento.
- e) El ingreso nacional se contrajo y el sistema financiero no captaba suficiente ahorro: cayó cerca de 3 puntos del producto; incluyendo la caída del ahorro externo, la disponibilidad de recursos para financiar la inversión se redujo en 20 %.
- f) El sector público registró por segundo año un déficit superior al 15 por ciento del producto y superior a la inversión.
- g) México estaba en virtual suspensión de pagos con el exterior. El servicio de la deuda representaba \$ 0.40 por cada peso gastado.

Respecto a las líneas estratégicas, se formulan dos: el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) y el "Cambio Estructural".

La "Reordenación Económica" pretende:

- a) Abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria.
- b) Proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico. Las medidas de estabilización de la demanda agregada se acompañan de una política de intervención por el lado de la oferta. La reorientación del gasto público...
- c) Recuperar la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes.

El "Cambio Estructural", se basa en seis orientaciones generales:

- a) Enfatizar los aspectos sociales y redistributivos...
- b) Reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo para lograr un sector industrial integrado hacia adentro y competitivo hacia afuera. La reorientación industrial pretende:
 - Aumentar la oferta de bienes y servicios básicos
 - Incrementar el grado de integración a través del desarrollo selectivo de la industria de bienes de capital.
 - Vincular la oferta industrial con el exterior, impulsando la sustitución eficiente de importaciones diversificadas.
 - Adoptar y desarrollar tecnologías y ampliar la capacitación para impulsar la producción y la productividad.
 - Aprovechar eficientemente la participación directa del Estado en áreas estratégicas y prioritarias para reorientar y fortalecer la industria nacional.
- c) Descentralizar en el territorio las actividades productivas...
- d) Adecuar las modalidades del financiamiento a las prioridades del desarrollo, la cual considera:
 - Aumento del ahorro interno
 - Racionalizar la asignación del ahorro
 - Reorientar las relaciones financieras con el exterior
- e) Movilizar y proyectar el potencial del desarrollo nacional...
- f) Fortalecer la rectoría del Estado, impulsar al sector social y estimular al sector privado.

En virtud de su referencia teórica neoliberal, los planteamientos y propósitos del PND giran en torno de los siguientes aspectos:

- 1) *La primera línea de estrategia, de Reordenación Económica, tiene como eje la reducción del déficit público.*
- 2) *La segunda línea de estrategia, de Cambio Estructural, tiene como ejes la Reestructuración y Desregulación Económica del Estado, la Apertura Comercial y la Promoción de Exportaciones Manufactureras.*

Ambas líneas constituyen los dos vértices de un nuevo patrón de acumulación de capital. Agotado el modelo de sustitución de importaciones, terminado el "desarrollo estabilizador," y ante el insostenible gasto público de los 70's), se pretende implementar un modelo de crecimiento que forjado en las exportaciones manufactureras permita la integración económica con el exterior. Se busca un cambio esencialmente cualitativo, una transmutación en el rol desempeñado en la división internacional del trabajo: de una economía exportadora de materias primas a una exportadora de bienes manufactureros; de desarrollo hacia dentro a secundaria exportadora. Un cambio sustantivo en la economía mexicana obligado por la crisis interna y, sobremanera, por los profundos y dinámicos reajustes que se vierten en la mercado mundial (mercado, sin embargo, que sólo permite una inserción subordinada con mayor dependencia económica, pero que se plantea como alternativa a la crisis del capitalismo mexicano)."

- 2) "[...] El capital y su Estado están tratando de organizar su salida de la crisis a través de una reestructuración de su economía, una nueva inserción en el mercado mundial... en consecuencia, un nuevo modo de dominación. [...] No tienen, por lo demás otra opción: desde el punto de vista del gran capital mexicano, esto que denominan "modernización" es la salida más racional para afirmar su dominación y su porvenir en el mundo del siglo venidero y para hacer de México una gran nación capitalista. [...] El cambio propuesto significa, en cierto modo, la inversión de una tendencia histórica que cubre al menos los últimos cincuenta años [...]" Gilly, Adolfo. Prólogo al libro de Valenzuela Feijóo "El Capitalismo Mexicano en los Ochentas". Edit. Era. pp. 11 y 10.

La primera línea de estrategia, la Reordenación Económica, tiene por objetivo lograr la estabilidad económica en el corto plazo, es decir, refiere al equilibrio de los agregados macroeconómicos. Para lograrlo se propone que la reordenación económica se sustente en una intervención "racional" del Estado, y deje al mercado propiciar la modernización de la planta productiva. La estabilidad económica se procura con el PIRE, pronosticado para el trienio 1983-1985, y se considera al saneamiento de las finanzas públicas (contracción de la actividad económica) como la principal receta antiinflacionaria y soporte del ulterior crecimiento con "bases firmes". La inflación se explica por las presiones de demanda que se derivan del gasto público, y por el control de precios que desestimula el crecimiento de la producción, lo cual ocasiona desequilibrios en el mercado de productos que incrementan los precios. Por ello, se busca una reducción del déficit público que permita un financiamiento sano, sin recurrir a la emisión de circulante y con menor uso de recursos externos, que libere el volumen de recursos que requiere el resto de la economía, y sea consistente con el objetivo de evitar presiones sobre las tasas de interés internas. Se plantea, entonces, disminuir y reestructurar el gasto, así como elevar consistentemente los ingresos públicos. Asimismo, se pretende adecuar la expansión del circulante al ritmo programado para el crecimiento de la demanda agregada.

3) *"La estrategia propuesta por el gobierno de Miguel de la Madrid está constituida por un conjunto de medidas contingentes y acciones de largo plazo, que implicaron una ruptura con prácticas claves de la modalidad precedente de gestión e intervención estatal. Su objetivo fundamental es la modernización del sistema económico para adecuarlo a las exigencias del capitalismo mundial intentando erradicar el sobreproteccionismo y la práctica de alimentar indiscriminadamente las ganancias del capital con subsidios [...]"*. Rivera Ríos, Miguel Ángel. *Op.cit.* pp.94.

La segunda línea de estrategia, el Cambio Estructural, constituye la parte nodal del proyecto económico. Faculta a largo plazo la conversión de la conducción económica del país y del propio modelo de acumulación de capital. Atrás queda la procreación de plusvalía apuntalada a expensas del campo, del gasto público, con amparo de protección industrial, y cuya realización se fincaba en el mercado interno. Es decir, el Cambio Estructural expresa el relevo del modelo sustitutivo de importaciones, cuyas contradicciones y problemas básicos se manifiestan en todo el ciclo del capital (D-M-D') .

En el capital productivo: insuficiente ahorro nacional; escasa producción interna de maquinaria y equipo (fuertes importaciones de tales bienes y poca capacidad exportadora que generara divisas para financiarlas); y, no se tiene fuerza de trabajo calificada.

En el capital mercancías: las ramas más dinámicas son relativamente pesadas y tienen una alta composición orgánica de capital, por lo que se registra una caída de la tasa media de ganancia; y, las ramas que producen los bienes-salarios presentan una baja productividad, lo que imposibilita obtener plusvalía relativa.

En el capital dinero incrementado: mercado interno deprimido; y, poca competitividad externa del sector manufacturero por su bajo nivel de productividad.

4) "[...] la dinámica básica del sistema está sometida a la lógica de la valorización del valor. Y si esta encuentra dificultades, la reproducción fluida del sistema tiende a paralizarse en tanto se procesan los reajustes estructurales adecuados. [...] tenemos entonces que todo cambio estructural viable debe, a lo menos satisfacer una condición necesaria: restaurar las condiciones de una valorización adecuada del capital. En el nivel más puramente económico, y apuntando a lo esencial, la mutación debe afectar a los procesos de producción, realización y acumulación de plusvalía, a cada uno de ellos en particular así como a la relación que establecen entre sí. El movimiento esencial -la valorización del valor- subsiste, pero pasa a asumir nuevas modalidades, se desdobra y desarrolla por nuevos cauces [...]. La mutación, por lo tanto, provoca a la vez la cancelación y el surgimiento de un nuevo modo o patrón de acumulación. Valenzuela Feijóo, Jose. Op.cit. pp. 26-28.

En suma, el ciclo D-M-D' entró en contradicciones debido a que el modelo sustitutivo de importaciones no dió lugar a la fase de sustitución de exportaciones, es decir, a la producción y exportación de bienes secundarios'. Al no instituirse esta etapa del proceso, la producción interna requirió de una permanente importación de bienes de capital, estuvo dirigida a satisfacer el mercado interno y, por ende, operó con una baja capacidad exportadora; esto es, se requirieron importaciones y no se generaron divisas para cubrirlas. Por consiguiente, se crearon profundas desproporcionalidades internas que tuvieron que ser paliadas mediante el desequilibrio externo.

El Cambio Estructural busca superar dichas desproporcionalidades mediante la sustitución de importaciones en bienes de capital, el impulso de las exportaciones manufactureras, la modernización tecnológica consistente en la incorporación de maquinaria y equipo más avanzados, la apertura comercial, la productividad del trabajo y eficiencia productiva, y ampliando los espacios económicos externos.⁵ En este sentido, el Cambio Estructural pretende crear las condiciones globales necesarias de la valoración del capital (en el ámbito de la acumulación, producción y realización), para superar la crisis económica y adaptar la economía a los cambios externos.

⁴ El que no se llegara a esta fase del proceso obedeció, entre otras, a las siguientes razones: a) se careció de una política industrial que promoviera desarrollo tecnológico y altos montos de inversión en las ramas productoras de bienes de capital; b) no hubo ahorro interno suficiente; c) la política proteccionista inhibió la competencia interna; d) se mantuvo fija la paridad cambiaria, por lo que era más rentable importar; con ello, se desalentó el crecimiento de las empresas productoras de bienes de capital.

⁵ "La escasez de divisas plantea la necesidad de reestructurar la economía e impulsar una modernización industrial que permita aumentar y diversificar las exportaciones... Se pretende que el crecimiento de las exportaciones no petroleras permita generar divisas suficientes para poder contrarrestar los problemas que frenan la dinámica económica". Huerta González, Arturo, "Economía Mexicana. Más allá del Milagro", Edit. Diana, 1991; pp.167.

El establecimiento de las condiciones de valorización implica, empero, subsanar los obstáculos que se registran para el nuevo proceso D-M-D'. Para las fases D-M las dificultades son: a) bajos niveles de productividad y producción, que impiden la generación de excedentes para la exportación; existe capacidad productiva ociosa, pero el incremento de la producción exige disponibilidad de divisas dado el alto coeficiente importado de ésta; b) la competitividad que exigen las exportaciones manufactureras obliga a impulsar la inversión en sectores que puedan adecuar sus procesos productivos a las condiciones del mercado mundial; ello demanda recursos financieros y tecnológicos difíciles de obtener por la propia restricción de la balanza de pagos; además, la deuda externa configura una situación interminable del pago del servicio; c) es limitado el ahorro interno y existe reticencia de ahorro externo, tanto de empréstitos como de inversión; d) los nuevos proyectos de inversión exigen una mayor centralización de capital dinero y por ende, la existencia de empresas de gran tamaño y capacidad de gestión; en el sector privado nacional las carencias al respecto son notorias; e) no se tiene una adecuada disponibilidad de recursos humanos: gerenciales, técnicos y de mano de obra directa; ésto puede afectar las decisiones de inversión y/o reducir su eficiencia; f) se requieren cambios en la organización del trabajo y en las relaciones obrero-patronales; g) la nueva inserción en el ámbito mundial se emprende sin una estrategia industrial ex profeso; h) los cambios productivos no son fáciles de realizar en el corto plazo dada la estructura económica, política y social vigente.

En tanto, para la fase de realización (D') del nuevo ciclo del capital, es decir, para la exportación de bienes secundarios, las dificultades radican en el tipo de competencia externa que debe enfrentarse; a saber: métodos y técnicas sofisticados en procesos de trabajo integrados internacionalmente, que derivan en producción de bienes y servicios con alto contenido tecnológico, de bajos costos y de mejor calidad; centralización del desarrollo científico y tecnológico; denodada competencia internacional y configuración de bloques económicos. A lo anterior se agrega el menor crecimiento económico de los países desarrollados y el recrudescimiento de sus medidas proteccionistas; el redespigue industrial y los cambios tecnológicos mundiales, que para los países subdesarrollados se traducen en la obsolescencia de algunas ramas industriales y/o en la pérdida de sus ventajas comparativas.

Los problemas estructurales de la economía y las desventajas competitivas ante el exterior, esto es, los obstáculos al nuevo ciclo D-M-D', dan lugar a que el Cambio Estructural tenga como condición indispensable una fuerte inversión de capitales (ello, en el marco de la reducción del déficit público que atiende la Reordenación Económica). El Estado pretende cubrir dicho requisito con una mayor entrada de inversión extranjera y con el retorno de los capitales nacionales "fugados"; de ahí, entre otras, las razones que explican la Reestructuración y Desregulación Económica del Estado como primer eje del Cambio Estructural. Eje que comprende: desincorporar entidades paraestatales que "interfieren" el accionar del mercado; eliminación de precios controlados y de subsidios "inadecuados";

privatizar empresas al capital extranjero y nacional (integración de capitales) a la espera de que las hagan competitivas; mayor desregulación económica mediante modificaciones a la legislación de inversión extranjera, para que puedan invertir en sectores "estratégicos" y se siga avalando la remesa de sus utilidades; menores "exigencias" a los capitales nacionales que pretendan regresar al país, etc. Aunado a la entrada de inversión extranjera, el Cambio Estructural procura desregular el acceso de mercancías mediante su segundo eje: la Apertura Comercial. Con la eliminación de medidas proteccionistas (ciertos aranceles y permisos previos de importación), es decir, con la facilidad al tránsito de importaciones, se pretende alentar la inversión nacional y extranjera, y colateralmente aumentar la oferta disponible de bienes para forzar mayores niveles de competitividad internos. Así mismo, se pretende que la apertura comercial propicie la apertura de los mercados mundiales para los productos fabricados en el país, particularmente los elaborados por las empresas transnacionales.

A razón de la menor protección estatal y de la supresión de restricciones a la entrada de capital dinero y de mercancías, los dos ejes del Cambio Estructural generan una competencia interna que ha de expresarse en una mayor depuración y centralización de capitales, particularmente en ramas del sector industrial. La escasez de recursos productivos y financieros, así como la estrechez del mercado, tienden a agudizar el proceso de competencia entre los capitalistas para apropiarse de esos recursos y poder sobrevivir. Es decir, ante los problemas de acumulación de capital que actualmente

se enfrentan, las leyes que regulan el comportamiento del sistema se habren paso a través del proceso de competencia para reestructurarlo.

Por lo mismo, no se trata de auspiciar un "sector industrial integrado hacia dentro y competitivo hacia fuera" (objetivo expuesto en el PND), sino de consolidar estructuras oligopólicas en subsectores económicos de punta. Esto es lo que específicamente se procura en el subsector manufacturero para poder edificarlo como el tercer eje del cambio estructural: Como Plataforma de Exportación. Un perfil exportador centralizado que puede ser competitivo, pero que amplía el grado de dependencia de la economía mexicana: las exportaciones serán prominentemente efectuadas por empresas trasnacionales y los capitales nacionales que participen (se integren) lo harán de forma subordinada.

Por lo expuesto, el proyecto secundario exportador constituye un parteaguas en la historia de México: si en el pasado la disertación oficial ufano un desarrollo "independiente", con carácter nacionalista, ahora la desnacionalización económica es estimada y acatada como la alternativa.

C) LA REORDENACION ECONOMICA. PRONOSTICOS Y RESULTADOS

De acuerdo al diagnóstico monetarista lo que genera la inflación es el aumento de la demanda agregada, que sobrepasa al ingreso nacional, y lo que provoca este desequilibrio es la emisión de dinero (sin

respaldo productivo) que realiza el Estado para financiar su gasto. Por consiguiente, la reordenación económica pasa a depender en primera instancia del control inflacionario a través de la reducción del déficit fiscal. Tal apreciación adquirió mayor preponderancia debido a que la crisis de la economía mexicana hubo de presionar las finanzas públicas:

- La devaluación de la moneda elevó el costo interno del servicio de la deuda externa.
- La tasa de inflación elevó el servicio de la deuda interna.
- La inflación afectó negativamente los ingresos fiscales del Estado debido al rezago de la estructura impositiva.

En respuesta a estas circunstancias el gobierno de la república se propuso para el año de 1983 reducir el déficit financiero a 8.5 por ciento como proporción del PIB. De esta forma el ajuste fiscal permitiría, por un lado, reducir los requerimientos financieros del sector público con lo que se reduciría el nivel inflacionario y, por otro, conduciría a una contracción de la demanda agregada: las importaciones disminuirían y se haría más favorable el superávit de la balanza comercial; con ello quedaría garantizado el pago de la deuda externa. En su puesta en práctica esta determinación se tradujo en la implementación de una política económica que, lejos de "proteger el empleo y el consumo básico", pretendió ir dando forma a la estabilidad económica mediante la contracción de la economía (considérese en esta recesión el carácter dependiente de la inversión privada con respecto a la pública) y que enfatizó los requerimientos de la burguesía financiera internacional.

Así, de 1982 a 1983 el gobierno federal redujo el déficit financiero^{*/} de 17.9 % a 8.9 %, es decir, en 9 puntos porcentuales como proporción del PIB. Para lograrlo disminuyó, por un lado, su gasto programable (corriente y de capital -consumo e inversión-) como lo expresa la variación experimentada por el déficit primario^{**/}, que pasó de 7.3 a 4.2 por ciento como porcentaje del PIB. Por otro, aminoró el gasto no programable destinado al débito exterior, al pasar el pago de amortizaciones e intereses de 20 mil 500 millones a 17 mil 400 millones de dólares (en ello influyó la renegociación de la deuda externa llevada a cabo en 1982, misma que tuvo como precedente la posibilidad de una declaración de moratoria por parte de México).

A consecuencia del ajuste al gasto programable, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reportó un crecimiento anual de 80.8 %, nivel inflacionario menor en una quinta parte al del año precedente, lo que permitió que el déficit operacional^{***/} registrara un importante descenso de 4.4 puntos porcentuales, al pasar de 5.5 a 1.1 % como proporción del PIB.

La contracción del gasto público en consumo e inversión contribuyó a que se redujera la formación bruta de capital fijo del sector privado, por lo que la inversión fija bruta total (pública y privada) mostró una tasa de crecimiento anual negativa del orden de 27.9 por ciento. Debido a esta política el Producto Interno Bruto decreció en 5.3 % (nivel no contemplado hasta entonces en las

^{*/} Balance financiero o económico: saldo de ingresos y egresos totales.

^{**/} Balance primario: déficit económico menos intereses internos y externos.

^{***/} Balance operacional: déficit económico menos la amortización inflacionaria de la deuda pública interna denominada en moneda nacional.

estadísticas oficiales) y el peso mexicano se devaluó en 163.2 % al pasar el tipo de cambio -libre sobre promedio anual- de 57.1 a 150.3 pesos por dólar (cuadro 4).

Cuadro 4. Principales indicadores de la economía mexicana, 1982-1984

	1 9 8 2	1 9 8 3	1 9 8 4
1) P I B / B.1978 (t.de crecim.%)	(-0.5)	(-5.3)	(3.7)
2) Inv.Fija Bruta (t.de crecim.%)	(-15.9)	(-27.9)	(5.5)
3) I N P C (dic-dic) %	98.8	80.8	59.2
4) T. de Cambio (\$) (lib. s/p. anual)	57.1	150.3	185.2
5) Déf.Financiero (% del PIB)	(17.9)	(8.9)	(8.7)
6) Déf.Operacional (% del PIB)	(5.5)	(1.1)	(0.0)
7) Déf.Primario (% del PIB)	(7.3)	(4.2)	(4.8)
8) Deuda Externa (total md) *	87 588.0	93 830.0	96 585.0
Pag.Int+Amort	20 500.0	17 400.0	16 700.0
Pag.Intereses	12 200.0	10 100.0	11 700.0

* m d: millones de dólares.

FUENTE: Banco de Mexico, Indicadores Económicos; y SPP-INEGI, Boletín Mensual de Información Económica.

Dada la fuerte caída del PIB la administración pública se vio obligada a matizar la política recesiva. Para 1984 mantuvo prácticamente fijo el déficit financiero (8.7 % del PIB), y aumentó ligeramente el gasto programable (el déficit primario pasó de 4.2 %

a 4.8 %). Esto pudo realizarlo en virtud de que disminuyó el gasto no programable: por una parte, la menor inflación en 1984 permitió un menor pago de intereses internos (la deuda interna del sector público, como proporción del PIB, pasó de 20.3 % a 16.8 % de 1983 a 1984) y, por otra, el pago al exterior por concepto de amortizaciones más intereses disminuyó en 700 millones de dólares respecto a 1983.

Al mantenerse el gasto público en consumo e inversión se propició una reactivación de la inversión fija bruta total (creció 5.5 %). En consecuencia, contraveniendo al enfoque inflacionario monetarista, el INPC fue menor en 21.6 puntos porcentuales al de 1983 al registrar un aumento de 59.2 %; con ello el balance operacional de las finanzas públicas alcanzó un saldo neutral. Este conjunto de factores permitió que la economía mexicana creciera en 3.7 por ciento (cuadro 4). El aumento del PIB, sin embargo, fue interpretado como indicador de que la economía se estaba "sobrecalentando", por lo que la administración pública se propuso emprender nuevos ajustes contractivos (de no hacerlo, se dijo, se ponía en peligro las metas de reducción del déficit público, de superávit comercial y de disminución del ritmo inflacionario).

De esta manera, para 1985 en los Criterios Generales de Política Económica se establecieron como propósitos básicos: 1) crecimiento de 3 a 4 por ciento del PIB; 2) crecimiento del INPC de 35 por ciento; y, 3) déficit financiero de 5.1 por ciento como proporción del PIB; Como se observa, paradójicamente se tiene como objetivo que el PIB se acreciente en un nivel similar al registrado en 1984, siendo que

dicho incremento fue descrito como un aviso del "sobrecalentamiento" de la economía. En realidad, como los resultados después lo revelaron, lo que se pretendía era retomar el ajuste de las finanzas públicas, aunque ello diera lugar a un crecimiento menor del PIB. Es decir, con la política de ajuste no era previsible que se obtuviera un comportamiento análogo al de 1984; por ende, el propósito planteado para 1985 sólo persiguió alentar un ambiente de optimismo.

Con la política contractiva disminuyó el crecimiento del PIB, que al registrar una variación de 2.8 % fué menor en 0.9 puntos porcentuales al del año precedente. En su variación, aún positiva, influyó la inversión fija bruta total, que mostró un ligero aumento de 1.2 puntos porcentuales al reportar una variación anual de 6.7 %.

En tanto, el INPC creció 63.7 %, superior en 4.5 y 28.7 puntos porcentuales al del año anterior y al proyectado, respectivamente. El ritmo inflacionario derivó en buena medida de la devaluación del peso (67.5 %) y del alza de las tasas de interés internas. La política de contracción crediticia vía Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES), conllevó a que el Costo Porcentual Promedio de Captación (CPP) ascendiera a 65.7 % al término del año (los CETES de largo plazo ofrecían ya para diciembre un rendimiento de 74.5 %).

De su parte, las finanzas públicas mostraron un déficit financiero de 9.9 % como proporción del PIB, mayor en 1.2 y 4.8 puntos porcentuales al del año precedente y al pronosticado, en ese orden. Mientras que el gasto programable disminuyó (el déficit primario pasó de 4.8 % a

3.4 %), el no programable aumentó en lo que atañe al débito interno (por la elevación de las tasas de interés) y disminuyó en lo que respecta al externo (el monto de intereses más amortizaciones fue menor en 2,300 millones de dólares al ejercido en 1984).

Cuadro 5. Principales indicadores de la economía mexicana, 1985-1987

	1 9 8 5	1 9 8 6	1 9 8 7
1) P I B / B.1978 (t.de crecim.%)	(2.8)	(-3.8)	(1.7)
2) Inv.Fija Bruta (t.de crecim.%)	(6.7)	(-11.7)	(-0.1)
3) I N P C (dic-dic) %	63.7	105.7	159.2
4) T. de Cambio (\$) (lib. s/p. anual)	310.3	637.9	1 219.1
5) Déf.Financiero (% del PIB)	(9.9)	(16.3)	(15.8)
6) Déf.Operacional (% del PIB)	(0.1)	(1.9)	(-1.4)*
7) Déf.Primario (% del PIB)	(3.4)	(-1.6)*	(-4.7)*
8) Deuda Externa (total md) **	97 477.0	102 673.0	108 312.0
Pag.Int+Amort	14 400.0	15 500.0	12 500.0
Pag.Intereses	9 900.0	8 600.0	8 100.0

* Significan balance positivo.

** m d: millones de dólares.

FUENTE: Banco de México. Indicadores Económicos; y SPP-INEGI.
Boletín Mensual de Información Económica.

En continuidad con la política recesiva, para 1986 en los Criterios Generales de Política Económica se establecieron como metas básicas :

1) un comportamiento del PIB en el rango de más 1 y menos 1 por

ciento; 2) crecimiento del INPC de entre 45 y 50 por ciento; y, 3) déficit financiero de 5 % como proporción del PIB. Ya expuesto el programa económico, a inicios de 1986 el mercado petrolero mundial dió cuenta del desplome de precios, por lo que en el ámbito oficial se proyectó que no se percibirían más de la mitad de los ingresos petroleros contemplados (8,200 millones de dólares menos que en 1985). Ante este hecho se enfatizó una contención económica que propició una crisis semejante a la de 1983; así, después de que en el mes de junio se reeditó el ajuste con el Pacto de Aliento y Crecimiento, a fines de 1986 se observaron los resultados siguientes: el déficit financiero fue de 16.3 % del PIB, el mayor desde 1983 y superior en 6.4 y 11.3 puntos porcentuales al del año previo y al pronosticado, respectivamente. En virtud de que el gasto programable disminuyó pronunciadamente (el balance primario transitó de un déficit, 3.4 %, a un superávit de 1.6 %), el alto déficit financiero fue consecuencia del incremento del gasto no programable, tanto en lo que concierne al débito interno como al externo: la deuda interna del sector público aumentó en 71.3 % al pasar de 5,754.3 a 9,857.2 miles de millones de pesos (el CPP creció de 65.7 % a 96 %); de su parte, la deuda externa se acrecentó en 5,196 millones al ascender a 102,673 millones de dólares (a lo que se añade su mayor cuantía, medida en pesos, debido a la devaluación de la moneda en 105.6 %); en particular, el pago de intereses más amortizaciones se situó en 15,500 millones de dólares, superior en 1,100 millones respecto a 1985, revirtiendo la tendencia mostrada desde 1983 de cubrir menos recursos respecto a cada año inmediato anterior. Con la contracción del gasto programable y la restricción crediticia interna (menor

disponibilidad de créditos y mayor tasa de interés), se registró una disminución de la inversión productiva privada, por lo que la inversión fija bruta total decreció 11.7 % en relación a 1985. En consecuencia, el INPC varió en 105.7 %, nivel superior en 42 puntos porcentuales al del año precedente y mayor en 60.7 y 55.7 puntos porcentuales en relación al mínimo y máximo pronosticados (con lo que el déficit operacional aumentó en 1.8 puntos porcentuales al cifrarse en 1.9 % del PIB). Como expresión síntesis de la crisis económica y del nuevo incumplimiento de los objetivos declarados en los Criterios Generales de Política Económica, el PIB acusó un descenso de 3.8 % en relación a 1985 (cuadro 5). Cabe resaltar que desde 1983 dicho indicador no expresaba un comportamiento negativo.

No obstante las secuelas de la política restrictiva, se considera que los magros resultados de la Reordenación Económica derivan de la presión que sobre el ajuste fiscal ejercen los factores externos. Se esgrime que a pesar de la pronunciada disminución de los gastos no financieros del Estado, la caída de los precios del petróleo motivó el uso de instrumentos inflacionarios gubernamentales; en este sentido, se concibe que si en 1987 el déficit operacional se reduce prácticamente a cero (el balance primario ya era positivo) y si el flujo financiero externo resulta suficiente para cubrir el déficit de divisas, entonces la administración pública no sólo dejará de demandar recursos internos sino que la deuda pública interna se estará pagando a tasas reales "adecuadas". Con ello "la inflación que pudiera prevalecer podría calificarse como de costos o de naturaleza exclusivamente inercial". Con la confianza de obtener recursos

externos, "aprovechando los márgenes que brinda la renegociación de la deuda externa llevada a cabo en 1986", para 1987 se establece una "estrategia económica que consta de tres fases":

1a: Corrección de precios relativos. Dicho ajuste, se señala, se hará en función de la inflación pronosticada por lo que no corresponde a un mecanismo de indización. Concluido el reajuste de los precios controlados, "se evitarán mediante ajustes periódicos y graduales, rezagos frente a la inflación"; además, para evitar expectativas excesivas de inflación, "la mayor apertura comercial contribuirá a que los precios internos no se disparen por encima de los precios externos, ajustados por tipo de cambio".

2a: Reducción de la inflación. Esto, a través de aminorar el déficit operacional y de una reducción de las presiones de costos y los factores de inercia. Se piensa que la reducción del déficit operacional y el financiamiento externo restarán presiones a los mercados financieros domésticos, por lo que el tipo de cambio no deberá seguir elevándose y las tasas de interés podrán reducirse.

3a: Reactivación económica moderada. Dada la "inconveniencia" de una reactivación excesiva impulsada prematuramente por el gasto público, se espera un crecimiento moderado que evite el "sobrecalentamiento" de la economía y que tenga lugar sobre bases sólidas y sanas, es decir, "con reducción de la inflación, con un crecimiento de la inversión privada y con la consistencia del dinamismo que venían registrando las exportaciones no petroleras".

**/ Importante es destacar que las medidas propias del enfoque inflacionario heterodoxo no son instrumentadas en el período previsto; su aplicación acontece, teniendo un carácter prominente, con la puesta en marcha del Pacto de Solidaridad Económica (véase Capítulo 3).*

A partir de esta estrategia para 1987 los Criterios Generales de Política Económica contemplan: 1) crecimiento del PIB de 2 a 3 por ciento; 2) crecimiento del INPC de entre 70 y 80 por ciento; y, 3) déficit financiero de 13.8 % como proporción del PIB (superávit primario de 6.6 % y déficit operacional de 0.5 %). A pesar de que se superó la escasez de divisas, por la renegociación de la deuda externa, y no obstante el imprevisto saldo favorable de la cuenta corriente y la mejoría de las finanzas públicas, en el año se registró una reactivación económica por debajo de lo previsto y los precios ascendieron a niveles hiperinflacionarios, con el consiguiente "crack" bursátil y la fuga de capitales. En este marco, se presentaron los siguientes resultados (considérese el impacto que en los mismos tuvo el Pacto de Solidaridad Económica, PSE, implementado a 15 días del término del año):

El déficit financiero se ubicó en 15.8 %, menor en 0.5 puntos porcentuales al del año previo pero insuficiente para alcanzar la prospectiva oficial en 2.0 puntos. El superávit primario se acrecentó en 3.1 puntos al ascender a 4.7 %, sin embargo resultó menor en 1.9 puntos al proyectado; de su lado, el balance operacional mostró un superávit de 1.4 % , mayor al del año anterior y al pronosticado (déficits de 1.9 y 0.5 por ciento, en ese orden). Debido a que se ejerció un mayor pago de intereses internos -por la elevación de las tasas de interés-, el saldo favorable del balance operacional fue determinado por la fuerte reducción del gasto programable y por la disminución de los pagos al exterior: se cubrieron 8,100 millones de dólares por concepto de intereses - monto menor en 500 millones al

del año anterior- y se erogaron 12,500 millones por amortizaciones más intereses -menor en 3,000 millones respecto a 1986-. En tanto, a causa del empréstito otorgado, la deuda externa total creció en 5,639 millones, 5.5 %, al ascender a 108,312 millones de dólares; a lo que se añade su mayor monto en pesos por la devaluación (91.1 %) de la moneda: el tipo de cambio pasó de 637.9 a 1,219.1 pesos por dólar.

El INPC tuvo una variación anual de 159.2 %, superior en 53.5 puntos porcentuales al del año previo y mayor en 89.2 y 79.2 puntos al mínimo y máximo proyectados. La elevación de las tasas de interés internas, la devaluación del peso, la especulación en los mercados bursátil y crediticio, y los ajustes de precios sucedidos antes y con la vigencia del PSE, fueron factores cruciales para que la inflación alcanzara un nivel nunca visto en la historia económica del país.

La inversión fija bruta total presentó por segundo año consecutivo un decrecimiento anual, esta vez de 0.1 %, variación que sin embargo resultó menos desfavorable al del año anterior (-11.7 %). En tanto, el PIB expuso una variación anual positiva de 1.7 %, comportamiento favorable en relación al decrecimiento del año anterior (-3.8 %) pero inferior en 0.3 y 1.3 puntos porcentuales en comparación al mínimo y máximo vaticinados.

Por otra parte, cabe señalar los efectos que provocó la política contraccionista en la balanza comercial. Además de procurar la estabilidad de la economía, la política de ajuste tuvo por objeto mantener el saldo favorable de la balanza comercial a través de la

disminución de las importaciones %. Al respecto se dieron estos resultados: debido a la fuerte caída del PIB (5.3 %) y a la devaluación del peso (163.2 %), en 1983 las importaciones bajaron en 5 mil 886.1 millones de dólares, cantidad que representó el 84.5 % del aumento que reportó el superávit de la balanza comercial (6,968.4 millones). A razón de que las exportaciones sólo aumentaron 5.1 %, la

Cuadro 6. Comportamiento del PIB y balanza comercial de México, 1982-1987

	1 9 8 2	1 9 8 3	1 9 8 4	1 9 8 5	1 9 8 6	1 9 8 7
1) P I B / B.1978 (t.de crecim.%)	(-0.5)	(-5.3)	(3.7)	(2.8)	(-3.8)	(1.4)
2) T. de Cambio (\$) (lib. s/p. anual)	57.1	150.3	185.2	310.3	637.9	1 219.1
3) Exportac.(md)*	21 229.7	22 312.0	24 196.0	21 663.7	16 031.0	20 656.2
Importac.(md)	14 437.0	8 550.9	11 254.3	13 212.2	11 432.4	12 222.9
Saldo (md)	6 792.7	13 761.1	12 941.7	8 451.5	4 598.6	8 433.3

* m d: millones de dólares.

FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos; y SPP-INEGI, Boletín Mensual de Información Económica.

pronunciada merma de las importaciones, de 48.8 %, fué el soporte fundamental del crecimiento del superávit comercial (102.6 %). Para 1984, año en que se matizó la política recesiva, el crecimiento del PIB (3.7 %) y la menor devaluación del peso (23.2 %), conllevaron a que las importaciones crecieran 31.6 % al pasar de 8,550.9 a 11,254.3 millones de dólares. Este aumento, 2,703.4 millones, no pudo ser

**/ A tal propósito se contrapuso en cierta medida la apertura comercial expandida desde 1985. En este apartado se destacan los efectos provocados por la política de ajuste en la balanza comercial; las consecuencias que en la misma surtió la apertura comercial son analizadas en la parte correspondiente al tamaño estructural.*

compensado por el incremento de las exportaciones, 1,184 millones, al situarse en 24,196 millones (8.4 %). La diferencia en el aumento de ambos rubros (1,519.4 millones) se tradujo en una merma de 819.4 millones de dólares del superávit comercial (cuadro 6), lo que fue interpretado como un desajuste en el esquema económico. Por consiguiente, en 1985 la administración pública retomó el ajuste y se fijó como meta un superávit comercial de entre 10,000 y 12,000 millones de dólares. En los hechos, el superávit comercial ascendió a 8,451.5 millones, menor en 4,490 millones (-34.7 %) al del año anterior e inferior en 1,548.5 y 3,548.5 millones al mínimo y máximo pronosticados; en particular, con el menor aumento del PIB (2.8 %) y la mayor devaluación (67.5 %), las importaciones sólo crecieron en 1,957.9 millones (17.4 %); por su lado, no obstante la devaluación, las exportaciones disminuyeron en 2,532.3 millones (-10.5 %) y fueron el factor crucial en la reducción del superávit comercial. La variación negativa de las exportaciones, primera en la década, fue muestra ya de los efectos perniciosos que en este ámbito generaba la política contraccionista. Dado que se decidió mantener la política recesiva (misma que en la práctica se profundizó por la caída de los precios del petróleo), para 1986 se estableció como objetivo un superávit comercial de sólo 6,000 millones de dólares. Con el descenso del PIB (-3.8 %) y la brusca devaluación del peso (105.6 %), las importaciones decrecieron en 1,779.8 millones (-13.5 %) al cifrarse en 11,432.4 millones; su ajuste, empero, quedó de sobra minado por el comportamiento de las exportaciones, que al ubicarse en 16,031.0 millones tuvieron un descenso de 5,632.7 millones (-26 %). La mengua en las exportaciones obedeció a la reducción de los precios

del petróleo y a que de nueva cuenta la recesión económica limitó las ventas al exterior e inhibió el probable efecto exportador de la devaluación de la moneda). Así, el saldo de la balanza comercial fue de 4,598.6 millones de dólares, menor en 3,852.9 millones (-45.6 %) al de 1985 e inferior en 1,401.4 millones (-23.4 %) al programado oficial. En este contexto, para 1987 se redujeron aún más las expectativas y se formuló como propósito un superávit comercial mínimo: de 1,494 millones de dólares. En el año, fuera de todo pronóstico, la balanza comercial presentó un superávit de 8,433.3 millones, superior en 3,834.7 millones (83.4 %) al de 1986 y mayor en 6,939.3 millones (464.5 %) al programado. El acentuado aumento del superávit comercial se debió al crecimiento de las exportaciones, mismas que al elevarse los precios del petróleo alcanzaron un incremento de 4,625.2 millones (29 %) al situarse en 20,656.2 millones de dólares. De su lado, las importaciones variaron en tan sólo 6.9 % al ubicarse en 12,222.9 millones (cuadro 6).

Por último, en lo que concierne al ámbito social, la política económica contraccionista surtió efectos como los que a continuación se indican: en el periodo 1983-1987 el producto per cápita presentó un decrecimiento en 3 de los 5 años considerados, siendo acentuados, en correlación a las caídas del PIB, en 1983 (-6.3 %) y 1986 (-5.9 %).

El salario medio real registró una variación anual negativa prácticamente durante toda la etapa de referencia (excepto sólo en 1985), siendo pronunciadas en 1986 (-9.9 %) y, singularmente, en 1983

Cuadro 7. Comportamiento del PIB y de indicadores socio-económicos, 1982-1987

	1 9 8 2	1 9 8 3	1 9 8 4	1 9 8 5	1 9 8 6	1 9 8 7
1) P I B / B.1978 (t.de crecim.%)	(-0.5)	(-5.3)	(3.7)	(2.8)	(-3.8)	(1.4)
2) P. Percápita (t.de crecim.%)	(-2.9)	(-6.3)	(1.4)	(0.4)	(-5.9)	(-0.6)
3) Salario Med.Real (t.de crecim.%)	(-2.7)	(-23.4)	(-4.6)	(1.0)	(-9.9)	(-5.0)
4) Desempleo (mill) (tasa/pea)	(1.7) (6.7)	(2.7) (10.4)	(3.0) (11.2)	(3.4) (12.5)	(4.3) (15.2)	(5.0) (17.8)

FUENTE: Banco de Mexico, Indicadores Económicos; y SPP-INEGI, Boletín Mensual de Información Económica.

(-23.4 %). De esta manera, al finalizar 1987 su depreciación acumulada ascendió a 41.9 %, lo que significa que el poder adquisitivo de este salario se redujo casi a la mitad del valor real que representaba en 1982. Cabe resaltar que en los años de crecimiento del PIB (1984, 1985 y 1987), el salario medio real cifró variaciones negativas o un mínimo crecimiento (cuadro 7), lo que refleja la importancia que tuvo la contención salarial como instrumento promotor de la inversión privada en dichos años. La tasa de desempleo de la Población Económicamente Activa (PEA) se incrementó de manera permanente de 1983 a 1987, particularmente en los años 1983, 1984 y 1987, en cada uno de los cuales aumentó en aproximadamente 3 puntos porcentuales. Así, al término de 1987 la tasa de desempleo (17.8 %) casi se triplicó en relación a la de 1982 (6.7), reportando una variación de 166 %. En valores absolutos, en 1982 había 1,700,000 desempleados y para 1987 fueron 5,000,000 (194%), esto es, se registraron 3,300,000 cesantes más (cuadro 7).

Una síntesis de los resultados descritos en este apartado permite concluir que para el periodo 1983-1987 la política económica quedó distante de alcanzar los objetivos programados en materia de estabilización económica; es más, en posición extrema, puede aseverarse que las medidas del modelo estabilizador llegaron a ser contraproducentes. Las directrices del Programa Inmediato de Reordenación Económica (1983-1985) y las disposiciones drásticas que le sucedieron, no generaron crecimiento económico y en cambio sí reprodujeron a mayor magnitud los problemas de una economía en crisis, sin recursos financieros, atada por el endeudamiento externo y con una burguesía dependiente que se ubicó al margen del programa económico. Por ello no es fortuito que la Reordenación Económica estuviese imposibilitada de concretar el dominio inflacionario, la estabilidad cambiaria, la "protección de la planta productiva y el empleo", y la capacidad de crecimiento "sobre bases diferentes".

Los efectos discordantes de la política de estabilización se derivaron, a su vez, de su parcial instrumentación. Por una parte, se implementó una contención económica que moderó la dinámica de empresas sin presencia firme en el mercado; por otra, en contrario, se alentó la dinámica de las empresas monopólicas y oligopólicas. De esta manera, la disminución de la demanda agregada como estrategia antiinflacionaria sólo operó parcialmente: las empresas monopólicas y oligopólicas impulsaron la demanda agregada con el crecimiento de su producción y de sus importaciones (estas últimas fueron facilitadas a través del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios -FICORCA-). Esto, aunado a que la propia inflación se utilizó como

mecanismo de acumulación -"a río revuelto ganancia de pescadores"-, imposibilitó que fuera factible, de acuerdo al esquema teórico, controlar el ritmo inflacionario (habría que agregar, además, que la apertura comercial no fungió como reguladora de precios: los productores foráneos no compitieron, sólo acoplaron sus precios en un ambiente inflacionario).

El proceso inflacionario impidió el ulterior ajuste de las variables de política económica y, por ende, dejó inconcluso el diseño estabilizador. De haberse controlado el crecimiento de precios se habría la posibilidad de que: a) disminuyera el CPP, con lo que a su vez bajaría el costo del crédito bancario y se canalizarían recursos financieros a la esfera productiva; b) decrecería el débito público interno y el costo en pesos de la deuda pública externa; c) la estructura impositiva acortaría su rezago y se aminoraría aún más el déficit fiscal; d) se generaría un ambiente adecuado para la inversión, con ello la inflación sería utilizada en menor medida como mecanismo de acumulación y se establecería una sana competencia; e) el tipo de cambio se fijaría con base a la capacidad productiva-exportadora y no como efecto ineluctable de la inflación; f) las exportaciones se fincarían en las ventajas comparativas y no en el rubro devaluatorio; el menor precio de las importaciones afectaría positivamente los costos de producción y menguaría los precios de mercado. En suma, se estaría en condiciones de que la economía registrara "un crecimiento sostenido sobre bases diferentes".

A los efectos discordantes, instrumentación parcializada y falta de conclusión de la política estabilizadora, se sumaron otros aspectos importantes: la especulación de la burguesía mexicana y su alta dependencia al Estado; la estructura oligopólica de producción y comercialización en sectores claves de la economía; los problemas económico-estructurales (desproporcionalidad entre los sectores, bajo nivel de productividad y mercado interno deprimido); y, la agobiante deuda externa, entre otros, fueron factores de contrapeso al proyecto estabilizador. Por lo tanto, la primera línea de estrategia del PND, la "Reordenación Económica", tuvo que ser redefinida hacia el último año del sexenio, mediante la implementación del PSE.

Cabe señalar que en contraparte al fracaso de la política de estabilización, se obtuvo el superávit de las finanzas públicas. Los saldos positivos alcanzados en los balances primario y operacional ^{*/} fueron compatibles con el esquema de desaceleración inflacionaria y constataron, además, el cabal cumplimiento de uno de los requisitos exigidos por los organismos financieros internacionales. Al satisfacer ambos aspectos, el saneamiento de las finanzas públicas se constituyó como uno de los dos pilares básicos (el otro fue el superávit de la cuenta corriente) en la implementación del PSE.

Realizado el análisis de la política de estabilización, corresponde ahora el estudio del "Cambio Estructural".

**/ El balance financiero, que se mantuvo altamente deficitario, no es considerado como el indicador que revela el grado de disciplina fiscal dado que contempla el total de los pagos ejercidos por deuda pública.*

D) EL CAMBIO ESTRUCTURAL. REESTRUCTURACION Y DESREGULACION ECONOMICA DEL ESTADO, APERTURA COMERCIAL Y PROMOCION DE EXPORTACIONES MANUFACTURERAS.

Los ejes del Cambio Estructural son analizados en este apartado a través de las siguientes directrices: i) Desincorporación de Entidades Paraestatales; ii) Apertura Comercial y, iii) Inversión Extranjera, Exportaciones Manufactureras e Integración Económica.

D.1) DESINCORPORACION DE ENTIDADES PARAESTATALES *

En 1982 el Estado controlaba 1,155 entidades paraestatales:

Cuadro 8. Evolución del Sector Paraestatal. 1982-1988

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1988/1982 dif. abs.
Organismos descentralizados	102	97	95	96	94	94	89	- 13
Empresas de participación mayoritaria	744	700	703	629	528	437	252	- 492
Fideicomisos públicos	231	199	173	147	108	83	71	- 160
Empresas de participación minoritaria	78	78	78	69	7	3	0	- 78
Total	1155	1074	1049	941	737	617	412	-743

FUENTE: La Privatización de Empresas Paraestatales. Jacques Rogozinski. Edit. FCE. Elaboró con base a Informes de Gobierno, UDES.

*/ La Ley Orgánica de la Administración Pública estipula como entidades paraestatales a los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, fideicomisos públicos y empresas de participación estatal minoritaria. Por su parte, la desincorporación de entidades paraestatales comprende la venta, liquidación, extinción, fusión y transferencia, según sea el caso.

744 empresas de participación mayoritaria, 231 fideicomisos, 102 organismos descentralizados y 78 empresas de participación minoritaria. A fines de 1988 el universo de entidades era de sólo 412 (-64.3 %): 252 empresas de participación mayoritaria (-66.1 %), 71 fideicomisos (-69.3 %) y 89 organismos descentralizados (-12.7 %); no tuvo ya empresas de participación minoritaria (cuadro 8)'. De las 743 desincorporaciones, 239 (32.2 %) fueron mediante venta, 260 (34.9 %) por liquidación, 80 (10.8 %) vía fusión, 28 (3.8 %) por medio de transferencia y 136 (18.3 %) a través de extinción'. Las desincorporaciones por venta y liquidación destacan por su volumen y por la importancia económica de algunas entidades. De las ventas: Aerovías de México, Carros de Ferrocarril Hidalgo, Dina Cummins, S.A de C.V., Renault de México, S.A. de C.V. y Compañía Minera Cananea, S.A. De las liquidadas: Astilleros de Veracruz, S.A., Compañía Minera de Santa Rosalía, S.A., Fundidora Monterrey, S.A. y Uranios Mexicanos. Del total de las desincorporaciones, la mayoría de ellas acontecieron en el sector industrial (mismo que concentraba las actividades más importantes del ámbito paraestatal), pues sólo hasta 1987 alrededor del 42 % de las entidades desvinculadas eran industriales. De esta manera, para ese año la participación del sector paraestatal en la industria se limitaba a 153 empresas, lo que

* Cabe señalar que durante el ejercicio se crearon 41 entidades paraestatales, muchas de las cuales fueron desincorporadas a través de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (41 entidades).

** Las alternativas de desincorporación las definió la Comisión Intersecretarial de Auto-financiamiento: si la entidad no cumplía con los objetivos para los que fue creada, no era rentable o no poseía potencial económico, o sólo existía en papel, entonces se liquidaba o extinguía. Si las entidades paraestatales incrementaban su eficiencia al unirse, se decidía su fusión. Si las entidades prioritarias estaban vinculadas con los programas de desarrollo regional, se transferían. Por último, si la entidad no era estratégica ni prioritaria con viabilidad económica se enajenaba o vendía. En relación a esta última modalidad, cabría señalar que si la entidad no hubiese sido estratégica y con viabilidad económica no podría haberse vendido; recordarse que una de las tareas del Estado es la de hacer rentable una empresa para después venderla al sector privado.

significó una reducción de 62.9 % respecto a las 412 que controlaba el Estado a principios del sexenio (cuadro 9).^{1/}

Cuadro 9
Desincorporación de entidades paraestatales
del sector industrial, 1983-1987

Venta	113
Liquidación	99
Fusión	16
Transferencia	10
Resectorización	10
Minoritarias	11
Total a/	259

a/ Con las 259 desincorporaciones se pasó a sólo 153 para 1987.

Fuente: SHCP, Informe Hacendario Mensual, México, marzo de 1988.

De igual manera, las desincorporaciones en el sector industrial fueron básicamente mediante venta y liquidación, que en su conjunto representaron el 81.9 %. En lo particular, las entidades vendidas ^{2/} (43.6 % de las desincorporaciones) implicaron que el Estado dejara de participar en 24 ramas de la actividad económica ^{3/}. Destacan:

^{1/} De las empresas afectadas, la mayor parte pertenece al grupo industrial que coordina la SEMTA, que representan el 70.2 % de empresas desincorporadas.

^{2/} Alrededor de 95 % de las 113 entidades vendidas eran de participación estatal mayoritaria (el Estado poseía más de 50 % del capital social y por consiguiente definía las decisiones y los acuerdos de las empresas en la Junta de gobierno o el órgano administrativo respectivo).

^{3/3} De las 72 ramas industriales, en 1982 participaba en 62 y para 1987 en sólo 38. A las 24 ramas en que ya no participó, una tercera parte del total, habría que agregar otras que derivaron de la liquidación de empresas.

13 dedicadas a la elaboración de alimentos; 13 que realizaban actividades de fabricación o ensamble de maquinaria y equipo, aparatos, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos y sus partes; 6 de la metálica básica; 12 dedicadas a la construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes; 11 de la industria química, y 11 de la industria maderera y del papel.

Por tipo de bien producido, sobresalen los siguientes resultados: En la producción de bienes de consumo duraderos. El Estado ya no participó en la industria automotriz al vender Renault de México, Vehículos Automotores Mexicanos y Equipos Automotores. Asimismo, se retiró de la fabricación de electrodomésticos al desprenderse Somex.

En la producción de bienes intermedios y materias primas. El Estado se retiró total o parcialmente de la elaboración de hilos y tejidos de fibras duras y blandas, industria química (Sosa texcoco y Cloro tehuantepec), petroquímica secundaria (Hules Mexicanos, Tetraetilo de México y Glicoles Mexicanos), construcción (Concretos Procesados y Concretos Tamaulipas), cemento (Cementos Anahuac del Golfo y Navicement), industria maderera y del papel (Grupo Atenquique y Bolsas de Papel Guadalajara), rama extractiva (Cananea, Minera Lampazos, Mármoles del Valle del Mesquital, entre otras).

En la producción de bienes de capital. En la rama de automotores y sus partes, destaca la venta del Grupo Dina, que producía tractocamiones, autobuses, autopartes y motores diesel; además, la Fábrica de Tractores Agrícolas, Turborreactores, Mecánica Falk y Manufacturas Fairbanks Morse. En la rama metálica básica y productos metálicos se encuentran tres empresas fabricantes de tubos (Productora Mexicana de Tubos, Tubacero y Tubería Nacional); en

estructuras metálicas se ubican las empresas AHMSA Ingeniería, Torres Mexicanas y Perfiles y Estructura Durango, y por último, en laminación, se vendieron Hierro y Acero del Norte y Mexinox.

La contracción económica del Estado gestó una mayor participación del sector privado. De las empresas que se vendieron en el sexenio sólo 18 fueron adquiridas por sindicatos y cooperativas; el resto, 90 % de las empresas, fue comprado por el sector privado nacional y extranjero. Por demás, la privatización consolidó a los grupos monopólicos y oligopólicos de la economía: los adquirentes fueron consorcios monopólicos, principalmente trasnacionales, que operaban en la misma rama o producían el bien de la empresa que se vendió. Por ejemplo, al adquirir las cinco empresas del grupo Atenquique, el Grupo Industrial Durango consolidó su control del mercado de productos de celulosa de papel y de maderas industrializadas; del mismo modo, la trasnacional Eagle Cement Co., compró las empresas productoras de cemento (Cementos Anahuac del Golfo, Cecer, Navicement del Golfo, Materias Primas Anahuac del Golfo), el Grupo Vitro adquirió ocho empresas de línea blanca y electrodomésticos, y Embotelladora Metropolitana (Pepsi-Cola) se agenció las empresas del Grupo Garci Crespo. En algunos casos, los adquirentes de las empresas fueron los accionistas privados (nacionales o extranjeros) de las mismas. Ejemplo de ello fue la VAM y la Renault de México, compradas por la Renault de Francia. Así mismo, algunas de las empresas privatizadas constituían un eslabón en cadenas productivas en que intervenían consorcios privados; fue el caso del Ingenio de Atencingo adquirido por la Pepsi-Cola.

Por otra parte, en lo que respecta a la producción, el proceso de desincorporación estatal, aunado a la crisis de la economía mexicana, dió lugar a que el PIB del sector público registrara tasas de crecimiento inferiores, cuando no negativas, en sus variaciones

Cuadro 10. Producto Interno Bruto Total y por Sectores
(millones de pesos, a precios de 1980)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Total	4831689	4628937	4796050	4920430	4735721	4823604	4883679
Tasa crec.(%)	(0.6)	(4.2)	3.6	2.6	(3.8)	1.9	1.2
Sector Público	1063571	1142910	1189775	1182589	1159938	1184596	1175188
Tasa crec.(%)	12.9	7.5	4.1	(0.6)	(1.9)	2.1	(0.8)
P. en Pib (%)	22.0	24.7	24.8	24.0	24.5	24.6	24.1
Gob. General	409170	434156	458730	457996	470380	471114	476464
Tasa crec.(%)	6.4	6.1	5.7	(0.2)	2.7	0.2	1.1
P. en Pib (%)	8.5	9.4	9.6	9.3	9.9	9.8	9.8
Emp. Públicas	654401	708754	731045	724593	689558	713482	698724
Tasa crec.(%)	17.3	8.3	3.1	(0.9)	(4.8)	3.5	(2.1)
P. en Pib (%)	13.5	15.3	15.2	14.7	14.6	14.8	14.3
cont. direc.	501299	518271	545213	551578	521954	546582	533678
Tasa crec.(%)	17.6	3.4	5.2	1.2	(5.4)	4.7	(2.4)
P. en Pib (%)	10.4	11.2	11.3	11.2	11.0	11.3	10.9
cont. indir.	153102	190483	185832	173015	167604	166906	165046
Tasa crec.(%)	16.5	24.4	(2.4)	(6.9)	(3.1)	(0.4)	(1.1)
P. en Pib (%)	3.1	4.1	3.9	3.5	3.6	3.5	3.4
no financi.	116906	110527	99479	86183	79769	78045	74750
Tasa crec.(%)	1.1	(5.2)	(10.2)	(13.4)	(7.4)	(2.2)	(4.2)
P. en Pib (%)	2.4	2.4	2.1	1.7	1.7	1.6	1.5
financieras	36196	79656	86353	86832	87835	88855	90296
Tasa crec.(%)	128.0	120.1	8.4	0.6	1.2	1.2	1.6
P. en Pib (%)	0.7	1.7	1.8	1.8	1.9	1.9	1.9
Sector Privado	3768118	3486027	3606275	3737841	3575783	3639008	3708491
Tasa crec.(%)	(3.9)	(7.5)	3.4	3.6	(4.3)	1.8	1.9
P. en Pib (%)	78.0	75.3	75.2	76.0	75.5	75.4	75.9

() Significan variaciones negativas.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México. Participación del Sector Público en la Economía Mexicana, 1980-1991

anuales (cuadro 10), de tal suerte que si en 1982 su producción mostró un crecimiento anual de 12.9 %, para 1988 presentó un decrecimiento de 0.8 %. No obstante lo anterior, la participación del sector público en el PIB nacional prácticamente se mantuvo constante durante el periodo, incluso con un ligero crecimiento; ello se explica, por un lado, a los crecimientos inferiores o decrecimientos anuales del PIB total y, por otro, a que mientras el PIB del sector público creció 10.5 % en la comparación 1988/1982, el PIB nacional sólo lo hizo en 1.1 % . Dicho de otra manera, a pesar de las desincorporaciones estatales la participación del sector público en la producción global fue consistente a razón de que la crisis económica tuvo un impacto más negativo en la producción del sector privado, que registró una variación negativa de 1.6 % en la relación 1988/1982 (cuadro 10).

De igual modo, se observa que los componentes del sector público, gobierno general y empresas públicas, presentaron en el sexenio tasas anuales positivas decrecientes o variaciones negativas, y sin embargo mantuvieron su nivel de participación en el PIB total. Un

c) De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la participación del sector público en el PIB total tuvo consistencia debido al proceso de reconversión y modernización industrial que se manifestó principalmente en las empresas más importantes, las cuales mantuvieron e incluso incrementaron sus niveles de producción. Además, señala que la producción se acrecentó en virtud de la incorporación de la banca comercial al sector público, y también al comportamiento favorable de la demanda internacional de petróleo. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Participación del Sector Público en la Economía Mexicana, 1980-1991, pp.44

7) El gobierno general presta servicios sociales y comunales, que financia principalmente a través de impuestos, y está constituido por el gobierno central (federal, D.D.F.), y organismos descentralizados, el gobierno local (estatales y municipales), y la seguridad social. Las empresas públicas producen bienes y servicios para el mercado, y están conformadas por las empresas de control presupuestal directo (el gobierno decide sus políticas operativas, de producción, precios e inversión) y las de control indirecto (el gobierno participa con más del 50 % del capital social). A su vez, las de control indirecto se dividen en financieras y no financieras. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Participación del Sector Público en la Economía Mexicana, 1980-1991. INEGI.

comportamiento similar se dió al interior de las empresas públicas, tanto en las de control directo como en las de control indirecto (cuadro 10). Estos resultados revelan que el impacto de la desincorporación estatal, medido en términos de participación en el PIB total y no sólo en cuanto a las variaciones anuales, se precisó a un nivel de desagregación mayor. En efecto, las empresas públicas de control indirecto no financieras, en las que recayó el mayor porcentaje de desincorporaciones, reportaron cifras contundentes: su producción disminuyó en 42,156 millones de pesos constantes al pasar de 116,906 a 74,750 millones en el periodo 1982-1988, lo que significó una reducción de 36.1 % (ningún otro componente de todo el sector público decreció, y menos aún a tal magnitud, en igual comparación); de 1983 a 1988 su variación anual siempre fue negativa, reportando fuertes decrecimientos en 5 de los 6 años considerados. En el lapso 1982-1988 su participación en el PIB total pasó de 2.4 a 1.5 puntos porcentuales (disminuyó 37.5 %), en el PIB del sector público pasó de 10.9 a 6.4 puntos porcentuales (bajó 41.3 %), en el PIB de las empresas públicas pasó de 17.9 a 10.7 puntos porcentuales (cayó 40.2 %) y en el PIB de las empresas de control indirecto pasó de 76.4 a 45.3 puntos porcentuales (decreció 40.7 %).

En el espacio de la industria manufacturera, los efectos de la desincorporación de entidades paraestatales fueron también concluyentes: la producción manufacturera del sector público, excluyendo petróleo, disminuyó en 29,755 millones de pesos constantes al pasar de 68,284 a 38,529 millones en el periodo 1982-1988, lo que significó una reducción de 43.6 %; de 1983 a 1988 presentó cuatro

Cuadro 11. Producto Interno Bruto por Sectores en la Industria Manufacturera
(millones de pesos, a precios de 1980)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Manuf. S. Priv. a/	929373	860490	903776	965689	908463	937145	985832
Tasa c. anual (%)	(3.8)	(7.4)	5.0	6.9	(5.9)	3.2	5.2
Tasa c. 88/82 (%)							6.1
% en Pib S. Priv.	24.6	24.7	25.1	25.8	25.4	25.8	26.6
Manuf. S. Pùb. a/	68284	55355	58522	55688	56191	55088	38529
Tasa c. anual (%)	12.6	(18.9)	5.7	(4.8)	0.9	(2.0)	(30.1)
Tasa c. 88/82 (%)							(43.6)
% en Pib Total	1.4	1.2	1.2	1.1	1.2	1.1	0.8
% en Pib S. Pùb.	6.4	4.8	4.9	4.7	4.9	4.7	3.3
% en Pib E. Pùb.	10.4	7.8	8.0	7.7	8.1	7.7	5.5

a/ Excluye la industria petrolera. () Significan variaciones negativas.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México. Participación del Sector Público en la Economía Mexicana, 1980-1991

decrecimientos anuales (cuadro 11), siendo fuertemente pronunciados en 1983 (18.9 %) y 1988 (30.1 %). En la etapa 1982-1988 su participación en el PIB nacional pasó de 1.4 a 0.8 puntos porcentuales (disminuyó 42.9 %), en el PIB del sector público pasó de 6.4 a 3.3 puntos porcentuales (decreció 48.4 %) y en el PIB de las empresas públicas pasó de 10.4 a 5.5 puntos porcentuales (bajó 47.1 %). Dado que la desincorporación estatal en la industria manufacturera se dió básicamente vía privatizaciones, la menor producción manufacturera del sector público explica, en buena medida, la mayor concentración de la producción privada en la industria: en tanto que de 1982 a 1988 la producción del sector público disminuyó en 29,755 millones de pesos constantes, la producción privada creció en 56,459 millones (6.1 %); el aumento adquiere más relevancia si se considera que en el periodo la producción del sector privado nacional disminuyó en 59,627 millones. Este proceso de concentración en la

industria manufacturera quedó más explícito en el año de 1988, cuando la privatización de empresas cobró mayor dinámica con el primer año de vigencia del Pacto de Solidaridad Económica: mientras que de 1987 a 1988 la producción del sector público decreció en 16,559 millones de pesos (55.7 % de la disminución total del periodo 1982-1988), la producción privada aumentó en 48,687 millones (86.2 % del incremento total de la etapa 1982-1988). Dicho crecimiento anual, que significó una variación de 5.2 %, es por demás representativo si se considera que tuvo una dinámica de crecimiento casi tres veces mayor a la variación anual de 1.9 % que mostró la producción privada total. Si al volumen de la producción concentrada por el sector privado se añade que primordialmente fueron los monopolios los compradores de las empresas privatizadas, se concluye que la desincorporación de entidades paraestatales coadyuvó un proceso paralelo de concentración y centralización de capitales en la industria manufacturera; en consecuencia, el dinamismo de la industria, y del sector real de la economía, se hayan sujetos al capital privado nacional y extranjero.

Por último, cabe mencionar las repercusiones de la desincorporación estatal en materia de empleo. La información del INEGI ²⁾ da cuenta de que el sector público incrementó su participación en el personal ocupado total en el periodo 1982-1988: en 1982 participaba con el 17.1 % y para 1988 lo hizo con el 19.8 %, presentando en el periodo un crecimiento del 18.8 % al pasar de 3,668,618 a 4,359,250 ocupaciones remuneradas. Las empresas públicas hicieron lo propio al

2) Los datos de personal ocupado que proporciona el INEGI no representan, en estricto sentido, al número de personas ocupadas sino al promedio de puestos remunerados que fueron requeridos para la producción; por tanto, una misma persona puede tener una o más ocupaciones al mismo tiempo. Op. cit. pp. 68.

aumentar su participación de 4.1 % a 4.6 %, con un incremento de 14.1 % al pasar de 885,220 a 1,010,331 ocupaciones remuneradas en la etapa 1982-1988.^{9/} (Llama la atención que a estos niveles se reportan crecimientos mayores de ocupación que de producción: en el periodo 1982/1988 el PIB del sector público crece 10.5 % y las ocupaciones lo hacen en 18.8 %; el PIB de las empresas públicas aumenta 6.8 % y las ocupaciones lo hacen en 14.1 %. Debido a que el INEGI explica el dinamismo de la ocupación a partir del personal que fue incorporado con la estatización bancaria, cabría indagar si dicho personal pudo compensar la disminución de ocupaciones que generó la contracción del gasto corriente de las finanzas públicas).

En virtud de los datos referidos, en los niveles sector público y empresas públicas no se precisan las desocupaciones provocadas por la desincorporación estatal. Fue en las empresas públicas de control indirecto no financieras donde quedaron registrados sus efectos: de 1982 a 1988 las ocupaciones remuneradas disminuyeron en 117,189 al pasar de 405,756 a 288,567 ocupaciones, lo que significó una disminución de 28.9 %; de 1983 a 1988 mostraron una variación anual negativa en 5 de los 6 años considerados, siendo pronunciadas en 1984 (7.4 %) y en 1986 (15 %); por lo tanto, de 1982 a 1988 su participación en las ocupaciones remuneradas totales pasó de 1.9 a 1.3 puntos porcentuales (-31.6 %), en el sector público de 11.1 a 6.6 (-40.5%), en las empresas públicas de 45.8 a 28.6 (-37.6 %) y en las empresas públicas de control indirecto de 78.3 a 56.1 (-28.4 %).^{10/}

^{9/} Cf. *Op. cit.* pp. 65

^{10/} *Ibidem*

D. 2) LA APERTURA COMERCIAL

Al considerar que el proteccionismo "desalentó la eficiencia productiva y la capacidad exportadora nacional", se diagnostica que la desregulación comercial propiciará una reconversión industrial que elevará la competitividad del aparato productivo nacional, lo que aunado a una política de promoción de exportaciones, permitirá una integración en el mercado mundial basada en la exportación de bienes secundarios. Con este propósito, el PND 1983-1988 establece las medidas de apertura comercial siguientes: 1) la protección se racionalizará en su nivel y dispersión; 2) se abandonará gradualmente el requisito de los permisos previos; 3) en el mediano y largo plazos los aranceles tenderán a desempeñar el papel principal. Afín a ello, el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (Pronafice) 1984-1988, contempla: primero, liberar del permiso previo de importación a las materias primas básicas en 1985; segundo, a partir de 1986 eliminar el requisito a bienes intermedios y productos semielaborados; y, tercero, para los bienes de capital conceder una protección temporal a través de los permisos previos, para ser sustituida por aranceles como principal instrumento de protección.

11) Con el propósito de alcanzar objetivos de industrialización por medio de la sustitución de importaciones, la política comercial proteccionista en México (América Latina y sur de Asia) se aplicó de manera sistemática al "finalizar la Ca. Guerra Mundial". Tal estrategia fue alentada por los términos de Raúl Prebisch (1951 y 1967) y la Cesa (1950), que sustentan que los términos del intercambio internacional productos primarios/ productos industriales, eran, por razones estructurales, persistentemente desfavorables a los primeros. En consecuencia, la única alternativa para alcanzar objetivos de autonomía y autosuficiencia económicas radicó en promover una industrialización protegida de las importaciones. Véase Miguel Ángel Rivera Ríos, *Op. cit.* pp. 120 y 121.

12) A fines de los años 50' el proteccionismo comercial dejó de ser "de aprendizaje" para convertirse en "trivialis", por lo que además de generar ineficiencia productiva, consolidó el poder económico de la burguesía burocrática y dá lugar a una compleja red de intereses con los grupos empresariales más avanzados, para los cuales la sobreprotección representó una fuente de ganancias extraordinarias. Véase Miguel Rivera Ríos, *Op. cit.* pp. 125 y 127.

La aplicación de las medidas de desprotección comercial comprendidas en el PND y Pronafice dio cuenta de los resultados siguientes: mientras que en 1982 existía un control generalizado de las importaciones a través del permiso previo de importación, para 1986 sólo el 7.8 % de las 8,206 fracciones arancelarias requirieron el permiso previo, el resto, 92.2 %, fueron liberadas del requisito.

Cuadro 12. Estructura de las fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Importación (número de fracciones)

Concepto	1982	%	1986	%	1987	%
Vigentes	8,008	100.0	8,206	100.0	8,445	100.0
Controladas	8,008	100.0	638	7.8	329	3.9
Exentas	298	3.7	99	1.2	126	1.5
Gravadas	7,710	96.3	539	6.6	203	2.4
Liberadas	--		7,568	92.2	8,116	96.1
Exentas	--		191	2.3	1,172	13.9
Gravadas	--		7,377	89.9	6,944	82.2

FUENTE: Dirección General de Aranceles. Subsecretaría de Comercio Exterior. SECOFI.

En 1987, particularmente con la entrada en vigencia del Pacto de Solidaridad Económica (PSE), el cambio de régimen legal fue aún más pronunciado: de las 8,445 fracciones arancelarias, las importaciones controladas representaron sólo el 3.9 %, y las liberadas (8,116) constituyeron el 96.1 % (cuadro 12). Es decir, hacia fines del sexenio dejó de emplearse el permiso previo de importación como

mecanismo más importante de protección comercial. Al darse el proceso de cambio de régimen legal, el impuesto a la importación se convirtió en el instrumento principal de regulación comercial con el exterior. Así, en 1986 el 96.5 % (7,916) de las importaciones (liberadas más controladas) pagaron arancel, y para 1987 el 84.6 % (7,147) de las importaciones hicieron lo propio (cuadro 12). Empero, el peso relativo de este instrumento fue disminuyendo en su cobertura gravable ya que en 1982 el 96.3 % de las importaciones cubrieron impuesto, y para 1987 bajó al 84.6 %. Más determinante aun fue que el arancel registró una disminución en su número de niveles, en su media arancelaria y, sobremanera, en sus niveles máximos (cuadro 13). En tanto que en 1983 eran 13 niveles arancelarios, para 1987 sólo se

Cuadro 13. Estructura arancelaria de las fracciones de la IIGI, clasificada por régimen legal, tipo de bien y niveles arancelarios.

	1 9 8 3						1 9 8 7					
	Total	Cont.	Libe.	C	I	K	Total	Cont.	Libe.	C	I	K
	8023	8023	--	712	5470	1841	8445	329	8116	733	5928	1784
Ex.	339	339	--	39	243	57	1298	126	1172	29	454	815
5	618	618	--	13	562	43	2600	81	2519	35	2545	20
10	3512	3512	--	47	2445	1019	823	9	814	34	761	28
15	73	73	--	5	65	3	2270	13	2257	117	1808	345
20	534	534	--	28	406	100	1454	100	1354	518	360	576
25	787	787	--	50	417	320						
30	43	43	--	8	30	5						
35	24	24	--	11	4	9						
40	1100	1100	--	57	910	134						
50	322	322	--	101	178	43						
60	27	27	--	8	11	8						
75	266	266	--	103	113	50						
100	378	378	--	242	86	50						

FUENTE: Dirección General de Aranceles. Subsecretaría de Comercio Exterior. SECOFI.

establecieron 5, de tal manera que la media arancelaria ponderada disminuyó en más del 50 % al pasar de 23.9 % a 10.1 % de 1983 a 1987* (en este último año, la media se situó en 8.6 % para las fracciones controladas y en 10.2 % para las liberadas). De su parte, mientras que en 1983 el arancel tenía un rango de 0 a 100 %, para 1987 se mantuvo el arancel cero y se disminuyó el máximo en cinco veces al ser ubicado en tan sólo 20 % (cuadro 13). Cabe resaltar que de las 8,023 fracciones reportadas en 1983, el 63.3 % se ubicaron en el rango de 0 a 20 % y el 36.7 % cubrieron un arancel del 25 al 100 %, y para 1987 el total de las fracciones (8,445) se situaron ya en el rango de 0 a 20 %, de las cuales el 15.4 % estuvieron exentas, 30.8 % pagaron impuesto del 5 %, y el 9.7, 26.9 y 17.2 % fueron gravadas, en ese orden, con el 10, 15 y 20 %. Así, de las 329 fracciones controladas, 126 (38.3 %) quedaron exentas de arancel y de las 8,116 liberadas, 2,519 (31 %) cubrieron arancel de sólo 5 %. Por tipo de bien, de las 1,784 importaciones de bienes de capital, 815 (45.7 %) fueron exentas de gravamen, de las 5,928 de bienes intermedios, 2,545 (42.9 %) pagaron impuesto de sólo 5 %, y de las 733 importaciones de bienes de consumo final, 518 (70.7 %) lo hicieron en un 20 %.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

En breve, al término de 1987 se observa que la apertura comercial (permisos previos y aranceles) fue consistente con los objetivos previstos en el PND y Pronafice. Más aún, a partir de los resultados descritos, puede decirse que la desprotección comercial fue más allá

*/ La media arancelaria ponderada se obtuvo de multiplicar cada uno de los niveles arancelarios por su número de fracciones correspondientes, resultando una sumatoria total que fue dividida por el total de las fracciones.

de lo pronosticado en los años 1986 y 1987 ¹¹⁾. Con la entrada de México al Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio (GATT), la desregulación se aceleró en cumplimiento a la Carta de Intención firmada con el FMI en 1985, y en 1987, con la implementación del PSE, dejaron de utilizarse prácticamente los permisos, se redujo el arancel máximo de 40 a 20 % y se eliminó la sobretasa de 5 % del Impuesto General de Importación. Por lo tanto, en materia de licitación, para 1986 sólo quedaron protegidas la agricultura, caza y pesca, petróleo y gas natural, preparación de frutas y legumbres, molienda de nixtamal, café, azúcar, bebidas alcohólicas, cerveza, refrescos, tabaco, prendas de vestir, cuero y calzado, derivados del petróleo, electrodoméstica, fármacos y automóviles; las demás actividades productivas, que efectuaron el 72.2 % de las importaciones totales del país, no requirieron del permiso previo. En 1987 ya sólo se protegieron agricultura, caza y pesca, petróleo y gas natural, tabaco, derivados del petróleo, fármacos y automotriz; las otras actividades, que realizaron el 73.2 % de las importaciones totales, fueron liberadas de licencia. De las que aún quedaron protegidas destacan tres aspectos: primero, son actividades que el Pronafice clasifica dentro del "sector industrial exportador"; segundo, dos de ellas, farmacéutica y automotriz, están bajo el predominio de grandes empresas transnacionales; y, tercero, con la protección comercial, las ramas farmacéutica y automotriz mantuvieron

11) "La racionalización del sistema proteccionista se produjo y vino acelerado a partir de julio de 1985. Una explicación consistente es por que la apertura, que constituía una de las líneas maestras del proyecto de modernización de la Midecifalinas, se postergó hasta mediados de la década, debe tomar en consideración la relación de fuerzas entre el núcleo modernizado y el resto de la burocracia y, por lo tanto hasta mediados de 1985, la actitud del conjunto de la burguesía habituada a la protección". Miguel A. Rivera Ríos, Op. cit. pp. 98.

las estructuras oligopólicas de producción y comercialización en el exterior (tres cuartas partes de las fracciones controladas y de las importaciones sujetas a permiso, correspondieron a la dichas ramas). De las actividades económicas que quedaron desprotegidas cabe señalar que: 1o. La desprotección comercial no generó en ellas la competencia prevista; dado el ambiente inflacionario, no fueron sometidas a una real competencia (en el periodo 1983-1988 la inflación pudo ser utilizada como mecanismo de acumulación); al no darse la reconversión industrial, estas actividades económicas estuvieron al margen del proyecto secundario exportador; 2o. A fines de 1987 no se registra aún una depuración de capitales: dichas actividades económicas, que el Pronafice clasifica como "sector industrial endógeno", mantuvieron o aumentaron su número de establecimientos y elevaron su personal ocupado, producción bruta y ventas netas de 1983 a 1987. Sólo la actividad textil, a nivel microindustria, presentó una disminución de 145 establecimientos.¹⁴

D.3) INVERSIÓN EXTRANJERA, EXPORTACIONES MANUFACTURERAS E INTEGRACIÓN ECONÓMICA

En 1982 las exportaciones de crudo y sus derivados definían la estructura de las ventas al exterior de México; la exportación de bienes manufacturados era pequeña, y su monto era insuficiente para financiar las importaciones de la industria. Esta situación implicaba, por una parte, que las compras al exterior y la cobertura

¹⁴ Véase "Estadísticas Básicas de Comercio y Fomento Industrial 1983-1988" (AEGI-SECOFI), pp. 16-23, 26-39 y 42-46.

de la deuda externa dependieran de las fluctuaciones de los precios del petróleo " y, por otra, imposibilitaba el proyecto de inserción secundario exportador ". Debido a la necesidad de cambiar la estructura del comercio exterior de México, en forma paralela a la desprotección comercial el Estado diseñó una política de promoción de exportaciones manufactureras, misma que comprendió las siguientes disposiciones: creación del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios, mercado controlado de divisas, política cambiaria flexible, liberación de permisos previos y reducción de aranceles de la Tarifa del Impuesto General a la Exportación. Con el Pronafice (1984-1988) se acentuó la liberación de permisos y la reducción de aranceles a la exportación y se creó el Programa de Fomento Integral a las Exportaciones (Profifex). Este último comprendió la devolución de impuestos de importación a los exportadores, apoyos financieros a través del Banco Nacional de Comercio Exterior y el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX), la devolución del IVA en la venta de ciertos bienes y servicios al exterior y la aplicación de la "tasa cero" a empresas de comercio exterior, entre otras medidas. A estas determinaciones se agregaban, por demás, las ventajas comparativas del país: bajos salarios, corporativismo sindical, impuestos mínimos, acceso directo a los recursos naturales, falta de restricciones ecológicas, entre otras. La política de promoción de exportaciones, se emprende, sin embargo,

**/ Una fragilidad comercial que quedó manifiesta en 1987, año en que superó los precios del petróleo, subieron las tasas de interés internacionales, hubo retención de préstamos externos.*

***/ Proyecto que resulta insostenible ante un mercado mundial basado en exportaciones de mayor valor agregado y con más contenido tecnológico, y dado un mercado interno (reducción del gasto público, menor inversión y bajos salarios) que obstruye la realización de los bienes manufacturados.*

en un contexto de crisis económica. Como lo expone el PND 1983-1988, la economía mexicana daba cuenta de serios problemas estructurales: desequilibrios del aparato productivo y distributivo, insuficiente ahorro interno y escasez de divisas. A ello se sumaba la excesiva deuda externa, el alto déficit de las finanzas públicas, la "fuga" de capitales y la especulación y dependencia de la iniciativa privada nacional. Es decir, se tenía una insolvencia financiera para superar la crisis económica y para promover un crecimiento económico financiado en las exportaciones de bienes secundarios. Este conjunto de factores determinaban, por tanto, la exigencia de fomentar la inversión extranjera; de ahí que el Estado tuviera que impulsar el ahorro externo mediante la reducción de restricciones legales y a través de diversas medidas de promoción. En este sentido, a las disposiciones del Pronafice-Profiex y a las ventajas comparativas^{**}, vinieron a añadirse las iniciativas siguientes: creación de la Subsecretaría de Regulación de Inversiones Extranjeras, Dirección General de Inversiones Extranjeras y Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Industria Maquiladora, así como el Programa de Capitalización de Pasivos y Sustitución de Deuda Pública por Inversión. Mediante estas instancias se dieron importantes simplificaciones administrativas, estímulos fiscales y subvenciones; se facilitó la inversión foránea de hasta el 100 % en la industria maquiladora y en la compra de paraestatales, se permutó deuda pública externa por inversión, y se

*/ La Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera (1970) se modificó en 1980. Desde en 1980 se establece en las bases para su ulterior modificación al ser reformado el artículo 73 constitucional. Véase "La Constitución Política de los EUM a través de los regímenes revolucionarios 1917-1991", SPP.

**/ Las ventajas comparativas se iban explotadas principalmente por el capital extranjero a razón de su competitividad sus relaciones en el mercado mundial y por ser el propietario de la tecnología, patentes y marcas.

fijaron "candados" menores en remesa de utilidades y adquisición de insumos nacionales, entre otras canonjías. Tales determinaciones dieron lugar a que la inversión extranjera directa (IED) registrara un fuerte crecimiento. Como lo revela el cuadro 14, de 1983 a 1987 la

Cuadro 14. Inversión Extranjera Directa Acumulada según país de origen, 1982-1987
(Millones de dólares)

PAIS	ACUMULADA 1982 (1)	1983	1984	1985	1986	1987	ACUMULADA A 1987 (2)	TASA C. % (2)/(1)	ESTRUC. PORCEN.
TOTAL	10786.4	683.7	1442.2	1871	2420.9	3877.2	20927.0	94.0 %	100.0 %
E U A	7334.8	266.6	921	1436.6	1206.4	2667.6	13716.2	87.0 %	65.5 %
R F A	862.9	110	152.6	58	218.6	46.9	1446.3	67.6 %	6.9 %
JAPON	776.6	3.8	35.7	79.3	142.2	132.8	1170.3	50.7 %	5.6 %
G.BRET.	302	49.2	44.3	57.2	104.3	430.9	987.1	226.9 %	4.7 %
FRANCIA	118.6	110	8.7	10.7	316.9	31.2	596.1	402.6 %	2.8 %
OTROS a/	1391.5	144.1	279.9	229.2	432.5	565.8	3011	116.4 %	14.5 %

a/: Suiza, España, Suecia, Canadá, Holanda, Bélgica, Italia, Argentina, Brasil, Austria, Bulgaria, Checoslovaquia, Chile, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Dinamarca, El Salvador, Finlandia, Guatemala, Guyana, entre otros.

NOTA: Debe realizarse un ajuste (resta) por 154.4 millones de dólares a los totales de 1984 y 1985, debido a mexicanizaciones, liquidaciones, fusiones y desistimientos que se dieron en dichos años, mismo que se hizo en el total acumulado a 1987.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, SECOFI, Dirección General de Inversiones Extranjeras.

IED aumentó de manera constante, particularmente en los años 1986 y 1987, de tal suerte que en el periodo ingresaron al país 10,140.6 millones de dólares; de éstos, 6,381.4 millones fueron de procedencia

estadounidense (62.9 %); 685.1 millones británica (6.8 %); 583.4 millones alemana (5.8 %), 477.5 millones francesa (4.7 %); 393.7 millones japonesa (3.9 %), y 1,619.5 millones de otras nacionalidades (15.9 %). Los 10,140.6 millones vinieron a sumarse a los 10,786.4 millones que se tenían hasta 1982, por lo que la IED acumulada a 1987 ascendió a 20,927 millones de dólares, expresando un crecimiento de 94 % (en lo particular, la IED acumulada estadounidense acrecentó su predominio al situarse en 13,716.2 millones -aumentó 87 % y representó el 65.5 % del total-). A nivel sectorial, de la IED captada durante 1983-1987, el 72.5 % (7,348.5 millones) se ubicó en la industria, 23 % (2,327.4 millones) en servicios, 3.2 % (329.6

Cuadro 15. Distribución de la Inversión Extranjera Directa según Sectores Económicos, 1982-1987 (Millones de dólares)

SECTOR ECONOMICO	ACUMULADA		ACUMULADA				TASA	ESTR.	
	1982	1983	1984	1985	1986	1987	A 1987	C. %	PORC.
	(1)						(2)	(2)/(1)	
Total	10786.4	683.7	1429.8	1729	2420.9	3877.2	20927.0	94.0 %	100 %
Industrial	8346.7	597	1269.6	1165.8	1915.6	2400.5	15695.2	88.0 %	75.0 %
Servicios	1271.8	12.9	122.2	435.3	323.1	1433.9	3599.2	182.0 %	17.2 %
Comercio	925.8	58.6	31.5	109.5	151.2	-21.2	1255.4	35.6 %	6.0 %
Extracción	237.3	15	5.7	18	30.8	48.8	355.6	49.9 %	1.7 %
Agropecuario y Pesquero	4.8	0.2	0.8	0.4	0.2	15.2	21.6	350.0 %	0.1 %

NOTA: Los totales de los años 1984 y 1985 no son iguales a los reportados en el cuadro 14 debido a que a nivel sectorial se hizo el ajuste (resta de 154.4 millones de dólares) señalado en la nota de dicho cuadro.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. SECOFI, Dirección General de Inversiones Extranjeras.

millones) en comercio, 1.1 % (118.3 millones) en extracción y 0.2 % (16.8 millones) en la producción agropecuaria y pesquera (cuadro 15). Como resultado de lo anterior, de los 20,927 millones de dólares acumulados a 1987, el 75 % se hallaban en la industria, 17.2 % en servicios, 6.0 % en comercio, 1.7 % en extracción y 0.1 % en agropecuaria y pesca. Con la fuerte acumulación de IED en el sector industrial (y ante la recuperación de la economía de los Estados Unidos de América), de 1983 a 1987 el sector exportador de México experimentó un cambio fundamental en su estructura: las exportaciones no petroleras aumentaron su peso relativo frente a las exportaciones petroleras. En 1982 del total de las exportaciones el 77.6 % fueron petroleras (16,477.2 millones de dólares) y el 22.4 % no petroleras (4,752.5 millones). Para 1988 del total de las exportaciones el 32.5 % fueron petroleras (6,709.1 millones) y el 67.5 % no petroleras

Cuadro 16. Evolución y estructura de las exportaciones de México, 1982-1988
(Millones de dólares)

	1 9 8 2		1 9 8 6		1 9 8 8		I.C. 88/82
Totales	21229.7	100.0 %	16031.0	100.0 %	20657.6	100.0 %	-2.7 %
Petroleras	16477.2	77.6 %	6307.2	39.3 %	6709.1	32.5 %	-59.3 %
No Petroleras	4752.5	22.4 %	9723.8	60.7 %	13948.5	67.5 %	193.5 %
Agropecuarias*	1233.3	25.9 %	2098.4	21.6 %	1671.8	12.0 %	35.6 %
Extractivas*	501.6	10.6 %	509.7	5.2 %	660.3	4.7 %	31.6 %
Manufactureras*	3017.6	63.5 %	7115.7	73.2 %	11616.4	83.3 %	285.0 %

* Su nivel de participación es respecto al total de las exportaciones no petroleras

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Banco de México. Indicadores Económicos.

(13,948.5 millones); es decir, de 1983 a 1988 las no petroleras aumentaron su nivel de participación en 45.1 puntos porcentuales en detrimento de las petroleras (cuadro 16). Así mismo, al interior de las exportaciones no petroleras se registraron ajustes en los pesos relativos: mientras que en 1982 las agropecuarias representaron el 25.9 %, las extractivas el 10.6 % y las manufactureras el 63.5 %, al término de 1988 las agropecuarias significaron el 12 %, las extractivas el 4.7 % y las manufactureras el 83.3 %. De ello resulta que las exportaciones manufactureras determinaron sobremanera las exportaciones no petroleras y, en consecuencia, fueron factor decisivo en el cambio de la estructura del sector exportador de México. Además, en relación a las exportaciones totales del país, las exportaciones manufactureras aumentaron sustancialmente su participación: en 1982 constituyeron el 14.2 % y para 1988 lo hicieron en 56.2 %; lo que expresó, para este último año, que más de la mitad de las ventas al exterior fueron a través de ese rubro.

La nueva composición del sector exportador obedeció, por un lado, al fuerte crecimiento que en el periodo tuvieron las exportaciones no petroleras (193.5 %) y, por otro, a la pronunciada caída (-59.3 %) de las exportaciones petroleras. Así, de 1982 a 1988 las no petroleras aumentaron en 9,196 millones al pasar de 4,752.5 a 13,948.5 millones de dólares, y las petroleras se redujeron en 9,768.1 millones al pasar de 16,477.2 a 6,709.1 millones de dólares. (dicha merma se explica por la disminución de los precios del petróleo en 1986 -cuadro 16-). Como puede observarse, el incremento absoluto de las no petroleras fue casi igual al decremento absoluto

de las petroleras (9,196 y 9768.1 millones, respectivamente), de lo que se deduce que ambos aspectos impactaron en similar proporción en el cambio de la estructura exportadora del país. En tanto, la mayor influencia de las exportaciones manufactureras en el total de las no petroleras se debió, por una parte, al regular crecimiento de las exportaciones agropecuarias y extractivas (35.6 % y 31.6 %, en ese orden) y, por otra, a la acentuada dinámica de las manufactureras (285 %). El singular incremento de las exportaciones

Cuadro 17. Participación de las empresas con inversión extranjera directa en el total de las exportaciones de la industria manufacturera

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	Total 1983-1987
Total (mill.dólares)	3017.6	4582.7	5594.8	4978.0	7115.7	9907.4	37 178.6
Empresas con IED (mill.dólares)	1190.9	1673.3	2779.9	3430.1	5520.8	6829.0	20 233.1
Porcentaje de participación	39.5 %	36.5 %	49.7 %	68.9 %	77.6 %	68.9 %	62.9 %

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Banco de México y de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

secundarias fue determinado, a su vez, por las exportaciones de empresas con inversión extranjera. Como lo ilustra el cuadro 17, mientras que en 1982 tales empresas participaron con el 39.5 % de las ventas externas de la industria manufacturera, de 1983 a 1987 aumentaron su presencia hasta alcanzar en 1987 una participación de 68.9 %, es decir, 30 puntos porcentuales mayor a la de 1982. Así, del total de las exportaciones realizadas por la industria en el periodo 1983-1987, el 62.9 % (20,233.1 millones de dólares) las efectuaron

empresas con IED. En dicho monto, destacaron las empresas ubicadas en las ramas industriales 19 (Otros alimentos), 24 (Hilados y tejidos de fibras blandas), 27 (Prendas de vestir), 30 (Otros productos de madera y corcho), 35 (Química básica), 37 (Resinas sintéticas y fibras artificiales), 38 (Productos farmacéuticos), 40 (Otros químicos), 44 (Cemento), 46 (Hierro y acero), 51 (Maquinaria y equipo no eléctrico), 52 (Maquinaria y aparatos eléctricos), 54 (Equipo y aparatos electrónicos), 55 (Equipo y aparatos eléctricos), 56 (Automóviles), 57 (Carrocerías, motores y accesorios) y 59 (Otras manufacturas) 15. Cabe señalar que en varias de estas ramas industriales las empresas con IED realizaron un proceso de trabajo de montaje, esto es, de maquila, por lo que su impacto en las exportaciones manufactureras se dio en buena medida a través de esta modalidad. De hecho, la industria maquiladora de exportación fue el segmento más dinámico dentro de la expansión de las exportaciones no petroleras, al grado tal que en 1987 las exportaciones maquiladoras representaron el 59 % de las mismas...

La importante participación de la IED en la nueva estructura exportadora del país, sin embargo, no conllevó a la integración económica prevista, es decir, a la conformación de "un sector industrial integrado hacia adentro y competitivo hacia afuera". Las empresas con IED, lejos de abastecerse de bienes nacionales, aumentaron cada vez más sus importaciones y marginaron, por lo tanto, al resto de las actividades económicas. Como lo muestra

15) Véase Sistema de Cuentas Nacionales de México, 1980-1987, INEGI, Cuadro estadístico: Exportaciones de la Industria Manufacturera por ramo, 1980-1988.

16) Véase "Estadísticas de la Industria Maquiladora de Exportación", 1983-1987, INEGI-SPE.

el cuadro 18, las importaciones de dichas empresas se incrementaron en todo el periodo 1983-1987, específicamente en los años 1984 y 1985, dando como resultado que a fines de 1987 registraran un crecimiento de 241.2 % en relación a 1983. Estas importaciones se manifestaron con mayor dinamismo en la industria maquiladora de exportación, toda vez que durante el periodo de referencia el 98 % de sus insumos fueron de procedencia externa. El reducido consumo de insumos y/ o bienes internos se debió al mayor costo, menor

Cuadro 18. Balanza comercial de las empresas con inversión extranjera directa
(Millones de dólares)

	1983	1984	1985	1986	1987	Total 1983-1987
Exportaciones	1673.3	2779.9	3430.1	5520.8	6829.0	20 233.1
Importaciones	1448.5	2543.9	4345.2	4624.3	4943.0	17 904.9
Saldo	224.8	236.0	(915.1)	896.5	1886.0	2 328.2

() Significa balance deficitario.

FUENTE: Banco de México y Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. SECOFI

calidad y limitaciones de abastecimiento que presentaban en comparación a la oferta exterior, problemas que sumados a la crisis económica dificultaron la "integración del sector industrial nacional". En lo particular, la ubicación de las maquiladoras en la frontera norte del país, y la política de promoción a éstas, desalentaron el consumo de insumos nacionales y convirtieron a esta zona en un enclave de la economía norteamericana (enclave que, dicho

17) *ibidem*.

sea de paso, fue utilizado para hacer frente a la competencia que generaban las exportaciones asiáticas en el mercado estadounidense).

Dado el aumento anual de sus importaciones, para el periodo 1983-1987 las empresas con IED sólo reportaron un acumulado positivo de 2,328.2 millones de dólares en su balanza comercial, cantidad que representó un irrisorio 4.8 % en el superávit acumulado de la balanza comercial del país. Su marginal saldo favorable obedeció a que sus importaciones acumuladas, que ascendieron a 17,904.9 millones de dólares, absorbieron prácticamente el 90 % de los ingresos que generaron sus exportaciones (cuadro 18). Así, las empresas con IED quedaron distantes de integrar al aparato productivo nacional y evidenciaron, en contraparte, una fuerte tendencia a registrar nuevos déficits comerciales ¹⁸⁾. Que el pilar del crecimiento de las exportaciones manufactureras no generase, al menos, los ingresos suficientes para cubrir sus importaciones, implicaría trastocar la base del modelo secundario exportador. En tal contexto, cabría esperar, entre otras consecuencias, una mayor disminución del superávit comercial del país, una fragilidad comercial parecida a la de 1982 y, más aún, estarían sin resolverse los desequilibrios comerciales generados en la fase sustitutiva de importaciones. Por consiguiente, la política de promoción de exportaciones, la apertura comercial y la privatización de empresas, estarían presentando resultados poco alentadores en lo relativo al tipo comercial.

18) De acuerdo a información de INEGI-SECOFI, durante todo el periodo 1983-1987 las empresas con IED registraron un déficit en su balanza comercial. Op.cit. pp. 477

CAPITULO TERCERO

**EVALUACION DE LAS POLITICAS DE
ESTABILIZACION (PACTOS) Y DE
CAMBIO ESTRUCTURAL, 1989-1993**

A) PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994. PROSECUCION DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO ECONOMICO NEOLIBERAL.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1989-1994 tiene como objetivos:

- I. La defensa de la soberanía nacional;
- II. La ampliación de la vida democrática;
- III. La recuperación económica con estabilidad de precios; y,
- IV. El mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

"La recuperación económica con estabilidad de precios" significa alcanzar, a finales del periodo, un crecimiento anual del PIB de casi el 6 %, y una inflación anual del 5 %. Para ello, el PND identifica los problemas que afectan a la economía y fija las líneas de la estrategia económica. Los problemas económicos considerados son:

1. La inestabilidad macroeconómica ha sido uno de los principales obstáculos para el crecimiento económico sostenido; y,
2. Otro obstáculo ha sido la reducción de la inversión productiva, como consecuencia primordial de las transferencias de recursos al exterior y del deterioro de los términos de intercambio con el resto del mundo.

Las líneas generales de la estrategia económica son:

1. Estabilización continua de la economía;
2. Ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva; y,
3. Modernización económica.

Para cada una de ellas el PND establece una serie de acciones.

A la "Estabilización continua de la economía" le corresponden:

- una política de ingresos públicos que permita el financiamiento equilibrado de las actividades del sector público;
- una política de gasto público acorde con la disponibilidad de financiamiento no inflacionario;
- una política monetaria, financiera y crediticia compatible con la estabilidad de precios y que fortalezca el ahorro interno;

- una política cambiaria que apoye la estabilidad de precios y que evite ajustes cambiarios bruscos, sobre la base de un comportamiento favorable de la balanza de pagos; y,
- una política de concertación que contribuya a mantener, mediante compromisos de los sectores, certidumbre en la evolución de precios y permita controlar la inercia inflacionaria.

En tanto, la línea estratégica "Ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión", comprende estas acciones:

- el fortalecimiento del ahorro público, dentro del contexto de finanzas públicas compatibles con la estabilización;
- el aliento al ahorro privado interno, con la creación de condiciones adecuadas para su generación e inversión productiva;
- el revisar la reglamentación relativa a banca y crédito, instituciones de seguros y fianzas, mercado de valores y otros intermediarios financieros, para garantizar el eficiente funcionamiento de los mercados y el control del sistema con la autonomía de gestión y la flexibilidad necesarias para su crecimiento y adecuación a las nuevas condiciones económicas;
- el articular mejor las funciones del sistema bancario con las de los intermediarios financieros no bancarios;
- el lograr la consolidación de un mercado de capitales que apoye los requerimientos financieros de la inversión; y,
- el reducir los pagos de deuda externa para que pueda darse a fines del sexenio un crecimiento del PIB cercano al 6 % anual.

De su parte, la línea estratégica "Modernización económica" tiene las acciones siguientes:

- modernizar el campo para aumentar su producción y productividad;
- mejorar y modernizar la infraestructura económica del país;
- Lograr una participación más eficiente en la economía mundial; promover las exportaciones no petroleras aplicando mejor y de manera más automática los instrumentos de promoción existentes; diseñando mecanismos de devolución automática del IVA a los exportadores; descentralizando y reduciendo trámites y otorgando suficiente crédito al sector exportador;
- fortalecer la competitividad mediante la desregulación de los sectores del autotransporte, puertos, ferrocarriles, aviación, telecomunicaciones, seguros y fianzas, y agencias aduanales;
- promover la integración eficiente de la industria exportadora, en especial la maquiladora;

- avanzar en el proceso de sustitución de permisos previos por aranceles, disminuir la dispersión arancelaria y mantener una estructura de aranceles acorde con la modernización económica;
- negociar con los demás países el acceso a sus mercados de los productos mexicanos, en reciprocidad a la apertura de México; la negociación debe hacerse bajo el principio de reciprocidad relativa, en virtud de que México es un país en desarrollo;
- utilizar las negociaciones bilaterales para contrarrestar la desviación del comercio internacional que pueda derivarse de la integración comercial de los bloques regionales;
- promover los flujos de inversión extranjera que apoyen los objetivos del país, mediante la aportación de sus recursos financieros para la inversión, la creación de empleos, la difusión de tecnologías y el acceso al mercado mundial;
- hacer que los procedimientos de autorización de las nuevas inversiones permitidas por la Ley sean automáticos y expeditos;
- crear los mecanismos para que la nueva inversión extranjera no genere presiones sobre los mercados financieros nacionales; y,
- fortalecer las empresas públicas que resultan estratégicas o prioritaria para el desarrollo del país.

Una síntesis de los objetivos y estrategias económicas expuestas en el PND permite arribar a las siguientes apreciaciones:

1. Los objetivos centrales son el crecimiento económico con estabilidad de precios y la modernización económica;
2. La estabilidad de precios se procura mediante la reducción del gasto público y la contracción monetaria y crediticia;
3. La modernización económica consiste en la desregulación de las actividades económicas, para facilitar la integración de México con el exterior.

Una comparación de estos objetivos y estrategias económicas con el PND del sexenio anterior (véase capítulo segundo), da lugar a estas observaciones:

- Se mantienen como objetivos centrales la estabilidad de precios y la modernización económica (en denominación, la "modernización económica" pasa a sustituir al "cambio estructural");
- La reducción del gasto público y la restricción monetaria y crediticia siguen siendo las líneas básicas de la estabilidad económica; sin embargo el PND 1989-1994 enfatiza, desde inicios del sexenio, la "concertación con los sectores económicos" como elemento trascendental para aminorar la inflación inercial. Adicionalmente, propone una política cambiaria que contribuya al control de precios (evitando en lo posible el alza de los costos de producción de las empresas), pero estableciendo una paridad cambiaria acorde con el comportamiento de la balanza de pagos;
- Se continúa con el proyecto secundario exportador para consolidar la integración "de la economía mexicana" con el exterior. El proyecto exportador se orienta a través de la desregulación económica y el fomento de las exportaciones manufactureras. La desregulación económica preserva las mismas directrices: menor control estatal de las actividades económicas, privatización de empresas "no estratégicas", apertura comercial, y modificación de reglamentaciones y leyes que "obstaculizan" la libre movilidad de los factores. De igual modo, se mantienen las líneas de impulso a las exportaciones secundarias: programas de apoyo crediticio, exención de impuestos, trámites expeditos, adecuación de leyes y disposiciones, y fuerte participación de la inversión extranjera;
- El PND 1989-1994 da especial relevancia a la negociación comercial, con el propósito de facilitar las exportaciones de México.
- Dicho Plan enfatiza más la disponibilidad de los recursos. A fin de promover el financiamiento al sector productivo, se prevé profundizar la desregulación del sistema financiero bancario y no bancario, fortalecer el mercado de capitales, y dinamizar los flujos de inversión externa para complementar el ahorro interno;
- Así mismo, considera que la reducción de los pagos de deuda externa, es condición imprescindible para el crecimiento económico.

A partir de estos señalamientos, se deduce que el PND 1989-1994 otorga continuidad, y profundiza, los lineamientos del proyecto económico neoliberal instrumentados desde 1983. A continuación se realiza un análisis de los resultados obtenidos en el sexenio salinista; previamente, se analiza el Pacto de Solidaridad Económica.

B) PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA. CONDICIONES, DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIA ANTIINFLACIONARIA.

En el capítulo segundo de esta investigación, que comprendió el periodo 1983-1987, quedaron expuestos los magros resultados antiinflacionarios del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE); de igual manera, quedó asentado que dicha política concretó, en contraparte, saldos favorables en las finanzas públicas (primario y operacional) y en los flujos comerciales con el exterior. Ambos superávits, como se verá líneas adelante, vinieron a constituirse en dos premisas básicas de la nueva política de estabilización, denominada Pacto de Solidaridad Económica (PSE). Además, estos saldos positivos dieron paso a un redimensionamiento del diagnóstico y la estrategia antiinflacionaria. Por una parte, el superávit primario-operacional propició que se enfatizara ahora la llamada inflación inercial¹⁾; por otra, el superávit comercial permitió constituir al tipo de cambio en el precio clave de combate a la inflación²⁾.

1) Arturo Huerta considera que de hecho, esa política tuvo como propósito lograr un superávit comercial. La política económica en el periodo anterior al establecimiento del PIR se había concentrado en esa tarea para preparar el camino hacia la nueva política de estabilización. La disponibilidad de divisas requerida para la estabilización de precios se logró con las políticas contraccionistas y devaluatorias que configuraron un superávit comercial externo". Arturo Huerta González, "El Factor sus bases, su incidencia, sus límites en la liberalización e Inestabilidad Económica en México", Editorial Diana, 1992.

2) "Como resultado de las políticas adoptadas la inflación en México dejó de ser fundamentalmente una inflación por exceso de demandas convirtiéndose en una provocada por el choque controlado y sustentada por la inercia inflacionaria". Ernesto Zedillo, foros de la economía presentada en día 8 de mayo de 1988 en el simposio "La economía política de la inflación" organizado por el Colegio Nacional de Economistas, Diplomados "Juan A. Escalante M.", Unidad Académica de los Estudios Profesionales y de Posgrado, UNAM.

3) "...la variable que sirve de pivote (ancla) para frenar la inflación es el tipo de cambio, cuyo control es el principal instrumento del pacto para hacer efectiva la política contraccionista en su afán de reducir la inflación". Arturo Huerta González. Op. cit. pp.157.

Así mismo, en el capítulo precedente se señalaron las limitaciones del PIRE. En lo particular, se hizo referencia a los pagos de deuda externa y al uso de la inflación como mecanismo de acumulación de capital. Al respecto, para el Pacto de Solidaridad Económica la administración pública previó, por un lado, disminuir los desembolsos al exterior a través de una renegociación de la deuda externa; por otro, planeó controlar la escalada de precios mediante un esquema de ajuste de los precios relativos; esto último significó incorporar al sector privado al programa estabilizador vía concertación con las cámaras empresariales ⁴⁾.

De esta manera la nueva política de estabilización, implementada a partir del 16 de diciembre de 1987, contó desde su origen con una gama de condiciones calificadas como favorables; a saber: 1) disposición de reservas monetarias; 2) balanza comercial positiva; 3) superávit primario y operacional; 4) tipo de cambio subvaluado; 5) altas tasas de interés internas; 6) la eliminación de buena parte de las distorsiones en los precios relativos; 7) mantenimiento de la política salarial restrictiva; y, 8) concertación cupular para un ajuste programado de los precios relativos (privados, salariales y del campo). Aspectos que en su conjunto le otorgaban al PSE un fuerte sustento como programa antiinflacionario, y que le daban particularidad en relación a las políticas de ajuste aplicadas

4) "Para que la política económica instrumentada tuviera éxito en cuanto a su objetivo de reducir la inflación, era imprescindible que el gobierno concertase con los diferentes agentes económicos para cumplir los acuerdos en torno al comportamiento de sus precios...El gobierno aprovecha la vieja estructura política cupular empresarial y sindical para negociar y concertar con ellas y sumarla al propósito de reducir la inflación. Ibídem. p. 160.

en países como Argentina y Brasil :

Aunado a tales condiciones, el PSE tuvo en su haber un diagnóstico más acabado de las causales inflacionarias. Si bien se mantuvo como básica la concepción monetarista de exceso de demanda (por lo que el PSE disminuyó todavía más el gasto público), a ella se agregaron los componentes inerciales y el impacto de los precios clave en los costos de producción. La inflación inercial es concebida como el ajuste de precios (indización) que los agentes económicos realizan ante la inflación pasada (que se hereda) y a razón de la inflación pronosticada (expectativas). Esto es, ante un contexto inflacionario, los agentes económicos procuran conservar (y si es posible aumentar) su nivel de ingresos elevando sus precios conforme a la inflación que les afectó, pretérita, y a la que esperan les afecte, futura. Por lo mismo, la inflación inercial es en sí un mecanismo automático que compensa los desajustes de precios relativos que se suceden ante un crecimiento generalizado y sostenido de los precios : En tanto, el impacto de los precios clave refiere al aumento en los costos de producción dada una elevación, conjunta o separada, de los salarios,

5) En los países no requieren lo suficiente el gasto público. En Brasil se tuvo la distorsión de los precios relativos (se creó desabasto), se pudo corregir de parte del salario real (aunque el consumo se creció) y crecieron las importaciones con un tipo de cambio estable, se mejoró la reserva monetaria y se tuvo un déficit sucesivamente. En Argentina, por la indización y por la estabilidad del sector externo (reservas y tipo de cambio) se llegó al mismo resultado, estabilización súbita que duró poco (véase Victor C. Corbo en su ponencia "Condiciones de las estabilizaciones", presentada el 29 de febrero de 1983 en el simposio "La economía política de la inflación", organizado por el CNP, Biblioteca "José A. Escobar" N.º 1405/P. 1, p. 142).

6) Existen tres rasgos básicos, no necesariamente excluyentes, por los que la inflación puede adquirirse carácter de crisis. La primera de estas surge porque en las economías existen esquemas de indización de salarios e insumos, en el caso de este tipo se presenta cuando los precios se fijan en función de la inflación, la segunda causa radica en por la que la inflación puede adquirir carácter inercial, se debe al hecho de que no todos los precios se ajustan en el mismo momento... La tercera causa de inercia inflacionaria viene dada por las expectativas de los distintos agentes económicos, particularmente de aquellos que fijan precios en sus respectivos mercados. Carlos M. García y Luis Tellez K. "Las causas y los costos de la inflación", pp. 11 y 12, en "El sustento a la inflación. El éxito de la fórmula mexicana", Editorial Guaymas, 1980.

del tipo de cambio, de las tasas de interés y de los precios de bienes y servicios del sector público, es decir, de los precios que de manera directa influyen en los costos y, por consiguiente, en los márgenes de utilidad del sector privado. Al ser afectados por el crecimiento de los precios clave, los empresarios ajustan los precios de sus productos o servicios para resarcir los mayores costos de producción. De ahí, entonces, que cualquier alteración de los precios clave impacta a los demás precios de la economía.

A partir de este diagnóstico inflacionario, que combina el enfoque monetarista con la inercia inflacionaria y los precios clave, el PSE pretende estabilizar la economía mediante dos tipos de políticas: a) de contracción de la demanda agregada y, b) antiinerciales. Las primeras, identificadas como ortodoxas, incluyen medidas monetarias, fiscales, comerciales y salariales restrictivas. Las segundas, abarcan controles directos de salarios y precios (privados y públicos), la fijación del tipo de cambio y el control de las tasas de interés.

Las políticas contraccionistas son las mismas que se aplicaron en el periodo 1983-1987 y, por decirlo de algún modo, están al alcance del Estado para darles continuidad. De su parte, las políticas antiinerciales son innovadoras y su viabilidad descansa en factores que van más allá de las disposiciones estatales. A excepción de los

7) "El pacto se inscribe dentro de las llamadas políticas heterodoxas que conjugan la política ortodoxa de contracción de la demanda (a partir de la restricción del gasto público y de la política monetaria y crediticia), de la liberalización del comercio exterior, con la política de ingresos, control de precios, salarios y tipo de cambio..." Arturo Huerta González: *Op. cit.*, p. 161.

controles salariales y de precios del sector público, se tiene, por ejemplo, que una paridad cambiaria fija depende de la evolución de la balanza de pagos y de los menores niveles inflacionarios; el control de las tasas de interés está en función de la especulación, de la deuda pública interna y del control inflacionario; mientras, el control de los precios del sector privado está sujeto a las expectativas racionales de los empresarios, a su disposición de sumarse al programa antiinflacionario, a la estabilización global de precios y a la eficacia del corporativismo empresarial.

Dadas las reservas internacionales que se tenían era en cierta medida factible el establecimiento de un tipo de cambio fijo. Algo similar acontecía con el control de las tasas de interés debido a los superávits primario y operacional del sector público. En tanto, el control de los precios del sector privado resultaba, sin duda, la política antiinercial más frágil del PSE. De hecho cuando se instrumenta la nueva política económica los empresarios del país no asumen compromiso alguno, sólo media una exhortación gubernamental para que moderen precios y utilidades. A sabiendas de que el sector privado buscaría conservar sus márgenes de ganancia, y que sólo aceptaría estabilizar sus precios con un previo ajuste, el Estado liberó los precios privados en la primera etapa del PSE. Para la segunda fase, se acuerda controlarlos hasta que sea necesaria una nueva indización, conforme a la inflación esperada.

B) El control de precios es instrumental en la segunda fase. Una vez alcanzados los precios de equilibrio para evitar presiones sobre los equilibrios macroeconómicos... Este principio es fundamental en toda política de ajuste para alcanzar la estabilidad de precios. Así como la política ortodoxa liberaliza los precios para evitar distorsiones de los relativos, la política del PSE liberaliza precios sólo en la primer fase para corregir rezagos existentes de precios y pasar después a su control. Ibídem.

El Pacto de Solidaridad Económica procura instrumentar las políticas contraccionistas y antiinerciales a través de una estrategia que engloba dos grandes vertientes: a) disminución de la demanda agregada a través del mayor ajuste de las finanzas públicas y de la contracción de los salarios reales y del crédito, y b) cumplimiento de las expectativas inflacionarias mediante la estabilidad del tipo de cambio y por efecto del menor gasto público. Respecto a la primera vertiente, se considera que una disminución del gasto público y de los salarios reales mermará la demanda de bienes y servicios por lo que los productores sólo podrán vender si dejan de aumentar sus precios. Así mismo, se espera que la inflación decrezca más que las tasas de interés nominales, con lo que se tendrían tasas reales de interés positivas; por lo tanto, aumentaría el ahorro, mermaría la fuga de capitales, no habría especulación contra el peso, disminuiría el circulante y se reducirían los créditos para la inversión. Esto conduciría a que la estabilidad bancaria se mantuviera sin que hubiera pérdida de divisas, con lo que se lograrían menores expectativas inflacionarias y, por consiguiente, la estabilidad de precios. Además, las contracciones fiscal y crediticia estarían fortaleciendo el sector externo toda vez que la recesión económica conllevaría a una reducción de las importaciones, por lo que aumentaría el superávit comercial y se incrementarían las reservas internacionales. Así aplicadas, las políticas fiscal y crediticia no generarían tentativas inflacionarias ni desequilibrios internos y externos, y por ende propiciarían condiciones de credibilidad y confianza al sector privado, por lo cual éste no tendría justificación de asumir actitudes especulativas.

En lo que concierne a la segunda vertiente de estrategia antiinflacionaria, de rompimiento de las expectativas inflacionarias, la estabilización del tipo de cambio tiene una importancia trascendental. A medida que la paridad cambiaria no varía, y los precios de las materias primas y maquinaria permanecen constantes en su país de origen, las importaciones que de ellas hagan los productores nacionales no serán más costosas y, por lo mismo, no tendrían que alterar los precios de sus productos; de sucederse devaluaciones, incrementarían sus precios a fin de conservar sus márgenes de ganancias. Al mismo tiempo, las devaluaciones crean presiones financieras, externas e internas, por los altos niveles de endeudamiento externo y a razón de que los sectores privado y público aumentan la demanda de crédito para hacer frente a sus problemas financieros, provocando con ello aumentos de las tasas de interés internas. En respuesta a tales circunstancias, los sectores privado y público ajustarían sus respectivos precios y retroalimentarían la inercia inflacionaria. Así pues, las consecuencias que una devaluación tendría sobre los costos de producción de las empresas, el déficit público y la inestabilidad de precios, obligaba a mantener fijo el tipo de cambio para poder reducir la inflación inercial, sobre todo si se considera el PSE convertiría a dicha variable en el referente de indización de los demás precios :

La estabilidad del tipo de cambio implicaba, además del superávit comercial con que se disponía, la promoción de capitales externos

9) "Aunque los salarios reales y la demanda disminúan, ello no había frenado la inflación. Era imprescindible controlar el precio de la variable fundamental (tipo de cambio), a la cual todos los demás precios (excepto salarios) estaban indizados". *Ibidem*, pp. 152.

para aumentar las reservas internacionales. Las tasas de interés, mayores a las internacionales, atraerían capitales y darían un mayor margen de maniobra a la política cambiaria. Lograda la estabilidad de la moneda, se haría más rentable el ahorro nacional y se estimularía la entrada de capitales. Además, la disponibilidad de divisas permitiría enfrentar desequilibrios del sector externo provocados por el incremento de las importaciones, una salida de capitales, una caída de los precios del petróleo o una elevación de los intereses internacionales. Así, el PSE dependía de las reservas para corregir desajustes externos y para poder estabilizar el tipo de cambio.

Las políticas contraccionista y antiinercial serían complementadas con la política de apertura comercial. Al igual que en el periodo 1983-1987, se concibe que la eliminación de permisos previos y la reducción de los aranceles inducirán una mayor competencia para los productores nacionales, por lo que éstos no podrán aumentar sus precios. La apertura comercial daría lugar a que el comportamiento de los precios internos quedara sujeto a los movimientos de los precios internacionales y a la paridad cambiaria, por lo que se "eliminarían" las distorsiones de precios que genera la estructura oligopólica y disminuiría la inflación inercial. También, la apertura a las importaciones cubriría deficiencias de producción interna y evitaría presiones de demanda que alterarían los precios, a la vez que impulsaría la modernización de la planta productiva nacional. Por último, se contempla que un posible desequilibrio externo derivado del incremento de las importaciones sería neutralizado por los efectos contraccionistas de las políticas fiscal y crediticia.

C) PACTOS DE SOLIDARIDAD ECONOMICA, PARA LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONOMICCO, Y PARA LA ESTABILIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO. DISPOSICIONES Y RESULTADOS

El Gobierno de la República y los "sectores" obrero, campesino y empresarial, firmaron el Pacto de Solidaridad Económica el día 15 de diciembre de 1987 ¹⁰⁾. En el acto, el gobierno anunció las siguientes determinaciones:

1. Ajuste adicional de las finanzas públicas para alcanzar en 1988 un superávit primario equivalente al 8.3 % del PIB. Para ello se propuso que el gasto programable bajara al 20.5 % del PIB, y que los precios y tarifas del sector público se ajustaran para obtener ingresos adicionales por un monto aproximado de 1.4 % del PIB.
2. Aumento del tipo de cambio controlado en 22 %.
3. Profundizar el proceso de sustitución de permisos previos por aranceles, fijar el arancel máximo en 20 % y eliminar la sobretasa del 5 % del impuesto general de importación.
4. Política crediticia restrictiva en la banca comercial y en la de desarrollo, salvo en los casos de los sectores agropecuarios y de mediana y pequeña industrias.
5. Control de precios de la canasta básica, previo ajuste de algunos de ellos. Realineación de precios no sujetos a control, con el compromiso empresarial de "moderar precios y utilidades".
6. Precios de garantía en 1988 igual a su valor real de 1987.
7. Incremento del 15 % a salarios mínimos y contractuales a partir del 16 de diciembre; aumento del 20 % a salarios mínimos a partir del 10. de enero de 1988.

10) Véase "El Mercado de Valores". Suplemento del núm. 51, diciembre 21 de 1987.

Las determinaciones en precios públicos y controlados, así como en materia salarial y cambiaria, abarcarían hasta el 29 de febrero de 1988; a partir del 10. de marzo, estas variables se ajustarían de acuerdo a la inflación proyectada. Sin embargo, llegado el momento,

Cuadro 1. Etapas y disposiciones del Pacto de Solidaridad Económica

Etapa	Anuncio	Vigencia	Precios públicos	Tipo de cambio	Salarios mínimos	Finanzas públicas
PSE 1	15 dic.87	29 feb.88	incremento promedio de de 85 % en energéticos	devaluación t.c. lib.36 % control. 22 %	15 % 16 dic 20 % 10.ene	bal.prim. 8.3 % Pib gast.prog 29.5 % Pib.
PSE 2	28 feb.88	31 mar.88	sin cambios	paridad fija: libre \$ 2.228 cont. \$ 2.257	3 % 10.mar	mantener superávit primario
PSE 3	27 mar.88	31 may.88	sin cambios	sin cambios	sin cambios	sin cambios
PSE 4	22 may.88	31 ago.88	sin cambios	sin cambios	sin cambios	sin cambios
PSE 5	14 ago.88	30 nov.88	sin cambios	sin cambios	sin cambios	IVA:0% ali p.y med.t. 6 %; -30 % 4 sal mín.
PSE 6	16 oct.88	31 dic.88	sin cambios	sin cambios	sin cambios	sin cambios

FUENTE: El Mercado de Valores, varios números. NAFINSA.

se decidió no indizarlas. Esto, por dos razones: a) la inflación registrada de diciembre a febrero de 1988 (43.6 %) fue mayor a la prevista y, b) se consideró que el ajuste inicial a dichas variables había casi eliminado su rezago. Como lo muestra el cuadro 1, para el

PSE 2, que comprendió el mes de marzo, los precios públicos y el tipo de cambio quedaron sin cambios. Se dió un incremento de tan sólo el 3 % a los salarios mínimos y contractuales y no se autorizó aumento alguno en los precios sujetos a control.

El "congelamiento" de estos precios clave significó, en su momento, el relevo de un plan "concertado y gradualista" (PSE 1) por un plan de shock II. No obstante, a diferencia de las estrategias de shock convencionales, el PSE 2 no procura "congelar" los precios de los bienes no controlados, sólo comienza a cumplir "compromisos" asumidos.

Del PSE 3 al PSE 6 los precios públicos, los controlados y el tipo de cambio siguieron fijos y los salarios ya no se "incrementaron". La perspectiva oficial consideró que la continuidad del "congelamiento" produciría una reducción drástica de la inflación, y la situaría en niveles de 1 ó 2 % mensuales hacia finales de 1988. A la par, como consecuencia del control inflacionario, pronosticaba un crecimiento real de 2 % del Producto Interno Bruto (PIB).

En la práctica, las previsiones inflacionarias fueron válidas: de julio a noviembre de ese año el crecimiento de los precios fue, en

* La pérdida adquisitiva de los salarios se pretendió atenuar (PSE 3) mediante la desgravación del IVA en salarios procesados; en medicación y sujetos a una tasa positiva del IVA y a través de la distribución de IVA del impuesto sobre el renta a los ingresos de hasta 4 veces el salario mínimo (PSE 4).

1) Lo que se había pactado en gobierno e pasado consistió en un plan de estabilización y gradualista. El cual, no, viviera en un plan de choque, proyecto de reducción rápida en la inflación, estabilización del tipo de cambio, contracción brutal del crédito, baja agresiva de las tasas de interés nominales, reducción rápida y fuerte del gasto público, y pretensión de un cumplimiento inmediato de la meta "inflationaria" Juan Castañón Teillery, Extracto de su ponencia presentada el 8 de marzo de 1988 en el simposio "La economía política de la inflación", organizado por el CNE, Biblioteca "Juan A. Escalante", Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado y C.O.M. UNAM.

promedio, del 1 % mensual. Esto dió como resultado que la inflación acumulada en el año ascendiera a 51.7 %, nivel inferior en 107.5 puntos porcentuales al registrado en 1987 (cuadro 2). La notable baja del crecimiento de los precios obedeció a la disminución del déficit financiero y al control de los precios clave. El menor déficit

Cuadro 2. Principales Indicadores Económicos, 1987-1988

	1 9 8 7	1 9 8 8
1) Pib Real (v.anu.)	1.7 %	1.3 %
2) INPC (var.annual)	159.2 %	51.7 %
3) Déf.Púb. (% Pib)	15.8 %	12.5 %
4) CETES (pro.annual)	122.4 %	52.3 %
5) Sal.Min.R.(v.anu.)	-6.1 %	-12.4 %
6) Inv.Fija B.(v.anu)		
total	-0.1 %	5.8 %
pública	-12.3 %	-4.2 %
privada	6.4 %	10.2 %
7) Exportaciones 1/	20,656.2	20,657.6
Importaciones 1/	12,222.9	18,903.3
Saldo C. (mill.dól)	8,433.3	1,754.3
Saldo Cta.Corriente	4,115.0	-2,924.0
8) Reser.int.(mill.dól)	13,720.0	6,580.0

1/ No incluye maquiladoras

FUENTE: Indicadores Económicos del Banco de Mexico.

financiero, de 15.8 a 12.5 % como proporción del PIB, derivó de los ajustes al gasto programable y a los ingresos públicos. De su lado, las sujeción de los precios clave aminoró la inercia inflacionaria (redujo los costos de las empresas) y contuvo las expectativas

inflacionarias. Dos precios clave fueron de singular importancia para ello: la estabilidad del tipo de cambio y, sobre todo, la depreciación de los salarios (el salario mínimo real disminuyó en 12.4 %, véase cuadro 2).

El descenso de la inflación posibilitó que las tasas de interés nominales fueran a la baja. Así, los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 28 días, instrumento que determina, por su volumen, el Costo Porcentual Promedio de Captación (CFP), ofrecieron una tasa de interés promedio del 52.3 % en el año, rendimiento que distó en 70.1 puntos porcentuales al otorgado en 1987 (cuadro 2). La caída de los intereses bancarios, a su vez, contribuyó a reducir los estándares inflacionarios (por el menor costo financiero para las empresas) y permitió que la inversión fija bruta (IFB) total creciera 5.8 % en su variación anual (en lo particular, la IFB privada aumentó 10.2 % y la pública disminuyó 4.2 %, véase cuadro 2). El incremento de la inversión privada conllevó a que el PIB alcanzara un comportamiento positivo real del 1.3 %, variación que sin embargo fue inferior a la del año anterior (1.7 %) y a la pronosticada (2.0 %).

La escasa dinámica del PIB motivó que las exportaciones prácticamente se mantuvieran constantes (se situaron en 20,657.6 millones de dólares), pero, contrario a lo esperado, no pudo evitar el acentuado crecimiento de las importaciones. Estas, alentadas por la apertura comercial, presentaron un aumento del 54.7 % al pasar de 12,222.9 a 18,903.3 millones. En consecuencia, el saldo de la balanza comercial expuso una merma de 6,679 millones al ubicarse en sólo 1,754.3

millones de dólares. Mientras, el saldo de la cuenta corriente transitó de un superávit (4,115 millones) a un déficit (-2,924 millones) y las reservas internacionales cayeron en 52 % al cifrarse en 6,580 millones de dólares (cuadro 2). No obstante que este deterioro externo es provocado básicamente por la apertura comercial, el gobierno entrante lo atribuye, como se verá líneas adelante, al comportamiento de factores exógenos.

A partir del 1o. de enero de 1989 se implementa el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) . . . La nueva administración pública, presidida por Carlos Salinas de Gortari, formula para el efecto las siguientes consideraciones:

- a) Se debe establecer una "concertación" institucionalizada. En tanto que el PSE se basó en la "solidaridad" como impulso social para contener la inflación, el PECE debe sustentarse en una "concertación" institucional permanente.
- b) El PECE será, en 1989, un programa de transición: del saneamiento financiero y estructural del PSE, se transitará al "crecimiento sostenido, sin inflación y con equidad". No se pretende una recuperación económica acelerada, "que ponga en riesgo lo logrado".
- c) El PECE atiende los tiempos y las características de esa transición económica. Su duración, hasta finales de julio de 1989, reconoce la mayor estabilidad que al momento prevalece; da certidumbre por un periodo más largo y abre un espacio razonable para obtener resultados en el frente de la renegociación externa.

12) Véase "El Mercado de valores", núm. 1, enero 1 de 1989.

- d) La fijación del tipo de cambio será ordenada y previsible, sin ajustes bruscos, para que pueda ser absorbida por las empresas.
- e) La balanza de pagos ha sido afectada desfavorablemente por varios factores; destacan la caída de los precios del petróleo, la elevación de las tasas de interés internacionales y el menor crédito externo.
- f) A fin de sentar las bases de una reactivación económica gradual y permanente, es necesario abordar el problema de la deuda externa.
- g) Será preciso adoptar medidas cambiarias, crediticias y de finanzas públicas que propicien un mayor aumento de las exportaciones no petroleras y una moderación de las importaciones.

Con base en dichas apreciaciones, se establecieron estas medidas:

- 1) Aumento de precios y tarifas públicos rezagados, para mantener finanzas públicas que consoliden el abatimiento de la inflación.
- 2) Ajuste del tipo de cambio a razón de un peso diario, en promedio, hasta el 31 de julio de 1989, sin abandonar el propósito de estabilizar el tipo de cambio, preferentemente antes de esa fecha.
- 3) Disminuir la dispersión de los aranceles a la importación para eliminar las distorsiones que generan sus diferenciales.
- 4) Examinar los precios controlados que por su rezaño pongan en riesgo el abasto. Para los no controlados, se "recomendará" a los empresarios mantener sus precios.
- 5) Realizar una mayor desregulación económica que reduzca costos a las empresas y les facilite su actividad económica.
- 6) Revisar los precios de garantía de acuerdo al calendario agrícola.
- 7) Alza de 8 % en los salarios mínimos. Se ratifica el derecho de los sindicatos de realizar sus revisiones contractuales.

Como se observa, el PECE constituye un programa que reafirma el objetivo fundamental de controlar la inflación y, por lo mismo, las medidas que contiene son continuidad de las instrumentadas durante el

Cuadro 3. Etapas y disposiciones del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico

Etapa	Anuncio	Vigencia	Precios públicos	Tipo de cambio	Salarios mínimos	Finanzas públicas
PECE 1	12 dic.88	31 jul.89	incremento en precios y tarifas rezagados	ajuste diario de un peso a partir 1/1/89	alza de 8 % a partir 1/ene/89	finanzas públicas sanas y desreco.
PECE 2	18 jun.89	31 mar.90	sin cambios	ajuste diario de un peso	alza de 6 % 1/jul/89	finanzas públicas sanas
PECE 3	3 dic.89	31 jul.90	inc. 6 % gasolinas	ajust. un peso diario	19 % 4/dic/89	finanzas públicas sanas
PECE 4	27 may.90	31 ene.91	inc. energet. de 6 a 12 %	ajust. \$0.80 diarios	sin cambios	finanzas públicas sanas
PECE 5	11 nov.90	31 dic.91	gasol. \$710 luz. diesel y gas. 10 %	ajuste diario \$ 0.40	18 % 10 nov 90 No apl.s cont. -40 % de ISR hasta 4 sal.m.	profund. en la desregu. económi.
PECE 6	10 nov.91	31 ene.93	nova 55 % ; mag 25 % y dies. 2.4 % con a. men. ; luz do. 20 % indu. 21.3 %	elimina. contr.de cambios; ajuste diario \$ 0.20	12 % a partir 11/nov/91. No aplicable a los salarios contractuales	ali y med IVA 0 % ; t. ún. 10% except. tar front y zonas lib

FUENTE: El Mercado de Valores, varios números. NAFINSA.

PSE (cuadro 3). Sólo hay diferencia en el manejo de la política cambiaria: ahora se opta por una fijación gradual y calendarizada del tipo de cambio, a fin de reducir el déficit comercial que se venía

generando, pero "sin abandonar el propósito de estabilizarlo antes de agosto de 1989". El cuadro 3 da cuenta de las fijaciones cambiarias que se sucedieron en las etapas del PECE; de una devaluación de un peso diario respecto al dólar se llegó a una depreciación de \$ 0.20 al día. El menor deslizamiento refleja la prioridad que se tuvo de mantener controlada la inflación, aunque ello podría conllevar a un déficit en la balanza comercial (como finalmente sucedería).

Cabe mencionar, además, que el PECE dispuso de dos elementos trascendentales. El primero de ellos consistió en la "concertación institucionalizada". Con De la Madrid la "concertación" era endeble debido a que sólo le restaban meses en el poder, y su credibilidad estaba deteriorada por el crack bursátil de 1987. Un nuevo gobierno tendría más capacidad para convocar a una concertación, por el hecho mismo de tener tiempo para cumplir sus compromisos; por ello, la "concertación" quedaría consolidada con la administración salinista. El otro elemento radicó en los pagos de deuda externa. La renegociación hecha en el marco del Plan Brady, de marzo de 1989 a febrero de 1990, aminoró la transferencia de recursos en el corto plazo. De acuerdo a información oficial, la renegociación de 54,000 millones de dólares con la banca comercial se dió a partir de tres procedimientos: disminución de deuda, reducción de la tasa de interés y otorgamiento de nuevos préstamos. Como resultado, el 41 % de los bancos optó por una reducción del principal, equivalente a 7,000 millones, lo que permitía un ahorro de 625 millones por año; 49 % decidieron una baja de la tasa de interés, lo que representó una reducción de 700 millones por año; y, el 10 % otorgaron nuevos

préstamos con un monto de 1,200 millones de dólares. (véase V Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari) 101.

Dadas estas condiciones, el PECE dio cuenta de los siguientes resultados. El cuadro 4 muestra que para 1989 el Índice Nacional de

Cuadro 4. Principales Indicadores Económicos, 1988-1989

	1 9 8 8	1 9 8 9
1) Pib Real (v.anu.)	1.3 %	3.5 %
2) INPC (var.anual)	51.7 %	19.7 %
3) Déf.Púb. (% Pib)	12.5 %	5.6 %
4) CETES (pro.anual)	52.3 %	40.4 %
5) Sal.Min.R.(v.anu.)	-12.4 %	-6.1 %
6) Inv.Fija B.(v.anu.)		
total	5.8 %	6.4 %
pública	-4.2 %	3.6 %
privada	10.2 %	7.5 %
7) Exportaciones 1/	20,657.6	22,842.1
Importaciones 1/	18,903.3	25,438.0
Saldo C. (mill.dól)	1,754.3	-2,595.9
Saldo Cta.Corriente	-2,924.0	-6,087.0
Saldo Cta.de Capit.	-1,164.0	3,176.0
8) Reser.int.(mill.dól)	6,580.0	6,862.0

1/ No incluye maquiladoras

FUENTE: Indicadores Económicos del Banco de Mexico.

101 "Para garantizar sus compromisos, el gobierno se comprometió a comprar obligaciones del Tesoro estadounidense y para ello pidió al FMI y al Eximbank japones 10 mil millones de dólares; el mismo tuvo que comprarse como garantía una parte de sus reservas en divisas (10 mil millones de dólares). En total, el ahorro obtenido en el pago de los intereses anuales fue ligeramente inferior a mil millones de dólares. Por lo tanto, los intereses siguieron siendo considerable, del orden de 10 mil millones de dólares anuales, lo que equivalla al 4.5 % de PIB. Además, después de disminuir en 1988, la deuda externa volvió a aumentar - exceptuando en 1990 - en los años siguientes. Andrea Revellitas Revilla, "Las transformaciones del Estado en México: un Neoliberalismo a la Mexicana?", UAM, México, 1992.

Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento del 19.7 %, lo que significó un nivel inflacionario menor en 32 puntos porcentuales al del año precedente (51.7 %). El descenso de la inflación se logró mediante un fuerte ajuste de las finanzas públicas, con la contención salarial, y el deslizamiento gradual del tipo de cambio. La reducción del déficit financiero público del 12.5 % al 5.6 % como proporción del PIB y la depreciación de los salarios mínimos en 6.1 %, contrajeron la demanda interna y contuvieron el alza de precios. De su parte, la fijación gradual y calendarizada de la paridad cambiaria evitó alteraciones súbitas en los costos de producción y aminoró las expectativas inflacionarias.

La baja de la inflación y los menores requerimientos financieros del Estado, posibilitaron que los CETES a 28 días redujeran su tasa de interés al 40.4 %, un rendimiento inferior en 11.9 puntos al de 1988. Esto conllevó a una disminución de las tasas de interés nominales, por lo que la inversión fija bruta total registró una variación anual del 6.4 % (privada, 7.5 % y pública, 3.6 %). Dicho aumento, aunado al comportamiento del INPC, dió lugar a un crecimiento de 3.5 % del Producto Interno Bruto, lo que expresó una variación mayor en 2.2 puntos porcentuales a la del año anterior (cuadro 4).

La dinámica del PIB generó una elevación en los flujos comerciales con el exterior: las exportaciones se acrecentaron en 10.6 % al situarse en 22,842.1 millones de dólares y las importaciones lo hicieron en 34.6 % al cifrarse en 25,438 millones. El acentuado aumento de las importaciones, que se explica también por la apertura

comercial, hizo que el saldo comercial fuera deficitario en 2,595.9 millones de dólares. Así, por vez primera en los años de vigencia de la política económica neoliberal, se presentó un saldo negativo en ese rubro. Este hecho tuvo por consecuencia que se agravara el déficit de la cuenta corriente, mismo que pasó de 2,924 a 6,027 millones de dólares. Dicho saldo negativo fue cubierto con el flujo positivo de la cuenta de capitales (3,176 millones) y con el uso de las reservas internacionales (véase cuadro 2 y 4).

Debido al desequilibrio comercial externo, para el año de 1990 el gobierno se propuso ubicar el déficit público en 1.6 % como proporción del PIB, esto es, 4 puntos porcentuales por debajo del registrado en 1989 ¹⁴. Con ello esperaba aminorar el crecimiento del PIB, para situarlo en un rango del 2.5 % al 3 %. En tales previsiones se descartó la política devaluatoria como mecanismo "correctivo" del déficit comercial, porque provocaría más inflación, y se optó por profundizar la política contraccionista para disminuir las importaciones y, de esta manera, atenuar el saldo negativo comercial.

Para lograr la reducción del déficit público al 1.6 % la perspectiva oficial consideró un menor gasto no programable y mayores ingresos públicos. En cuanto al gasto, habría una disminución de la deuda pública externa (se supuso que la renegociación daría como resultado una quita de 2,000 millones de dólares ¹⁵); en lo que respecta a

¹⁴ Véase "Criterios Generales de Política Económica para 1990", en la publicación "Examen de la Situación Económica en México", diciembre de 1989. Banco Nacional de México.

¹⁵ *Ibidem*.

los ingresos, se harían incrementos en los precios y tarifas públicos y continuaría la privatización de empresas paraestatales.

En la práctica, el déficit financiero del sector público sólo fue reducido al 4.0 % del PIB, un porcentaje inferior en 2.4 unidades a

Cuadro 5. Principales Indicadores Económicos, 1987-1990

	1 9 8 9	1 9 9 0
1) Pib Real (v.anu.)	3.5 %	4.4 %
2) INPC (var.anual)	19.7 %	29.9 %
3) Def.Púb. (% Pib)	5.6 %	4.0 %
4) CETES (pro.annual)	40.4 %	25.9 %
5) Sal.Mín.R.(v.anu.)	-6.1 %	-8.9 %
6) Inv.Fija B.(v.anu)		
total	6.4 %	13.1 %
pública	3.6 %	12.7 %
privada	7.5 %	13.3 %
7) Exportaciones 1/	22,842.1	26,950.3
Importaciones 1/	25,438.0	31,090.0
Saldo C. (mill.dól)	-2,595.9	-4,139.7
Saldo Cta.Corriente	-6,087.0	-7,112.0
Saldo Cta.de Capit.	3,176.0	8,164.0
8) Reser.int.(mill.dól)	6,862.0	10,275.0

1/ No incluye maquiladoras

FUENTE: Indicadores Económicos del Banco de México.

lo esperado (cuadro 5). Dado que en el año los ingresos públicos registraron un fuerte incremento, el resultado obtenido refleja que la renegociación de la deuda externa no reditó los efectos previstos en el gasto no programable.

El aumento de los ingresos públicos se fincó en tres ajustes a los precios de los combustibles y energía eléctrica (véase cuadro 3), insumos que por su importancia en la producción nacional hubieron de impactar en el nivel inflacionario. De esta manera, el INPC presentó una variación del 29.9 %, nivel superior en 10.2 puntos porcentuales al de 1989, con lo que se detuvo el descenso inflacionario mostrado desde la implementación del PSE.

El repunte de la inflación, sin embargo, no afectó la tendencia decreciente de las tasas de interés de los CETES, mismas que ante la reducción del gasto público, fueron ajustadas del 40.4 % al 25.9 % (cuadro 5). La baja que a su vez se dió en las tasas nominales bancarias, propició que la inversión fija bruta total creciera en 13.1 % (pública 12.7 % y privada 13.3 %), comportamiento que superó en 6.7 unidades porcentuales al del año anterior. Esta variable hizo que el PIB registrara una variación anual del 4.4 %, la más alta desde que se emprendió el modelo secundario exportador en México.

Con la producción interna, y la nueva depreciación salarial (-8.9 %), las exportaciones alcanzaron un aumento del 18 % al ascender a 26,950.3 millones de dólares. Al mismo tiempo, la dinámica del PIB, y el menor deslizamiento cambiario (de \$ 1 a 20 cvs., véase cuadro 3), conllevaron a que las importaciones se acrecentaran en 22.2 % al ubicarse en 31,090 millones de dólares. La mayor variación de estas últimas, provocó que el saldo deficitario comercial se incrementara en más del 59 % al pasar de 2,595.9 a 4,139.7 millones (cuadro 5). Mientras, el saldo desfavorable de la cuenta corriente se situó en

7,112 millones, representando un aumento del 16.8 %. En contraste a estos indicadores, la cuenta de capitales reportó un saldo positivo por 8,164 millones, cifra superior en 4,928 millones (157 %) a la del año anterior. Su pronunciada elevación permitió cubrir el déficit de la cuenta corriente y acrecentó las reservas internacionales en 3,413 millones de dólares (49.7 %).

En virtud del mayor desequilibrio comercial externo, en los Criterios Generales de Política Económica para 1991 se establecieron estas metas: 1) aumento del PIB de 2.5 a 3.0 por ciento; 2) déficit público de 1.9 % como proporción del PIB; 3) inflación del 14 por ciento; y, 4) déficit en cuenta corriente de 6,134 millones de dólares.

Estos propósitos exhiben que para disminuir el déficit comercial de nueva cuenta se decide "enfriar" el crecimiento de la producción interna. La estrategia sigue siendo la misma: bajar el déficit financiero para contraer la actividad económica y, por este medio, hacer que decrezcan las importaciones. No obstante que el menor deslizamiento cambiario ha sido factor de influencia en el deterioro comercial, el gobierno prescinde una vez más de la política devaluatoria en aras de alcanzar la meta inflacionaria; de hecho, con este propósito, a fines del año habría de reducir de 40 a 20 cvs. el deslizamiento del tipo de cambio (véase cuadro 3).

En 1991 el gobierno consiguió no sólo eliminar el déficit de 4.0 % de las finanzas públicas sino que incluso alcanzó un superávit de 1.8 %,

16) Véase "Criterios Generales de Política Económica para 1991, Presidencia de la República"

con lo que superó en 3.7 puntos su meta prevista (cuadro 6). Ello fue posible merced a los ingresos extraordinarios obtenidos de la venta parcial de Telmex y banca comercial, y por la elevación de los

Cuadro 6. Principales Indicadores Económicos, 1990-1991

	1 9 9 0	1 9 9 1
1) Pib Real (v.anu.)	4.4 %	3.6 %
2) INPC (var.anual)	29.9 %	18.8 %
3) Déf.Púb. (% Pib)	4.0 %	-1.8 % 1/
4) CETES (pro.anual)	25.9 %	16.6 %
5) Sal.Mín.R.(v.anu.)	-8.9 %	-4.7 %
6) Inv.Fija B.(v.anu)		
total	13.1 %	8.1 %
pública	12.7 %	-4.4 %
privada	13.3 %	12.7 %
7) Exportaciones 2/	26,950.3	27,120.3
Importaciones 2/	31,090.0	38,184.0
Saldo C. (mill.dól)	-4,139.7	-11,063.7
Saldo Cta.Corrente	-7,112.0	-13,789.0
Saldo Cta.de Capit.	8,164.0	24,134.0
8) Reser.int.(mill.dól)	10,275.0	18,091.0

1/ El signo menos indica superávit. Incluye los ingresos por la venta de Telmex, banca comercial y otras empresas.
2/ No incluye maquiladoras

FUENTE: Indicadores Económicos del Banco de México.

precios internacionales del petróleo, que motivó el conflicto del Golfo Pérsico; además, hubo aumentos en precios y tarifas públicos y un menor pago de intereses internos y externos.

Con el superávit financiero público, el PIB disminuyó en 0.8 puntos su ritmo de crecimiento al reportar una variación anual del 3.6 %. Empero, su comportamiento superó en 0.6 unidades al nivel máximo previsto debido a la dinámica de la inversión privada, misma que al registrar una variación del 12.7 %, mantuvo una tasa de incremento similar a la del año precedente (cuadro 6). En tanto, al registrar un aumento del 18.8 %, el INPC fue mayor en 4.8 puntos a la meta fijada, pero descendió 11.1 unidades en relación a 1990. Su disminución, aunada al superávit público, conllevó a que las tasas de interés de los Cetes se situaran en 16.6 %, rendimiento inferior en 9.3 puntos al del año anterior.

Pese a la nueva pérdida adquisitiva de los salarios mínimos (4.7 %), las exportaciones sólo se acrecentaron en 0.6 % al cifrarse en 27,120.3 millones de dólares. Su variación, incluso, habría sido menor de no ser por el conflicto del Golfo Pérsico; éste hizo que en el primer trimestre de 1991 el precio mezcla de exportación se situara en 21 dólares el barril, cuando se tenía programado un precio de 17 dólares. De su parte, aún con el menor deslizamiento cambiario, las importaciones reportaron un aumento del 22.8 % al ascender a 38,184 millones de dólares; en consecuencia, el déficit comercial pasó, en sólo un año, de 4,139.7 a 11,063.7 millones, lo que expresó una variación del 167.3 %. Ello motivó que el saldo negativo de la cuenta corriente alcanzara los 13,789 millones de dólares, cantidad superior en 6,677 millones (93.9 %) a la de 1990 y mayor en 7.655 millones (124.8 %) al pronóstico oficial. En contraparte, debido a las políticas de promoción y de apertura económica, la cuenta capital

tuvo un flujo positivo por 24,134 millones, mayor en 15,970 millones (195.6 %) al del año anterior, con lo que las reservas internacionales se elevaron a 18,091 millones de dólares (76.1 %).

El mayor desequilibrio de la cuenta corriente obedece, desde la perspectiva oficial, "a endeudamientos de las empresas para incrementar su capacidad productiva y no al déficit público". En este sentido, se considera que la estructura de las importaciones refleja el aprovisionamiento de insumos que fortalecen la capacidad productiva y exportadora nacional, por lo que el déficit en cuenta corriente "representa la mayor fortaleza de la economía y su nuevo potencial de crecimiento". Lejos de ponderar los efectos de la apertura comercial y de la política cambiaria en el déficit externo, se aduce que el comportamiento de la cuenta corriente es congruente y consecuencia del superávit de la cuenta de capitales¹⁷.

En el fondo de tales apreciaciones subyacen los siguientes aspectos:

- a) la reducción del gasto público ha perdido eficacia en el propósito de disminuir las importaciones; ello, por los contrapesos que significan la apertura comercial y el menor deslizamiento del tipo de cambio. A la luz de este hecho, las valoraciones del gobierno dan cuenta que se priorizará la desregulación comercial y el control inflacionario por encima del objetivo de atenuar el déficit externo;
- b) Están avanzadas las negociaciones para la firma de un tratado de libre comercio con Estados Unidos de América y Canadá. Dada la

¹⁷ Véase "Criterios Generales de Política Económica para 1992", en la publicación "Examen de la Situación Económica en México", diciembre de 1991. Banco Nacional de México.

asimetría económica entre estos países, es de esperarse un aumento del déficit comercial de México. Por lo mismo, es necesario argumentar (léase justificar) que el saldo negativo de la cuenta corriente "representa el nuevo potencial de crecimiento económico".

A partir de las apreciaciones gubernamentales arriba expuestas, los Criterios Generales de Política Económica para 1992 establecen estas metas: 1) crecimiento del PIB en 4.0 por ciento; 2) superávit financiero público del 0.8 % como proporción del PIB (sin considerar los ingresos por la venta de paraestatales); y, 3) inflación del 9.7 por ciento.

El objetivo principal es bajar la inflación a un dígito, para lo cual la "estrategia en las finanzas públicas es el elemento central para lograrlo". El superávit financiero fijado (0.8 %) se pretende alcanzar, por un lado, mediante la disminución del gasto no programable y programable y, por otro, a través de los ingresos derivados del ajuste a los precios de energéticos. La reducción del gasto no programable se explica por los menores pagos de intereses de la deuda pública, en razón del decrecimiento de las tasas de interés internas y externas. En tanto, el descenso del gasto programable se finca en una mayor baja de la inversión y el consumo público.

Como factor adicional en el control inflacionario, se dispone una continuidad en el deslizamiento cambiario, misma que es factible toda vez la "competitividad del aparato productivo y el saldo positivo de la balanza de pagos".

La reducción del gasto, el ajuste de precios públicos y los ingresos extraordinarios que generó la venta final de Telmex y banca comercial, permitieron al gobierno obtener un superávit financiero de

Cuadro 7. Principales Indicadores Económicos, 1991-1992

	1 9 9 1	1 9 9 2
1) Pib Real (v.anu.)	3.6 %	2.6 %
2) INPC (var.anual)	18.8 %	11.9 %
3) Déf.Púb. (% Pib) 1/	-1.8 %	-3.2 %
4) CETES (pro.anual)	16.6 %	16.1 %
5) Sal.Min.R.(v.anu.)	-4.7 %	-4.6 %
6) Inv.Fija B.(v.anu)		
total	8.1 %	13.9 %
pública	-4.4 %	-6.6 %
privada	12.7 %	20.3 %
7) Exportaciones 2/	27,120.3	27,516.0
Importaciones 2/	38,184.0	48,192.0
Saldo C. (mill.dól)	-11,063.7	-20,676.0
Saldo Cta.Corrente	-13,789.0	-24,809.0
Saldo Cta.de Capit.	24,134.0	25,955.0
8) Reser.int.(mill.dól)	18,091.0	18,563.0

1/ El signo menos indica superávit. Para ambos años se incluyen los ingresos por la venta de Telmex, banca comercial y otras empresas.

2/ No incluye maquiladoras.

FUENTE: Indicadores Económicos del Banco de Mexico.

3.2 % del PIB, nivel superior en 1.4 puntos porcentuales al de 1991 (cuadro 7). Esto conllevó a que el INPC registrara una variación del 11.9 %, comportamiento inferior en 6.9 unidades al del año anterior,

pero mayor en 2.2 puntos a la meta oficial. El menor crecimiento de los precios se tradujo en un leve ajuste del rendimiento de los CETES a 28 días, mismos que ubicaron su tasa de interés del 16.6 % al 16.1 %. Sin embargo, su estabilidad permitió que la inversión fija bruta del sector privado presentara una variación anual del 20.3 %, mayor en 7.6 unidades a la de 1991 (cuadro 7). No obstante el aumento en la inversión productiva, el PIB registró un aumento anual del 2.6 %, nivel inferior en 1 y 1.4 puntos porcentuales en relación al año precedente y a la perspectiva oficial, en ese orden.

De su parte, las exportaciones quedaron distantes de reflejar la "competitividad del aparato productivo", reportando un ínfimo crecimiento del 1.5 % al ubicarse en 27,516 millones de dólares. Mientras, las importaciones prosiguieron su fuerte dinamismo al ascender a 48,192 millones de dólares, expresando un aumento del 26.2 %. La desproporción del incremento entre ambos rubros, dio lugar a que el déficit de la balanza comercial pasara de 11,063.7 a 20,676 millones de dólares, esto es, que aumentara en 86.9 %. Ello coadyuvó a que el saldo negativo de la cuenta corriente se acrecentara en 79.9 % al situarse en 24,809 millones. Los 25,955 millones de dólares que ingresaron al país como saldo positivo de la cuenta de capitales, permitieron dar cobertura al déficit de la cuenta corriente y aumentaron en 472 millones las reservas internacionales.

A finales de 1992 el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico fue sustituido por el Pacto para la Estabilidad, la

Competitividad y el Empleo. En la firma de éste, se hicieron las siguientes consideraciones:

- El entorno internacional en el que se ha desempeñado la economía durante 1992 ha sido difícil. La caída de la dinámica económica mundial ha sido más profunda y prolongada de lo previsto; esto ha afectado a la economía nacional, como lo refleja su crecimiento por debajo de lo esperado al inicio del año;
- Con el Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito entre México, Estados Unidos y Canadá se abrirán nuevas oportunidades para la expansión económica, la ampliación de las exportaciones, el aumento de la inversión productiva, la generación de empleos y una distribución más equitativa del ingreso nacional;
- El fortalecimiento del aparato productivo nacional con miras a lograr una mayor competitividad internacional hace necesario que se abata la inflación y se realicen nuevos avances en materia de productividad;
- Los esfuerzos realizados en la modernización económica y cambio estructural se han traducido ya en los primeros resultados tangibles de aumento en la productividad y la eficacia del aparato productivo. En buena parte de los sectores y empresas se advierte una reconversión orientada al logro de la competitividad;
- El impulso a la productividad y a la competitividad requiere que los empresarios busquen el aumento continuo de la eficiencia productiva, a través de nuevas inversiones en tecnología, bienes de capital y equipo apropiado, elevar la capacitación y una mejor administración.

En base a dichas consideraciones se determinaron estas disposiciones:

- Mantener una estricta disciplina fiscal como eje fundamental para consolidar la estabilidad económica y poder alcanzar una inflación de un solo dígito;
- Ajustes graduales a energéticos no mayores a 10 % en doce meses;
- Aumento del 7 % a los salarios mínimos a partir del 1o de enero de 1993; promover que las negociaciones contractuales se resuelvan dentro de la tasa inflacionaria pretendida;
- El sector empresarial conviene, en el ámbito de sus facultades, en absorber los incrementos determinados, sin repercutirlos en sus precios;

- Deslizamiento del tipo de cambio en 40 centavos diarios;
- Los sectores empresarial y obrero convienen la suscripción de programas específicos que promuevan el incremento sostenido de la productividad, en términos del Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad;
- El gobierno proseguirá el proceso de desregulación económica. Para este fin, se seguirán promoviendo reformas legales y administrativas que actualicen el marco normativo en materia de competencia, transferencia de tecnología, inversión extranjera, investigación y propiedad industrial.

Cuadro 8. Etapas y disposiciones del Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo

Etapa	Anuncio	Vigencia	Precios públicos	Tipo de cambio	Salarios mínimos	Finanzas públicas
PECE 1	20 oct.92	31 dic.93	aum. grad. a energet. no mayores a 10% en 12 meses	ajuste de \$0.40 diarios en el precio máx. de venta	aumento a sal. mínim. del 7% a partir 1/ene/93	dis. fis. del para al. infl. de un po. lo dígito
PECE 2	3 oct.93	31 dic.94	aum. grad. a energet. no mayores a 5% en 12 meses	sin cambios	5% a sal. máx. incre. conforme a una reactiv. productiv. de la eco. económica	medid. que induzcan una reactivación de la eco. económica

FUENTE: El Mercado de Valores, varios números. NAFINSA.

El Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo fue renovado en una ocasión (cuadro 8). En las dos fase que comprendió, mantuvo la disciplina fiscal como factor básico del control inflacionario; así mismo, los instrumentos de política económica conservaron el sentido que tuvieron durante el PECE. Su diferencia radicó en matizar el manejo de la política cambiaria: ahora se decidió ampliar la banda de flotación del tipo de cambio, con un deslizamiento cambiario de 40 centavos diarios.

En afinidad al Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo, los Criterios Generales de Política Económica para 1993 tuvieron estos propósitos: 1) crecimiento del PIB del 2.5 % al 3.0 %;

Cuadro 9. Principales Indicadores Económicos, 1992-1993

	1 9 9 2	1 9 9 3
1) Pib Real (v.anu.)	2.6 %	2.0 %
2) INPC (var.anual)	11.9 %	8.0 %
3) Def.Púb. (% Pib) 1/	-3.2 %	-1.3 %
4) CETES (pro.anual)	16.1 %	13.0 %
5) Sal.Min.R.(v.anu.)	-4.6 %	-0.9 %
6) Inv.Fija B.(v.anu)		
total	13.9 %	9.0 %
pública	-6.6 %	9.0 %
privada	20.3 %	9.0 %
7) Exportaciones 2/	27,516.0	30,033.0
Importaciones 2/	48,192.0	48,924.0
Saldo C. (mill.dól)	-20,676.0	-18,891.0
Saldo Cta.Corriente	-24,809.0	-23,430.0
Saldo Cta.de Capit.	25,955.0	30,970.0
8) Reser.int.(mill.dól)	18,563.0	23,000.0

1/ El signo menos indica superávit. Para 1992 se incluyen los ingresos por la venta de Telmex, banca comercial y otras empresas.

2/ No incluye maquiladoras.

FUENTE: Indicadores Económicos del Banco de México.

2) superávit público de 1.7 % del PIB; 3) aumento del INPC en 7 %; y, 4) déficit de cuenta corriente en 21,000 millones de dólares *1993*.

18) Véase "Criterios Generales de Política Económica para 1993", en la publicación "Examen de la Situación Económica en México", diciembre de 1992. Banco Nacional de México.

Mediante el incremento de precios públicos y el descenso del gasto no programable el gobierno alcanzó un superávit público del 1.3 %, sin embargo, éste fue menor en 0.4 puntos a lo programado. Su mayor ajuste hizo que el INPC registrara, por vez primera desde 1983, una variación menor a un dígito: 8.0 % (cuadro 9); así, el nivel del INPC fue menor en 3.9 puntos al del año anterior, aunque resultó superior en una unidad a lo pretendido. La reducción inflacionaria y el superávit público permitieron bajar el rendimiento de los CETES del 16.1 % al 13 %. No obstante ello, la inversión fija bruta total tuvo un crecimiento moderado, del 9.0 %, debajo del registrado en 1992 (esto obedeció a la disminución de la inversión privada, del 20.3 % al 9.0 %). Ante la caída de la inversión productiva el PIE reportó un incremento de sólo el 2.0 %, inferior en 0.6 puntos al del año previo y menor en 0.5 unidades a la previsión mínima oficial. En tanto, las exportaciones aumentaron en 9.1 % al ascender a 30,033 millones de dólares (ello, por la variación de las manufacturadas -17.4 %-); con la desaceleración económica, las importaciones aminoraron su crecimiento (1.5 %) y se ubicaron en 48,924 millones de dólares. El mayor incremento de las exportaciones permitió cifrar el déficit comercial en 18,891 millones, menor en 8.6 % al del año precedente; con esto, el saldo negativo de la cuenta corriente se redujo en 5.6 % al situarse en 23,430 millones de dólares. De su parte, la cuenta de capitales registró un flujo favorable por 30,970 millones de dólares, mayor en 5,015 millones al de 1992, por lo que las reservas internacionales pasaron de 18,563 a 23,000 millones de dólares.

El seguimiento realizado hasta estas líneas sobre el comportamiento anual de los principales indicadores macroeconómicos, permite establecer una evaluación de la política de ajuste aplicada en el periodo 1989-1993. La evaluación se hará a partir de dos parámetros: a) en función de uno de los objetivos básicos del PND y de los Criterios Generales de Política Económica: "La recuperación económica con estabilidad de precios"; y, b) en función de la situación económica que se tuvo en 1987. Comparada en base a "La recuperación económica con estabilidad de precios", la política de ajuste dio resultados que quedaron cortos de lo programado. En los años 1992 y 1993 el PIB no alcanzó un crecimiento cercano al 6 %, como se tenía contemplado en el PND (con todo y que se satisfizo la condición de renegociar la deuda externa). Así mismo, la variaciones del PIB en dichos años, de 2.6 % y 2.0 %, respectivamente, fueron inferiores a lo pretendido en los Criterios Generales de Política Económica: 4.0 % y 3.0 %, en el mismo orden. Dichos resultados eran previsibles toda vez que la política contraccionista, pensada para el corto plazo, hubo de mantenerse en todo el sexenio a fin de lograr la meta prioritaria, esto es, el control inflacionario. En efecto, la contención de la actividad económica propició una disminución importante de la variación de los precios. El ajuste fiscal, la restricción crediticia y el control de precios clave (tipo de cambio y salarios), así como la "concertación" con el sector empresarial, posibilitaron que de manera continua el INPC presentara un menor crecimiento en sus registros anuales (excepto en 1990). Sin embargo, en relación a los Criterios Generales de Política Económica, la inflación anual siempre fue mayor al propósito establecido; además,

la inflación de un sólo dígito (no mayor al 10 %) se consiguió hasta 1992; de igual modo, en 1992 y 1993 el INPC reportó una variación anual por encima del 5 %, quedando incumplido el objetivo expuesto en el PND. Los incrementos de precios y tarifas públicos que se sucedieron en los "Pactos" (en aras de reducir el déficit fiscal), y el consiguiente ajuste de precios privados que ello motivó, fueron elementos que habrían de limitar los alcances de la estrategia antiinflacionaria.

Ahora bien, medidos en base a la situación económica de 1987, los

Cuadro 10. Situación de la Economía Mexicana, 1987 y 1993

	1 9 8 7	1 9 9 3
1) Pib Real (v.prom)	0.2 % a/	3.2 % b/
2) INPC (var.anual)	152.2 %	9.0 %
3) Déf.Púb. (% Pib) 1/	15.8 %	-1.3 %
4) CETES (pro.anual)	122.4 %	13.0 %
5) Inv.Fija B.(v.prom)	-5.5 % a/	10.1 % b/

a/ Representa la variación anual promedio del periodo 1983-1987

b/ Representa la variación anual promedio del periodo 1989-1993

1/ El signo menos indica superávit.

2/ No incluye maquiladoras.

FUENTE: Indicadores Económicos del Banco de México.

resultados de la política de ajuste fueron favorables en materia de crecimiento y estabilización. Como lo muestra el cuadro 10, mientras que en el periodo 1983-1987 el PIB tuvo una tasa negativa anual promedio de 0.2 %, para la etapa 1989-1993 reportó un crecimiento de 3.2 %; es decir, no solo se revirtió el decrecimiento de la actividad económica sino que se hizo a un nivel de mediano dinamismo. Ello

adquiere aún más relevancia si se considera que durante el sexenio salinista fue mayor el ajuste de las finanzas públicas. El aumento del PIB obedeció al comportamiento positivo de la inversión fija bruta (IFB); en tanto que en el lapso 1983-1987 la IFE dio cuenta de una variación anual promedio de -5.5 % , para la fase 1989-1993 su registro fue positivo en 10.1 %.

El nivel hiperinflacionario presentado en 1987, año en que el INPC acusó un incremento de 159.2 %, fue reducido de forma sustancial mediante los "Pactos"; así, para 1993 el aumento de los precios se situó en sólo el 8 %. En este sentido, se transitó de un periodo de estanflación (1983-1987) a uno de crecimiento sostenido con estabilidad de precios (1989-1993). El control de la inflación se sustentó, principalmente, en el marcado ajuste fiscal; en 1987 el déficit público llegó a representar el 15.8 % del PIB, y para 1993 se obtuvo un superávit de 1.3 % (Cuadro 10). De esta manera, se redujeron los requerimientos financieros del Estado y fueron liberados recursos para la esfera productiva; ello quedó de manifiesto con la reducción del rendimiento de los CETES: para 1987 éstos registraron una tasa de interés anual promedio del 122.4 %, y en 1993 su rendimiento bajó hasta el 13.0 %.

En contraste a estos resultados positivos, la política económica surtió efectos desfavorables en el sector externo de la economía, como lo revela el alto déficit comercial registrado de 1991 a 1993. Tales efectos habrán de tratarse en la siguiente parte de este capítulo, que corresponde a la evaluación de la política de "Cambio Estructural".

D) EL CAMBIO ESTRUCTURAL. REESTRUCTURACION Y DESREGULACION ECONOMICA DEL ESTADO, APERTURA COMERCIAL Y PROMOCION DE EXPORTACIONES MANUFACTURERAS.

En continuidad al modelo secundario exportador instrumentado desde el sexenio anterior, el FNE 1989-1994 contempla la línea estratégica de "Modernización Económica", a fin de consolidar la "integración de México" con el exterior. La "Modernización Económica" o "Cambio Estructural" conserva como ejes la Reestructuración y Desregulación Económica del Estado, la Apertura Comercial y la Promoción de Exportaciones Manufactureras. Dichos ejes son analizados en este apartado mediante las siguientes directrices:

1) Desincorporación de Entidades Paraestatales; 11) Apertura Comercial; y, 111) Inversión Extranjera, Exportaciones Manufactureras e Integración Económica.

D.1) DESINCORPORACION DE ENTIDADES PARAESTATALES

En virtud de que durante el gobierno de Miguel De la Madrid fueron desincorporadas 743 entidades paraestatales, a inicios de la administración salinista el Estado controlaba 412 entidades: 89 organismos descentralizados, 252 empresas de participación mayoritaria y 71 fideicomisos públicos. A fines de 1993, como producto de las desincorporaciones realizadas durante el periodo 1989-1993, el número de entidades paraestatales se redujo a 210 (-49 %): 82 organismos descentralizados (-7.8 %), 98 empresas de

participación mayoritaria (-61.1 %) y 30 (-57.7 %) fideicomisos públicos (cuadro 11). De las 202 desincorporaciones 154 (76.2 %) fueron mediante el mecanismo de venta, y las 48 restantes (23.8 %) se realizaron a través de las alternativas de liquidación, fusión, transferencia y extinción. Por su importancia económica, destacan las siguientes entidades vendidas: Teléfonos de México, S.A. de C.V.,

Cuadro 11. Evolución del Sector Paraestatal, 1988-1993

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1993/1988 dif. abs.
Organismos descentralizados	89	88	82	78	82	82	- 7
Empresas de participación mayoritaria	252	229	147	120	100	98	- 154
Fideicomisos públicos	71	62	51	43	35	30	- 41
Total	412	379	280	241	217	210	- 202

FUENTE: El Proceso de Enajenación de Entidades Paraestatales, diciembre de 1993. Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales. SHCP

Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V., Aseguradora Mexicana, S.A., Industrias Conasupo, S.A. de C.V., Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V., Ingenio Independencia, S.A. de C. V., Fertilizantes Mexicanos, S.A., Minerales Monclova, S.A. de C.V., Compañía Operadora de Teatros, S.A de C.V., Televisión Azteca, S.A de C.V., Banco Nacional

de México, S.A., Bancomer S.A., Banca Serfin, S.A., Multibanco Comermex, S.A. y Banco Internacional, S.A., entre otras entidades.

La enajenación de 154 entidades paraestatales, todas ellas de participación estatal mayoritaria, se centró en empresas ubicadas en las actividades económicas del transporte, comunicaciones, minería, banca y elaboración de alimentos. De esta manera, considerando la desincorporación emprendida en el sexenio anterior, el Estado se retiró completamente de 30 ramas económicas, fundamentalmente de las que se encuentran clasificadas en la división de minería e industria manufacturera; entre ellas sobresalen: extracción y beneficio de mineral de hierro; explotación de canteras y extracción de arena, grava y arcilla; preparación de frutas y legumbres; aceites y grasas comestibles; molienda de trigo y café; azúcar; refrescos y aguas gaseosas; tabaco; hilados y tejidos de fibras blandas y duras; resinas sintéticas y fibras artificiales; cemento; industrias básicas de hierro y acero; y, automóviles, carrocerías, motores, partes y accesorios para automóviles.

La privatización de empresas en cinco años de gobierno de Carlos Salinas de Gortari dió como resultado una mayor concentración de capital, pues de las 154 entidades vendidas sólo 22 (14.3 %) fueron adquiridas por el sector social (sindicatos y cooperativas), mientras que 132 (85.7 %) pasaron a manos del sector privado, nacional y extranjero. Además de la diferencia en su volumen, las adquisiciones de los sectores social y privado fueron, por la exigencia de hacer competitivas a las empresas, distintas en cuanto a importancia

económica: las ventas realizadas a sindicatos y cooperativas consistieron básicamente en compañías pesqueras e ingenios azucareros, tales como: Productos Pesqueros de Bahía de Tortugas, S.A., Productos Pesqueros de Salina Cruz, S.A. de C.V., Productos Pesqueros de Guerrero, S.A. de C.V., Ingenios Melchor Ocampo, S.A., San Sebastián, S.A. y Santa Clara, S.A.; en tanto, a la iniciativa privada se le reservó la venta de empresas estratégicas, como Altos Hornos de México, Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, S.A. de C.V., Grupo Industrial NKS, S.A. de C.V., Minerales Monclova, Teléfonos de México, S.A. de C.V., Televisión Azteca, S.A. de C.V., Aseguradora Mexicana, S.A., Banco Nacional de México, S.A., Bancomer, S.A. y los restantes 16 bancos comerciales, entre otras empresas.

Así mismo, el traspaso de entidades públicas al ámbito privado fortaleció la centralización de capitales, dado que los adquirientes eran consorcios que operaban en misma rama de producción. Ejemplos de ello fueron las adjudicaciones siguientes: Campaña Minera de Cananea, S.A. de C.V. pasó a Mexicana de Cananea; Ingenios Independencia, S.A. y Lázaro Cárdenas, S.A. al Consorcio Industrial SUCRUM; Unidad Industrial Pajaritos al Grupo AGRO; Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, S.A. de C.V., Inmobiliaria Sicartsa, S.A. de C.V., Servicios Minerometalúrgicos de Occidente, S.A. de C.V. e Inmuebles Minerometalúrgicos, S.A. de C.V. las compró el consorcio Siderúrgica del Pacífico; El Grupo Industrial NKS, S.A. de C.V. quedó en propiedad de la Promotora de empresas AREAC; Compañía Operadora de Teatros, S.A. de C.V., Estudios América, S.A. de C.V., e Impulsora de Televisión de Chihuahua, S.A., entre otras, se vendieron a Radio

Televisora del Centro. Algunas de las empresas privatizadas formaban parte de cadenas productivas en que participaban los consorcios adquirentes, como en estos casos: Carbón y Minerales de Coahuila, S.A., Compañía Carbonera la Sauceda, S.A. de C.V., Compañía Minera el Mamey, S.A. de C.V., Minerales Monclova, S.A. de C.V. y Hullera Mexicana, S.A. de C.V., se las adjudicó el Grupo Acerero del Norte; y Turborreactores, S.A. de C.V. fue enajenada a Compañía Mexicana de Aviación. Otras empresas pasaron a control de monopolios u oligopolios, nacionales y/o extranjeros, con lo que se afianzó aún más el proceso de centralización de capitales: Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V., Aeropuertos y Terrenos, S.A. y Datatronic, S.A. de C.V., las compró el Grupo Mahre, en asociación con The Chase Manhattan Bank, N.A. y American Development Association, L.P. De igual manera, Teléfonos de México, S.A. de C.V., Alquiladora de Casas, S.A. de C.V., Anuncios en Directorio, S.A., Canalizaciones Mexicanas, S.A. de C.V., Compañía de Teléfonos y Bienes Físicos, S.A. de C.C., Construcciones Telefónicas Mexicanas, S.A. de C.V., Teleconstructora, S.A., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. entre otras empresas, fueron adquiridas por el Grupo Corp. en asociación con Southwestern Bell International Holdings Corporation y France Cables Et Radio; en tanto, Alambres y Derivados de México, S.A. de C.V., Barras de Acero de México, S.A. de C.V., y Cerrugados y Alambrones de México, S.A. de C.V. se vendieron al Grupo Industrial Alfa; por último, Aseguradora Mexicana, S.A. se enajenó al Grupo Financiero Mexival-Banpais; Banco Nacional de México, S.A. al Grupo Financiero Banamex-Accival; Bancomer, S.A. al Grupo Regional (Grupo Alfa); Banca Serfin, S.A. al Grupo Financiero Obsa; Multibanco

Comermex, S.A. al Grupo Financiero Inverlat; Banco Mexicano Somex, S.A. al Grupo Financiero Invermexico; Banco del Atlantico, S.A. al Grupo Financiero GBM-Atlantico; y, Banco Internacional, S.A. al Grupo Financiero Privado Mexicano.

De las 132 empresas transferidas al sector privado, sólo 16 (10.4 %)

Cuadro 12. Empresas adquiridas por capitales extranjeros en el periodo 1989-1993

Empresa	Adquiriente
Fermentaciones Mexicanas, S.A. de C.V.	Kyowa Hakko Kogyo Co., Ltd. y Sumitomo Corporation
Astilleros Unidos de Veracruz, S.A. de C.V.	Sokana Industries, Ltd.
Reactivos Minerales Mexicanos, S.A.	E.I. Du Pont de Nemours and Company
Productos Pesqueros de Alvarado, S.A. de C.V.	Servac International of North Carolina, Inc.
Productos Pesqueros de Campeche, S.A. de C.V.	Servac International of North Carolina, Inc.
Productos Pesqueros de Yucalpeten, S.A. de C.V.	Servac International of North Carolina, Inc.
Productos Pesqueros de Michoacán, S.A. de C.V.	Servac International of North Carolina, Inc.
Siderúrgica del Balsas, S.A. de C.V.	Caribbean Impat. Ltd.
Inmobiliaria Siderbal, S.A. de C.V.	Caribbean Impat. Ltd.
Patrimonio de la Unidad Industrial de Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, S.A.	Bombardier, Inc.
Nutrimex, S.A. de C.V. (Zacoalco, Jalisco)	Agro-Lacteos Ingredientes Corp.

FUENTE: La Privatización de Empresas Paraestatales, Jacques Rogozinski.

fueron adquiridas total o parcialmente por inversionistas extranjeros. Ello significa que la mayoría de las transacciones las

realizaron empresarios mexicanos; sin embargo, en cuanto al volumen de capitales, la participación de la inversión extranjera fue significativa, particularmente en grandes empresas, como en Teléfonos de México, Compañía Mexicana de Aviación y Siderúrgica del Balsas. El cuadro 12 da cuenta de las 11 entidades que fueron compradas en su totalidad por el capital transnacional. A ello se agrega la adjudicación parcial de las siguientes 5 empresas: Compañía Mexicana de Aviación, en la que The Chase Manhattan Bank y DEL Americas Development se hicieron del 49 % de las acciones; en Teléfonos de México, Southwestern Bell y France Cable et Radio se adjudicaron el 10 % y 23 % accionario, respectivamente; en tanto que Servicios Siderúrgicos Integrados, Inmobiliaria Sersin y Controladora Peña Colorada, pasaron a ser propiedad de Caribbean Ispat Ltd en un 50 % las dos primeras y en 29 % la tercera. Estas adquisiciones reflejan que la inversión extranjera directa, sola o en asociación con capitales nacionales, fue canalizada a empresas que fortalecían la integración horizontal y vertical de sus procesos productivos, con el propósito de elevar la competitividad, obtener mayores ganancias y consolidar su posición monopólica u oligopólica.

Finalmente, cabe hacer referencia al destino de los recursos obtenidos de la privatización. Una vez que "se discutió y debatió ampliamente y se analizó con profundidad la mejor manera de hacer que los recursos derivados de la privatización favorecieran a la población", el gobierno decidió, "con este propósito", incorporar los ingresos en un fondo especial fuera del presupuesto, denominado Fondo de Contingencia Económica. La reserva "permitiría" enfrentar

acontecimientos adversos inesperados, como podría ser la caída de los precios internacionales del petróleo, dada la inestabilidad del mercado. En los hechos, en apego a los lineamientos del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, el Fondo de Contingencia Económica fue utilizado para cubrir pagos de deuda pública: se amortizaron 20 billones de deuda pública interna, con lo que el saldo de ésta descendió al 13 % como proporción del PIB; así mismo, se liquidaron 7,171 millones de dólares de deuda pública externa, equivalentes al 8.9 % del adeudo con la banca comercial. De acuerdo a información oficial, ambos ejercicios permitieron reducir la deuda pública total al 24.3 % del PIB (nivel que contrasta con el 52.4 % que se registró en 1988), y posibilitaron aumentar sensiblemente el gasto social: para 1992 este rubro presentó un incremento del 57.3 % en relación a 1989, en términos reales y el gasto destinado al Programa Nacional de Solidaridad se acrecentó en 36.7 % de 1991 a 1992, en términos reales. Conviene señalar que dichas medidas fueron empleadas para "amparar" el discurso gubernamental, en el sentido de que en México no se practicaba el Neoliberalismo sino un "Liberalismo Social". Al margen de una discusión sobre el particular, quedan explícitos dos sucesos: por una parte, la privatización redituó recursos económicos que prioritariamente se destinaron a satisfacer exigencias de los organismos financieros internacionales; por otra, la privatización pretendió y logró afianzar posiciones monopólicas y oligopólicas, en el marco de la estrategia de expandir el capital nacional y foráneo para elevar niveles competitivos y poder enfrentar en mejores condiciones la apertura comercial.

D. 2) LA APERTURA COMERCIAL

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se establece que la apertura de la economía a la competencia externa, y su nueva orientación al sector exportador, contribuirán a una expansión dinámica de la actividad económica que promueva una eficiente adquisición, difusión y desarrollo de tecnología moderna, y una generación permanente y sana de divisas. A partir de este diagnóstico se enfatiza que la apertura comercial emprendida en el sexenio anterior "es irreversible", y que por lo tanto la política de comercio exterior estará orientada a promover la modernización del aparato productivo nacional. En este sentido, se fijan estas determinaciones: 1) avanzar en el proceso de sustitución de permisos previos por aranceles; 2) continuar con el esfuerzo de disminuir la dispersión arancelaria; y, 3) mantener una estructura de aranceles congruente con la modernización económica del país. Acorde con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior 1990-1994 conviene que la consolidación de la apertura comercial estimula la competitividad en los distintos sectores productivos, ya que propicia una especialización en la producción y permite mejorar las economías de escala en el sector industrial. En razón de ello, dicho programa contempla: 1) extender la racionalidad de la protección comercial a los sectores productivos aún protegidos con restricciones cuantitativas, a fin de inducir su especialización en aquellos bienes que cuentan con ventajas comparativas; 2) revisar los mecanismos de

asignación de los permisos previos de importación para elaborar, en su caso, métodos de asignación más transparentes. La puesta en práctica de las disposiciones contenidas en ambos documentos produjo los siguientes resultados: para 1992, de un total de 11,821 fracciones arancelarias, sólo el 1.6 % (192 fracciones) estuvieron sujetas a permiso previo de importación, el resto, 98.4 % (11,629 fracciones) quedaron liberadas del requisito (cuadro 13). Estas

Cuadro 13. Estructura de las fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Importación

Concepto	1987	%	1992	%
Total de Fracciones	8,445	100.0	11,821	100.0
Controladas	329	3.9	192	1.6
Excentas	126	1.5	11	0.1
Gravadas	203	2.4	181	1.5
Liberadas	8,116	96.1	11,629	98.4
Excentas	1,172	13.9	269	2.3
Gravadas	6,944	82.2	11,360	96.1

FUENTE: Dirección General de Aranceles. Subsecretaría de Comercio Exterior. SECOFI

cifras expresan que en 1992 prácticamente se concluyó el cambio de régimen legal de las importaciones (como se observó en el capítulo segundo, mientras que en 1982 el 100 % de las fracciones arancelarias eran controladas, para 1987 se liberó del permiso previo al 96.1 % de las fracciones). Por otra parte, el impuesto a las importaciones se

mantuvo como el principal instrumento de regulaci3n comercial: de las 11,821 fracciones arancelarias, 11,541 (97.6 %) cubrieron gravamen y el resto quedaron exentas; en lo particular, de las que pagaron impuesto, 11,360 (96.1 %) correspondieron a las fracciones liberadas y 181 (1.5 %) a las controladas (cuadro 13). En comparaci3n al a5o 1987, disminuy3 la base gravable de las fracciones controladas de 2.4 % a 1.5 % y aument3 la de las liberadas de 92.2 % a 96.1 %; esto obedeci3 al incremento de las fracciones agrupadas en la Tarifa del Impuesto General de Importaci3n (TIGI): mientras en 1987 existian 8,445 fracciones, para 1992 hubieron 11,821, como producto de la apertura comercial. El aumento de las fracciones di3 lugar a un ajuste de los niveles arancelarios; as3, de 5 niveles existentes en 1987 se pas3 a 7 en 1992, a5adiendose los aranceles 1 y 25, quedando este 5ltimo como el impuesto m3ximo (cuadro 14). Al ampliarse el rango arancelario de 0-20 % a 0-25 %, el mayor n5mero de fracciones se ubic3 en el arancel 10, siendo que en 1987 se fij3 en el rancel 5;

Cuadro 14. Estructura arancelaria de las fracciones de la TIGI, clasificada por r3gimen legal y niveles arancelarios

	1 9 8 7			1 9 9 2		
	Total	Control.	Liber.	Total	Control.	Liber.
	8,445	329	8,116	11,821	192	11,629
Ex.	1,298	126	1,172	280	11	269
1	---	---	---	8	0	8
5	2,600	81	2,519	86	3	83
10	823	9	814	5,784	110	5,674
15	2,270	13	2,257	3,258	2	3,256
20	1,454	100	1,354	2,402	66	2,336
25	---	---	---	3	0	3

FUENTE: Direcci3n General de Aranceles. Subsecretar3a de Comercio Exterior. SECOFI

con ello, la media arancelaria ascendió del 10.1 % al 11.5 %. Finalmente, cabe señalar que para 1992 ya sólo el 10.69 % del valor total de las importaciones requirieron de licitación (cuadro 15). De esta manera, en el sexenio salinista se liberaron productos como equipo de cómputo, papel periódico, semillas oleaginosas, grasas y

Cuadro 15. Licencias a la importación, 1988-1992
(millones de dólares)

Año	valor total importacio. 1/	valor total importacio. controladas	%
1988	18,777.0	3,679.1	19.70
1989	18,252.7	3,464.8	18.98
1990	22,283.7	2,926.4	13.13
1991	30,957.6	2,823.1	9.11
1992	25,431.3	2,720.3	10.69

1/ No incluye maquiladoras

FUENTE: Dirección General de Aranceles, SECOFI

vegetales, y ciertos productos farmacéuticos y farmacoquímicos; así mismo se llevó a cabo una apertura gradual de la industria química y automotriz. Sólomente se mantuvieron controlados petróleo y gas natural (en un 100 %), derivados del petróleo (86.4 %), productos agrícolas (33.5 %), equipo de transporte (39.4 %), y alimentos, bebidas y tabaco (20 %). A excepción de estos casos, con la apertura comercial emprendida desde 1983, se liberó al resto de la economía.

D. 3) INVERSION EXTRANJERA, EXPORTACIONES MANUFACTURERAS E INTEGRACION ECONOMICA

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 establece que la modernización económica tiene por objeto elevar la competitividad del aparato productivo nacional, para avanzar hacia una participación más eficiente en la economía mundial. Por tal motivo, en paralelo a la apertura comercial, la política de comercio exterior contempla:

- 1) fomentar las exportaciones no petroleras; 2) garantizar el acceso de las exportaciones mexicanas a los mercados mundiales; y, 3) buscar que la inversión extranjera, la transferencia de tecnología y el acceso a los recursos externos contribuyan a los propósitos de la política comercial.

A su vez, el Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior 1990-1994 tiene estos propósitos:

- 1) consolidar la inserción de la industria en la corriente de globalización que prevalece en la economía mundial. Se prevé que la promoción de la inversión extranjera habrá de cumplir un papel importante para este propósito, al propiciar la incorporación acelerada del país a los mercados internacionales y facilitando la transferencia de tecnología; 2) modernizar el marco regulatorio de las actividades económicas para superar los obstáculos que limitan las exportaciones, el crecimiento de la productividad y la participación de la inversión de los particulares. Se considera que ello permitirá a los productores e inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, planear para el mediano y largo plazos la realización de sus proyectos con base en la productividad y la eficiencia; 3) promover la incorporación de los productos mexicanos a los mercados internacionales, para lo cual se dispone: a) fomentar

una cultura exportadora basada en la calidad y la competitividad internacional; b) coordinar y concertar acciones de promoción de exportaciones en el marco de la Comisión Mixta para la Promoción de Exportaciones (COMPEX, creada en julio de 1989, con la finalidad de agilizar las exportaciones y coordinar proyectos de exportación); c) modificar el marco jurídico que rige a las empresas de comercio exterior para que constituyan un vínculo efectivo de expansión de las exportaciones; d) ampliar los apoyos institucionales a las empresas de comercio exterior; aumentar los recursos financieros mediante el Programa de Apoyo Financiero establecido por el Banco Nacional de Comercio Exterior; permitir financiamientos con líneas de crédito directas vinculadas al monto de las exportaciones; y extender a estas empresas el régimen de IVA a tasa cero; e) agilizar la devolución de impuestos indirectos al exportador, incluyendo el IVA y los impuestos a las materias primas utilizadas en la exportación; f) perfeccionar el Programa de Importación Temporal Exenta de Arancel para Producir Artículos de Exportación (PITEX) y el de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX), con el objeto de adecuar los plazos de las importaciones temporales, otorgar una mayor garantía del interés fiscal, agilizar los cambios de régimen de la mercancía importada, de temporal a permanente, y simplificar la operación aduanal; g) concertar programas con instituciones de crédito nacionales y extranjeras para que se canalicen recursos financieros a la producción y comercialización de bienes exportables; h) aplicar la expedición de los certificados de origen para aprovechar las ventajas de comercio derivadas de la utilización de estos instrumentos; i) desarrollar y difundir un sistema integral de información de

comercio exterior; y, j) establecer el Premio Nacional a la Exportación, con el fin de fomentar el volumen e inducir la diversificación de ventas al exterior.

En lo particular, dada la importancia que le otorga a la inversión extranjera, el Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior 1990-1994, conviene: a) simplificar reglamentos, normas y trámites a fin de generar un marco regulatorio sencillo y transparente, que defina con claridad y de manera permanente las reglas para el inversionista extranjero. Para tal efecto, se considera que el nuevo Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera (aprobado en mayo de 1989) y las Resoluciones Generales 1,2 y 3 de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (que simplifican los trámites y procedimientos administrativos), definen reglas claras de participación a la inversión foránea y le otorgan mayor certidumbre; b) por medio del Comité para la Promoción de la Inversión en México y del Consejo Mexicano de Inversión, difundir los criterios existentes en el Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, así como las distintas opciones de inversión entre los inversionistas potenciales; c) eliminar las regulaciones que obstaculizan la libre concurrencia a los mercados, generando nuevas oportunidades de inversión para el sector privado. Se concibe que la reclasificación de los productos petroquímicos (realizada en agosto de 1989) y la mayor apertura del sector de telecomunicaciones, han ampliado nuevas posibilidades de inversión en estos campos; y, d) a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público y la Comisión Nacional de Valores, evaluar la creación de nuevas alternativas de inversión para los extranjeros en el mercado bursátil.

La aplicación de las anteriores medidas e instrumentos dio como resultado que de 1989 a 1993 la inversión extranjera directa (IED)

Cuadro 16. Inversión Extranjera Directa Acumulada en México. 1988-1993

	ACUMULADA A 1988 (1)	1989	1990	1991	1992	1993	ACUMULADA A 1993 (2)	IASA C. % (2)/(1)	ESTRUC. PORCEN. EN 1993
TOTAL	24087.4	2499.7	3722.4	3565.0	3599.6	3260.2	40734.3	69.1 %	100.0 %
E U A	14967.8	1803.9	2308.0	2386.1	1651.7	2354.4	25471.9	70.2 %	62.5 %
OTROS 1/	9119.6	695.8	1414.4	1178.9	1947.9	905.8	15262.4	67.4 %	37.5 %

1/ Incluye principalmente a los siguientes países: Gran Bretaña, Alemania, Japón, Francia y Suiza.

2/ FUENTE: Elaboración propia con base en datos del V Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

creciera en promedio más de 3,000 millones de dólares anuales, de tal manera que en el periodo ascendió a 16,646.9 millones de dólares (cuadro 16); de éstos, 6,142.8 millones (36.9 %) correspondieron a países varios, entre ellos Gran Bretaña, Alemania y Japón, en tanto que el resto, 10,504.1 millones (63.1 %), fueron de origen estadounidense. Los 16,646.9 millones vinieron a sumarse a los 24,087.4 millones registrados hasta 1988, por lo que la IED acumulada

a 1993 se cifró en 40,734.3 millones de dólares, expresando una variación del 69.1 %. A nivel sectorial, los 40,734.3 millones se ubicaron de esta forma: 20,473.1 millones (50.3 %) en la industria de la transformación, 16,216.3 millones (39.8 %) en el sector servicios, 3,356.5 millones (8.2 %) en el sector comercio, 509.2 millones (1.3 %) en la industria extractiva y 179.2 millones (0.4 %) en el sector agropecuario y pesquero (cuadro 17). Como se observa, al igual que en el sexenio anterior, la mayor parte de la IED se mantuvo concentrada en la industria de la transformación. Sin embargo, para el periodo 1989-1993 la IED canalizada a este sector disminuyó su dinamismo al reportar una tasa de crecimiento del 22.5 %, nivel menor al registrado en el lapso 1983-1987, cuando aumentó 88 %. Esto

Cuadro 17. Distribución de la Inversión Extranjera Directa Acumulada según Sectores Económicos, 1988-1993

SECTOR ECONOMICO	ACUMULADA A 1988 (1)	ESTRUCT. PORCENT.	ACUMULADA A 1993 (2)	ESTRUCT. PORCENT.	TASA C. % (2)/(1)	CRECIMIE. ABSOLUTO (2)/(1)
Total	24,087.4	100.0 %	40,734.3	100.0 %	69.1 %	16,646.9
Ind.Transf.	16,719.1	69.4 %	20,473.1	50.3 %	22.5 %	3,754.0
Servicios	5,477.5	22.7 %	16,216.3	39.8 %	196.1 %	10,738.8
Comercio	1,503.1	6.2 %	3,356.5	8.2 %	123.3 %	1,853.4
Ind.Extrac.	378.1	1.6 %	509.2	1.3 %	34.7 %	131.1
Agropecuaria y Pesquero	9.6	0.04 %	179.2	0.4 %	1766.7 %	169.6

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del V Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

conllevo a que la IED ubicada en la industria de la transformaci3n bajara su porcentaje de participaci3n en el total de la IED acumulada: mientras que en 1988 represent3 el 69.4 %, para 1993 lo hizo con el 50.3 %. El cuadro 17 muestra que dicho detrimento obedeci3 a que el sector servicios aument3 su participaci3n del 22.7 % al 39.8 %, al captar el 64.5 % de los 16,646.9 millones de d3lares que ingresaron al pa3s en el periodo 1989-1993 (de su parte, la industria de la transformaci3n capt3 el 22.6 %, 3,754 millones). No obstante ello la IED acumulada en la industria manufacturera fue, como en el sexenio anterior, el elemento decisivo del cambio estructural de las exportaciones de M3xico, habida cuenta del impulso que gener3 en las ventas externas no petroleras. Asi, para el a3o 1993 del valor total de las exportaciones el 75.3 %

Cuadro 18. Evoluci3n y estructura de las exportaciones en M3xico, 1988-1993
(Millones de d3lares)

	1 9 8 8	Estructura Porcentual	I.C. 88/82	1 9 9 3	Estructura Porcentual	I.C. 93/88
Totales	20,657	100.0 %	- 2.7 %	30,033	100.0 %	45.4 %
Petroleras	6,709	32.5 %	-59.3 %	7,418	24.7 %	10.6 %
No Petroleras	13,948	67.5 %	193.5 %	22,615	75.3 %	62.1 %
Agropecuarias*	1,671	12.0 %	35.6 %	2,505	11.1 %	49.9 %
Extractivas*	660	4.7 %	31.6 %	278	1.2 %	-57.9 %
Manufactureras*	11,616	83.3 %	285.0 %	19,832	87.7 %	70.7 %

* Su nivel de participaci3n es respecto al total de las exportaciones no petroleras

NOTA: No incluye maquiladoras.

FUENTE: Elaboraci3n propia con base en datos del Banco de M3xico, Indicadores Econ3micos y Banco Nacional de Comercio Exterior, Informe Anual 1993.

(22,615 millones de dólares) fueron por ventas no petroleras y sólo el 24.7 % (7,418 millones) por petroleras (cuadro 18). Dentro de las primeras, destaca la alta participación de las exportaciones manufactureras con el 87.7 %, y el reducido porcentaje de las ventas agropecuarias y extractivas: 11.1 % y 1.2 %, respectivamente. Esto significa que el sector manufacturero fue factor determinante en las exportaciones no petroleras y, por lo mismo, en el peso relativo de éstas últimas en el total de las exportaciones. De hecho, por sí solas, las ventas manufactureras (19,832 millones de dólares) representaron el 66 % del valor total exportado.

En relación a 1988, las exportaciones petroleras bajaron su nivel de participación del 32.5 % al 24.7 % y las no petroleras lo subieron del 67.5 % al 75.3 %. En tanto, al interior de las no petroleras, las ventas agropecuarias aumentaron su peso relativo del 35.6 % al 49.9 %, las extractivas lo descendieron del 4.7 % al 1.2 % y las manufactureras lo incrementaron del 83.3 % al 87.7 %. La mayor influencia de las exportaciones no petroleras en general y de las manufactureras en particular, expresa que en 1993 se consolidó el cambio de estructura del sector exportador emprendido durante el sexenio anterior. En la evolución de este proceso, sin embargo, se dió una importante diferencia. Para el periodo 1983-1988 las exportaciones totales disminuyeron 2.7 % y las petroleras lo hicieron en 59.3 %, en tanto, las no petroleras se acrecentaron 193.5 %; por consiguiente, el porcentaje de participación de las no petroleras (67.5 %) obedeció a su pronunciado dinamismo, a la fuerte caída de las petroleras y a la disminución de las ventas totales; mientras,

para el periodo 1989-1993 las exportaciones totales aumentaron 45.4 %, las petroleras 10.6 % y las no petroleras 62.1 %; en consecuencia, el mayor nivel de participación de las no petroleras (75.3 %), no se sustentó en un acentuado crecimiento y en la baja de las ventas petroleras, sino en que estas últimas, a pesar de su aumento, descendieron su participación toda vez que el incremento de las exportaciones totales fue superior.

El menor dinamismo de las ventas no petroleras se explica en razón de que las manufactureras reportaron un sensible descenso en su incremento: de 1983 a 1988 se acrecentaron 285 % y de 1989 a 1993 lo hicieron en 70.7 % (cuadro 18). A su vez, esto se debió en buena parte a que la IED canalizada hacia el sector bajó su nivel de crecimiento del 88 % al 22.5 %. La merma en la dinámica de las exportaciones secundarias habría de generar, como se verá después, presiones en el saldo de la balanza comercial.

Las exportaciones manufactureras, como se señaló anteriormente, estuvieron determinadas por las actividades económicas en que predominó la inversión extranjera. De los once grupos industriales que conforman el sector manufacturero, para el periodo 1989-1992 cinco de ellos destacaron por su alta tasa de crecimiento de exportaciones: productos metálicos para maquinaria y equipo (78.9 %), otras industrias (71.2 %), industria química (51.6 %), industria textil y de la piel (43.6 %) y productos minerales no metálicos (29.4 %); dichos grupos fueron la base para que la industria de la transformación incrementara sus exportaciones en

45.5 % (cuadro 19). Dado su dinámico comportamiento, el peso relativo de estos grupos industriales fue cada vez más determinante: mientras

Cuadro 19. Exportaciones de la Industria Manufacturera por Actividad Económica, 1988-1992 (Millones de dólares)

Actividad Económica	1988	1989	1990	1991	1992	Tasa de C. 1992/1988
Total sin maquiladoras	11,503	12,607	13,956	15,768	16,741	45.5 %
Alimentos, beb. y tab.	1,363	1,268	1,095	1,216	1,130	-17.1 %
Ind.textil y de la piel	619	623	632	764	889	43.6 %
Ind.maderera	182	198	168	190	234	28.6 %
Ind.editorial	322	269	203	233	217	-32.6 %
Químicos	1,385	1,537	1,609	1,975	2,099	51.6 %
Ind.plástico	156	179	125	173	152	1.3 %
Prod.minerales no metálicos	521	567	525	630	674	29.4 %
Prod.de hierro y acero	762	867	921	1,001	868	13.9 %
Prod.metálicos y de minería	805	1,033	963	751	843	4.7 %
Prod.metál.para maquin.y equipo	5,235	5,859	7,241	8,474	9,367	78.9 %
Otras industrias	153	207	404	361	262	71.2 %
Total con maquiladoras	21,649	25,102	28,051	31,601	35,421	63.6 %
Maquiladoras	10,146	12,495	14,095	15,833	18,680	84.1 %

FUENTE: INEGI. Estadísticas del Comercio Exterior de México.

que en 1988 representaron el 68.8 % del total de las exportaciones secundarias, en 1989 lo hicieron con el 69.7 %, para 1990 lo ubicaron en 74.6 %, en 1991 lo elevaron al 77.4 %, y para 1992 ascendieron su participación hasta el 79.4 %. En esta mayor influencia se distinguieron, en lo particular, las siguientes ramas industriales: 56 (automóviles), 57 (carrocerías, motores y accesorios), 55 (equipo y aparatos eléctricos), 54 (equipo y aparatos electrónicos), 35 (química básica), 37 (resinas sintéticas y fibras artificiales), 38 (productos farmacéuticos), 24 (hilados y tejidos de fibras blandas) y 43 (vidrio y sus productos). De dichas ramas cabe resaltar tres aspectos de singular importancia. Primero, todas ellas tienen una fuerte presencia de inversión extranjera. Segundo, las ramas con mayor componente de inversión foránea (56, 57, 55, y 54), presentan las tasas de exportación más altas desde 1988, de tal suerte que su participación en las ventas totales del país aumentó de 11.9 % a 19.4 % de 1988 a 1992. Tercero, desde 1988 se agudiza la concentración de las exportaciones: tan sólo dos ramas, automóviles y carrocerías, motores y accesorios, contribuyeron con el 41 % del aumento de las exportaciones manufactureras en el periodo 1988-1992. El grado de dependencia hacia el capital extranjero es aún más patente si al total de las exportaciones manufactureras se le incluye la industria maquiladora. Así, las exportaciones del sector crecen del 45.5 % al 63.6 % (cuadro 19); por otra parte, en tanto que para 1988 las ventas de maquiladoras representaron el 46.0 % del valor total exportado por el sector, en 1992 significaron el 52.7 %; ello, porque las maquiladoras mostraron una tasa de crecimiento de exportación del 84.1 %, la mayor de toda la industria manufacturera.

La participación de la inversión extranjera en las exportaciones secundarias no dió lugar, de nueva cuenta, a una integración económica con el resto de las actividades productivas. El cuadro 20 muestra que los cinco grupos industriales de mayor incremento en las exportaciones reportaron, al mismo tiempo, pronunciadas tasas de crecimiento en sus importaciones, lo que expresa su baja demanda de

Cuadro 20. Importaciones de la Industria Manufacturera por Actividad Económica, 1988-1992 (Millones de dólares)

Actividad Económica	1988	1989	1990	1991	1992	Tasa de C. 1992/1988
Total	17,009	21,682	27,431	33,922	42,910	152.3 %
Alimentos, beb. y tab.	1,233	2,014	2,679	2,584	3,278	165.9 %
Ind.textil y de la piel	452	812	1,048	1,394	1,968	335.4 %
Ind.maderera	81	111	174	286	412	408.6 %
Ind.editorial	797	935	1,061	1,269	1,580	98.2 %
Químicos	1,882	2,457	2,778	3,344	3,980	111.5 %
Ind.plástico	468	628	784	4,101	1,390	197.0 %
Prod.minerales no metálicos	161	228	311	402	536	232.9 %
Prod.de hierro y acero	1,089	1,312	1,576	2,221	2,469	126.7 %
Prod.metálicos y de minería	409	464	444	565	807	97.3 %
Prod.metál.para maqun.y equipo	10,249	12,250	15,963	20,132	25,760	151.3 %
Otras industrias	189	471	613	624	730	286.2 %

Nota: no incluye derivados del petróleo, petroquímicos ni maquiladoras.
FUENTE: INEGI. Estadísticas del Comercio Exterior de Mexico.

productos nacionales: productos metálicos para maquinaria y equipo (151.3 %), otras industrias (286.2 %), industria química (111.5 %), industria textil y de la piel (335.4 %) y productos minerales no metálicos (232.9 %); con estos altos aumentos de importaciones, dichos grupos industriales fueron determinantes para que el sector manufacturero registrara un incremento del 152.3 % en sus compras del exterior. No obstante que mantuvieron prácticamente constante su peso relativo durante el periodo 1989-1992, estos grupos predominaron en el total de las importaciones de la industria manufacturera; de esta manera, en 1988 participaron con el 76.0 % y para 1992 lo hicieron con el 76.8 %. En este nivel de participación, destacaron las siguientes ramas industriales: 54 (aparatos electrónicos), 53 (electrodomésticos), 52 (maquinaria y aparatos electrónicos), 57 (motores y accesorios para automóviles), 50 (otras industrias manufactureras), 45 (productos de minerales no metálicos), 40 (otros productos químicos), 39 (jabones, detergentes y cosméticos), 27 (prendas de vestir) y 26 (otras industrias textiles). De dichas ramas cabe resaltar tres aspectos. Primero, pertenecen a los cinco grupos industriales considerados, es decir, a aquellos que tienen las tasas de exportación más elevadas y donde la presencia de la inversión extranjera es prominente. Segundo, contribuyeron con aproximadamente el 70 % del aumento total de las importaciones manufactureras durante el periodo 1989-1992 (28 % de bienes de consumo, 56 % de bienes intermedios y 16 % de bienes de capital). Tercero, sólo dos ramas, maquinaria y equipo no eléctrico, y motores y accesorios para automóviles, participaron con el 34.19 % de las importaciones manufactureras en la etapa referida. En suma, en las importaciones de

la industria de la transformación, al igual que en las exportaciones, se refleja el alto grado de dependencia hacia la inversión extranjera, y la concentración cada vez mayor del comercio exterior de México en pocas ramas industriales.

En el periodo 1989-1992 los grupos industriales citados tuvieron una tasa de crecimiento de importaciones mayor a la de exportaciones (véase cuadro 19 y 20), por lo que en 1992 reportaron los siguientes saldos comerciales: industria textil y de la piel, déficit de 1,079 millones de dólares; industria química, déficit de 1881 millones; productos metálicos para maquinaria y equipo, déficit de 16,393 millones; otras industrias, déficit de 463 millones; y, productos minerales no metálicos, superávit de 138 millones. El saldo negativo conjunto de los primeros cuatro grupos ascendió a 19,821 millones de dólares, equivalente al 75.7 % del saldo desfavorable comercial que en 1992 registró el sector manufacturero (26,169 millones de dólares); en lo particular, por sí sólo, el déficit del grupo productos metálicos para maquinaria y equipo representó el 62.6 % del saldo deficitario del sector. Esto significa, que los grupos industriales pilares de las exportaciones y sobre todo el más importante de ellos, actuaron con un alto coeficiente de importación, al grado tal de ser los determinantes del saldo negativo comercial de la industria manufacturera. A su vez, el que esta industria incrementase su déficit comercial de 5,506 a 26,169 millones de dólares (375.3 %) de 1988 a 1992, expresa que el modelo secundario exportador estaría resultando inviable como estrategia de crecimiento económico para México.

C O N C L U S I O N E S

El análisis realizado de las políticas de estabilización y de cambio estructural permite establecer las conclusiones generales de la investigación. Estas, se formulan para cada uno de los periodos que comprendió el estudio, es decir, 1983-1987 y 1988-1993.

De 1983 a 1987 la política de estabilización tuvo dos etapas. En la primera de ellas, que abarcó los años 1983-1985, la política recesiva logró bajar los niveles inflacionarios registrados en 1982; sin embargo, la contracción del mercado interno (y la apertura comercial, iniciada en 1985) propició un aumento de las importaciones de bienes intermedios y de capital, con el consiguiente decremento del superávit comercial. Si bien la disminución de la demanda agregada, vía reducción del déficit público, funcionó como estrategia para contener el gasto privado nacional, al mismo tiempo se impulsó la dinámica de producción, y por consiguiente de importaciones, de las empresas monopólicas y oligopólicas. En este sentido, la estrategia de la política de ajuste fue a contracorriente del proyecto secundario exportador, que estuvo fincado en la consolidación de la estructura monopólica y oligopólica del país. En la segunda etapa, de 1986 a 1987, la política de estabilización quedó lejos de obtener resultados promisorios y representó, en los hechos, un fracaso en materia inflacionaria, particularmente en 1987, cuando se reportaron niveles hiperinflacionarios. La política de ajuste, que fue profundizada ante la caída de los precios internacionales del petróleo en 1986, provocó, en efecto, que disminuyera la inversión privada y la actividad económica, por lo que era previsible un menor ritmo de crecimiento de los precios; empero, la estrategia fue

rebasada por la estructura oligopólica del país: la fijación de precios de naturaleza oligopólica generó una inflación inercial que hubo de repercutir en el conjunto de las actividades económicas. A esto vino a añadirse la caída de la Bolsa Mexicana de Valores, la inestabilidad cambiaria y la fuga de capitales provocadas por los sectores especulativos, lo que acabó por frustrar la estrategia de estabilización y conllevó, además, a la mayor de las crisis de la economía mexicana. En contraparte a ello, en esta segunda etapa las importaciones mermaron su incremento y las exportaciones, hacia 1987, recuperaron su nivel de 1985, con lo que se acrecentaron los superávits comercial y de cuenta corriente. En este resultado influyó la mejoría que en 1987 mostraron los precios internacionales del petróleo y, sobremanera, el fuerte aumento de las exportaciones manufactureras; esto último significaba, para el momento, un rendimiento positivo del modelo secundario exportador.

Para el periodo 1988-1993 la política de estabilización reditubó cifras favorables. No obstante que sus resultados quedaron por debajo de lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo, fueron mejores a los del periodo 1983-1985 y bastante superiores a los que se obtuvieron en 1986-1987. Se redujo de manera pronunciada el nivel inflacionario y se alcanzó, a pesar del mayor ajuste de las finanzas públicas, un crecimiento moderado de la actividad económica, particularmente en los años 1989-1991. El logro de estos resultados obedeció, por un lado, a que la política de ajuste convencional (ortodoxa) fue complementada con una estrategia antiinercial basada en el control de dos precios clave: salarios y tipo de cambio; por

otro, a que la política de ajuste dispuso en sus inicios de los siguientes factores: superávit comercial y de cuenta corriente, saldo positivo en los balances primario y operacional, y concertación con las cúpulas empresariales y sindicales; a ello vendría a sumarse la renegociación de la deuda externa de 1990.

El "éxito" de la política de estabilización, sin embargo, dió lugar a desequilibrios en el sector externo. El crecimiento moderado de la actividad económica, aunado al menor deslizamiento cambiario, propiciaron una baja en la dinámica de crecimiento de las exportaciones manufactureras; simultáneamente, junto a la apertura comercial, generaron un alto incremento de las importaciones. Esto motivó que de 1989 a 1993 la balanza comercial registrara un saldo negativo, hasta alcanzar un grave déficit hacia finales del periodo. Dada esta circunstancia, durante todo el periodo la moneda nacional hubo de ser respaldada con recursos del exterior, básicamente con capital que llegó al mercado financiero no bancario. El carácter especulativo de este capital implicó, por una parte, que la paridad cambiaria fuera frágil y estuviera sujeta a la estabilidad de los mercados; por otra, que el gobierno tuviera que garantizar altos márgenes de ganancia y no estableciera cortapisa alguna. Así, el gobierno se vió obligado a ofrecer intereses reales positivos de los CETES y quedó, al mismo tiempo, imposibilitado de poder canalizar las divisas a la esfera productiva. Por lo demás, el capital especulativo no habría de dirigirse a la esfera productiva en virtud de sus menores márgenes de utilidad, provocados, en buena medida, por la política de ajuste.

Respecto al cambio estructural la política económica reportó marcados avances en el periodo 1983-1988. Se desincorporaron más de la mitad de las entidades paraestatales que se tenían en 1982, se modificó el régimen legal, de controladas a liberadas, a más del 95 % del total de las fracciones arancelarias, y se cambió radicalmente la estructura exportadora del país. La desincorporación de entidades, bajo la modalidad de privatizaciones, significó que el Estado dejara de participar en 24 ramas de la actividad industrial, de 63 en que lo hacía en 1982, y gestó una mayor concentración de la producción en la industria manufacturera. De esta manera, quedaron consolidados los grupos monopólicos y oligopólicos, que habrían de constituirse en la base del modelo secundario exportador. En tanto, la modificación licitatoria de las fracciones arancelarias dió lugar a que sólo estuvieran protegidas actividades económicas como la agricultura, petróleo y derivados, fármacos y automotriz (estas dos últimas, con predominio de empresas transnacionales, conservaron su estructura oligopólica de producción y comercialización). Así mismo, como parte de la apertura comercial, se redujo el arancel máximo de 100 a 20 por ciento y se eliminó la sobretasa del 5 por ciento. La serie de medidas aplicadas en el ámbito comercial, sin embargo, no procreó, para este periodo, la competencia prevista (la inflación todavía pudo ser utilizada como mecanismo de acumulación), de tal suerte que no se efectuó "la reconversión industrial" que habría de apuntalar el modelo secundario exportador. De su lado, el cambio de la estructura exportadora, con el predominio ya de las ventas no petroleras, estuvo fincado, en gran parte, en el fuerte dinamismo de las exportaciones manufactureras; éstas, a su vez, tuvieron como base la resaltada

afluencia de inversión extranjera. A través de una basta política de promoción, y de modificaciones a la ley respectiva, el gobierno pudo atraer sumas importantes de este capital. La transformación hecha en la estructura exportadora cumplió el propósito de crear un sector exportador no supeditado a las ventas petroleras, pero, en contraparte, amplió el grado de dependencia de la economía mexicana toda vez la poca participación de capitales nacionales en el modelo secundario exportador. La política contraccionista y el proceso de consolidación de monopolios y oligopolios fueron motivos, mas que suficientes, para que la mayoría de los capitales internos quedaran al margen de la nueva estructura exportadora. A la mayor dependencia del país hay que agregar la irrisoria integración de las exportaciones manufactureras con el resto de las actividades económicas. El dinamismo de las exportaciones, lejos de demandar bienes internos, tuvo lugar en base a un alto coeficiente de importaciones; la contracción del mercado interno, la apertura comercial y los problemas añejos de costos, calidad y abastecimiento de los bienes nacionales, fueron factores para que ello sucediera. El alto componente de importaciones conllevó, en tanto, a que el superávit comercial de las empresas con inversión extranjera directa presentara una participación no mayor al 5 por ciento en el saldo favorable comercial del país. Esto expresó, hacia fines del periodo, que el sector manufacturero había perdido eficacia como soporte de la estructura exportadora, por lo que, de continuar esa tendencia, eran previsible nuevos desequilibrios en la balanza comercial de México.

Para el periodo 1989-1993 la política de cambio estructural comprendió la desincorporación del 50 por ciento de las entidades paraestatales registradas en 1988, la liberación del permiso previo de importación a más del 98 por ciento de las fracciones arancelarias y la reafirmación de la estructura exportadora sustentada en las ventas no petroleras. En suma, se consolidó el cambio estructural realizado durante el periodo previo. El proceso de desincorporación de entidades implicó, en cuanto al mecanismo de venta, la privatización de las empresas más importantes que el Estado tenía en los sectores del transporte, comunicaciones, banca, minería y elaboración de alimentos. De esta forma, considerando la desincorporación precedente, el Estado se retiró por completo de 30 ramas económicas, esencialmente de las ubicadas en las grandes divisiones de minería e industria manufacturera. En lo particular, la enajenación de empresas manufactureras fortaleció en mayor medida a los grupos oligopólicos de la industria, con el propósito de darle solidez al modelo secundario exportador. Mientras, la casi completa liberación de las fracciones arancelarias significó que sólo el 10 por ciento del valor total importado estuvo sujeto a control. Bajo este régimen permanecieron únicamente las importaciones del petróleo, derivados y gas natural, y en cierto grado las de productos farmacéuticos, químicos, automotrices, agrícolas, equipo de transporte y alimentos. De su parte, la reafirmación de las exportaciones no petroleras como base de la estructura exportadora obedeció, de nueva cuenta, al crecimiento de las ventas manufactureras. Sin embargo, la tasa de incremento de estas últimas bajó tres cuartas partes en relación al periodo precedente; ello, en

razón de que la inversión extranjera hacia el sector disminuyó su tasa de crecimiento en igual proporción. No obstante las modificaciones a la ley respectiva y la densa política de promoción que se instrumentó, en el periodo de referencia la industria de la transformación sólo captó una quinta parte de la inversión extranjera directa (el sector servicios captó tres quintas partes de la misma).

El incremento de las exportaciones manufactureras tuvo lugar con un alto coeficiente de importaciones, por lo que, una vez más, se dio una ínfima integración con el resto de las actividades económicas del país. A esta problemática se sumó el hecho de que para el periodo 1989-1993 el sector manufacturero registró una tasa de crecimiento de importaciones mayor a la de exportaciones (más del doble), lo que provocó que su déficit comercial aumentara en cinco veces de 1988 a 1993. Así, se vino a cumplir lo que ya se había previsto desde finales del sexenio anterior: el saldo negativo de la industria manufacturera dio lugar a que de 1989 a 1993 la balanza comercial del país registrara un saldo desfavorable, mismo que se fue agravando año con año hasta situarse en niveles críticos hacia 1993. Así las cosas, el modelo secundario exportador no satisfizo el objetivo de resolver los desequilibrios comerciales de la fase sustitutiva de importaciones y reprodujo, así mismo, la fragilidad comercial que la economía mexicana mostró en el año 1982.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

1. Bernal, Sahagún Victor. *América Latina y el Proceso de Globalización*. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM, 1990.
2. Fischer, Stanley, Rudiger, Dornbush, Richard Schmalensse. *Economía*. Editorial Mc Graw Hill. Quinta edición, 1985.
3. González, Tiburcio Enrique. *La Política Económica. Aspectos Teóricos Metodológicos*. Trabajo de Tesis para la Maestría en Docencia Económica. UNAM, 1984.
4. Huerta, González Arturo. *Economía Mexicana. Más allá del Milagro*. Editorial Diana, 1991.
5. Huerta, González Arturo. "El Pacto: sus bases, su incidencia y sus límites" pp. 164-178 en *Liberalización e Inestabilidad Económica en México*. Editorial Diana, 1992.
6. Jarque, M. Carlos y Téllez, K. Luis. "Las causas y los costos de la inflación" pp. 27-40 en *El Combate a la Inflación. El Exito de Fórmula Mexicana*. Editorial Grijalbo, 1993.
7. Pedro, Vuskovic. "Notas para una discusión sobre Política Económica y la Experiencia Latinoamericana" pp. 330-345 en *Lecturas de Política Económica*. Facultad de Economía. UNAM, 1985.
8. Ramos, Sánchez Pablo. *Curso Básico de Planeación y Política Económica*. MIMEO, CECADE. México, 1982.
9. Revueltas, Peralta Andrea. *Las Transformaciones del Estado en México: Un Neoliberalismo "a la Mexicana"*. UAM Xochimilco, 1996.
10. Rivera, Ríos Miguel Angel. *El Nuevo Capitalismo Mexicano. El proceso de reestructuración en los años ochenta*. Editorial Era, 1992.
11. Rogozinski, Jacques. *La Privatización de Empresas Paraestatales*. Editorial Fondo de Cultura Económica, 1994.
12. Samuel, Lichtensztein. "De las Políticas de Estabilización a las Políticas de Ajuste" pp. 170-184 en *Lecturas de Política Económica*. Facultad de Economía. UNAM, 1985.
13. Valenzuela, Feijbo José. *El Capitalismo Mexicano en los Ochentas*. Editorial Era, 1984.

FUENTES DE INFORMACION ESTADISTICA.

1. Banco de México. *Indicadores Económicos*, varios números.
2. Banco de México. *Informe Anual*, varios números.
3. Banco Nacional de Comercio Exterior. *Publicación Comercio Exterior*, varios números.
4. Banco Nacional de Comercio Exterior. *Informe Anual 1993*.
5. Banco Nacional de México. *Publicación Examen de la Situación Económica en México*, varios números.
6. Nacional Financiera. *Publicación El Mercado de Valores*, varios números.
7. Presidencia de la República. *Criterios Generales de Política Económica para 1991*.
8. Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*.
9. Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*.
10. Presidencia de la República. *Primer Informe de Gobierno, 1977*.
11. Presidencia de la República. *Primer Informe de Gobierno, 1983*.
12. Presidencia de la República. *Quinto Informe de Gobierno, 1993*.
13. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. *Estadísticas Básicas de Comercio y Fomento Industrial 1983-1988*.
14. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. *Inversión Extranjera en México 1982-1987 y 1988-1993*.
15. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informe Hacendario Mensual, 1988*.
16. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *El Proceso de Enajenación de Entidades Paraestatales, diciembre de 1993*.
17. Secretaría de Programación y Presupuesto. *Boletín Mensual de Información Económica*, varios números.

18. *Secretaría de Programación y Presupuesto. Estadísticas del Comercio Exterior de México 1983-1988 y 1988-1992.*
19. *Secretaría de Programación y Presupuesto. Estadísticas de la Industria Maquiladora de Exportación 1985-1987.*
20. *Secretaría de Programación y Presupuesto. Sistema de Cuentas Nacionales de México 1982-1987.*
21. *Secretaría de Programación y Presupuesto. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Participación del Sector Público en la Economía Mexicana 1980-1991.*